

**TÍTULO: Grado de Educación  
Infantil**

**UNIVERSIDAD: Universitat  
Autònoma de Barcelona**

Memòria aprovada per la Comissió d'Afers Acadèmics de 22 de gener de 2019

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Denominación

#### 1.1.1. Nombre del título

Graduado/a en Educación Infantil

#### 1.1.2. Rama

Ciencias Sociales y Jurídicas (Educación)

#### 1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Ciències de l'Educació.

#### 1.3. Tipo de enseñanza

Presencial

#### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

130 plazas (curs 2015-16).

140 plazas (curs 2017-18).

#### 1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia

30.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html>

### 1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título

#### 1.6.1. Rama de conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas (Educación)

#### 1.6.2. Naturaleza de la institución que lo confiere:

Pública

#### 1.6.3. Naturaleza del centro:

Centro Propio

#### 1.6.4. Profesiones para las que capacita el título:

Profesiones para las que capacita: El Graduado en Educación Infantil capacita, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, en la que se conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado que es el que se describe en esta memoria. El título y de conformidad con la legislación capacita para el ejercicio del Magisterio en los dos ciclos de la etapa de Educación Infantil, 0 a 3 años y 3 a 6 años.

#### 1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo

Catalán y Castellano.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación de título propuesto

#### 2.1.1. Enseñanzas que se sustituyen debido a la nueva propuesta que se presenta, si se da el caso

Diplomatura que conduce a la obtención del título de Maestro, especialidad en Educación Infantil, plan de estudios publicado por Resolución de 30 de noviembre de 1992, BOE de 22 de enero de 1993

#### 2.1.2. Justificación de la propuesta

El título de grado en Educación Infantil que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB resulta de la transformación de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil, de acuerdo al plan de estudios oficial que se ha venido impartiendo ininterrumpidamente desde su puesta en funcionamiento en el año 1992.

El título del grado viene determinado por la Ley Orgánica de Educación (2006) y por la Orden Ministerial del 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Es congruente además con la propuesta de la Red de Magisterio de la ANECA (ANECA, 2004) en el que se propone mantener el título de maestro de educación infantil en el nuevo marco.

#### a) *Interés científico y académico del grado*

El desarrollo psicoeducativo, social y cultural de la infancia, entre los 0 y los 6 años, y las necesidades que este proceso genera justifican una atención educativa especializada que puede concretarse en distintos contextos profesionales. Puede afirmarse que en este periodo se sientan las bases para el desarrollo personal, social y escolar, pero, más allá de la importancia de dichas bases, la educación infantil tiene espacio y sentido en sí misma.

En las últimas dos décadas, las aportaciones de diversas disciplinas científicas, especialmente de las neurociencias, han permitido conocer con gran profundidad el carácter específico, fundamental y fundamentante de esta etapa vital, así como la importancia de los procesos que en ella se desarrollan. Por ello tiene todo el sentido la investigación y la generación de conocimiento educativo encaminado a optimizar la acción educativa como respuesta específica a las necesidades que la etapa plantea.

La Universidad Autónoma de Barcelona ha sido siempre sensible a la importancia y necesidades formativas, a las necesidades de investigación relacionadas con la educación infantil y por ello ha tenido, desde 1973 y en la entonces Escuela de Maestros de Sant Cugat, estudios de magisterio en

educación preescolar con notables especialistas en esta etapa educativa. Desde del punto de vista científico se deben destacar el Grupo de Investigación en Educación Infantil (GREI), que reúne especialistas de las facultades de Psicología y de la de Ciencias de la Educación, igual que el Grupo de Investigación en Formación de Formadores 0-6 (Grupo 0-6) del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAB, que desarrolla una importante actividad investigadora y de transferencia de conocimiento a través de las redes de atención a la pequeña infancia, que se desarrollan en el ámbito geográfico de incidencia de la UAB. Debe consignarse también la influencia que estos equipos de investigación han tenido en América Latina a partir de estancias de formación y asesoramiento en Chile, Argentina, Nicaragua y Perú.

La LOGSE de 1990 reconoció y dio estatus de etapa educativa a la educación infantil, lo cual propició que, cuando los estudios de magisterio se rediseñaron en 1992 y se crearon los planes de estudios actualmente vigentes, se creara el título de Magisterio en Educación Infantil. Estos estudios han presentado en los últimos años el nivel más alto de demanda de todo el sistema universitario catalán, con el número más elevado de demandas en relación al número de plazas ofertadas. En la UAB, la demanda superó las 2.000 peticiones para 150 plazas. Por ello, las notas de corte para la admisión de estudiantes ha sido siempre de las más altas de todo el conjunto de universidades catalanas que ofertaban este mismo título, oscilando siempre entre 6,1 y 6,6 para los egresados de bachillerato, y entre 7,16 y 8,6 para los egresados de ciclos formativos de grado superior (Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, y posteriormente Departamento de Innovación, Universidades y Empresa).

Fruto de esta importante demanda, la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB ha ofertado tres grupos para esta titulación, dos en horario de mañana y uno de tarde, que siempre han cubierto todas sus plazas en la franja alta de la horquilla marcada por la Generalitat de Catalunya.

La Facultad cuenta, además, con una red de más de 500 centros colaboradores para la formación práctica de los Maestros en Educación Infantil, de los cuales más de 100 son específicos y el resto de Educación Infantil y Primaria y, en el marco de convenios de colaboración firmados bilateralmente, permiten ubicar anualmente a todo el estudiantado en períodos de prácticas tutorizadas por profesionales en activo y por académicos de la facultad, de acuerdo con un programa marco y acuerdos de prácticas firmados por las tres partes. Cada año, alrededor de ocho estudiantes realizan estancias en universidades extranjeras de la Unión Europea (en el marco del programa Sócrates Erasmus) y otros tantos estudiantes realizan sus prácticas de último curso en instituciones educativas de América Latina (Chile, Perú y Nicaragua).

En el 2.000, cuando se desarrolló la evaluación de la titulación, se destacaron como elementos fuertes y puntos débiles -que se han mejorado-, los siguientes:

- Existencia de un equipo docente formado por profesionales de reconocido prestigio en el campo profesional con amplia proyección en los centros de educación infantil (procesos de asesoramiento) y en los

territorios (convenios de transferencia de conocimiento con administraciones locales).

- Potenciación de la comisión de docencia de la titulación, que en estos momentos tiene una fuerte vitalidad y actividad de coordinación y participación.
- Mejorar la calidad del Practicum, que en estos momentos cuenta con un programa marco consensuado y publicado en formato plurilingüe (catalán, castellano, inglés y francés). También se ha mejorado la red de centros colaboradores mediante la incorporación de la evaluación de la calidad de los centros y la depuración de la red de centros colaboradores de la facultad en convenio.
- Potenciar la movilidad internacional a través de los programas de la UE, fundamentalmente Sócrates Erasmus y Comenius, que ha permitido incrementar el número de estudiantes que cursan un semestre o que participan en actividades de formación en el extranjero.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, y de nuevas metodologías de evaluación (por ejemplo, el Portafolio) a partir de la inversión en tecnología y de la participación del profesorado en procesos de formación específicos.

La evaluación interna y externa de la titulación, desarrollada en el año 2.000, ponía de manifiesto un conjunto de debilidades que se van a solventar con el nuevo grado. Las más importantes se consignan en el cuadro siguiente:

<b>ELEMENTOS A MEJORAR</b>	<b>PROPUESTAS EN EL NUEVO GRADO</b>
Fragmentación del plan de estudios.	Estructura de módulos y materias que permite un abordaje más articulado de las disciplinas en propuestas formativas más amplias, de más duración (anuales).
Programas formativos definidos por los departamentos, sin visión global de la titulación, falta de coordinación de programas.	Perfil profesional por competencias como referente de la nueva titulación. Programa formativo acorde con la orden ministerial de diciembre de 2007, pero definido en su conjunto por una comisión de la facultad, con participación de los distintos departamentos.
Corta duración de los estudios.	Transformación de la diplomatura de tres años en el grado de cuatro años.

El nuevo contexto normativo, con directrices específicas que admiten un amplio margen de concreción por parte de la universidad, permite diseñar un título a partir de la experiencia acumulada y de las evidencias de la evaluación interna y externa, superando claramente los principales problemas derivados de la arquitectura del plan de estudios de la diplomatura del año 1992.

Finalmente, debe destacarse que la titulación de Educación Infantil viene desarrollando, desde el curso 2004-2005, un plan piloto de adaptación metodológica al Espacio Europeo de Educación Superior, en el marco de una convocatoria del entonces Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. La experiencia piloto ha afectado a toda la

titulación, que ha adaptado su perfil profesional, los programas de las asignaturas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación y seguimiento del alumnado, de acuerdo con los planteamientos derivados del proceso de Bolonia y de los créditos europeos (ECTS).

La experiencia ha permitido renovar los planteamientos metodológicos, de evaluación y de organización de los estudios, y también actualizar la formación del profesorado y mejorar la coordinación docente en el seno de la titulación.

### ***b) Interés profesional del grado***

(Con la modificación que se presenta para el curso 2015-2016 se suprime la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa como centro de impartición de esta titulación)

En nuestro país la educación infantil se divide en dos ciclos diferenciados: de los 0 a los 3 años, de carácter no obligatorio y vinculado a instituciones específicas de características y configuraciones diversas, y la educación de los 3 a los 6 años, igualmente de carácter no obligatorio, pero ubicada en las escuelas de educación infantil y primaria y con un carácter de casi total universalización (el 98% de la población entre 3 y 6 años está escolarizada).

En sintonía con el desarrollo social y económico del país, la demanda de atención a la infancia ha experimentado un notabilísimo incremento y las administraciones públicas han regulado los requerimientos de titulación que deben poseer los y las profesionales que atienden a esta población. De acuerdo con la LOE, en el ciclo de 0 a 3 años, corresponde a los graduados en Educación Infantil la dirección de los centros que se ocupan de este ciclo y, para cada tres grupos de niños y niñas (que oscila, de acuerdo con el Decreto 28/2006 de 4 de julio de la Generalitat de Catalunya, entre los ocho niños en un grupo de 0-1 años y los veinte como máximo en los grupos de 2 a 3 años de edad) debe haber, como mínimo, una persona con el graduado, más el personal de refuerzo. En el caso de la educación infantil, ciclo de 3 a 6 años ubicado en las escuelas de educación infantil y primaria, corresponde exclusivamente a las personas con el grado de Educación Infantil poder impartir enseñanzas.

En Cataluña, a partir de la firma del Pacto Nacional por la Educación y de los esfuerzos de la administración educativa del Departamento de Educación, la demanda de nuevos titulados en Magisterio es superior a la oferta de plazas de estas titulaciones, hasta tal punto que la administración ha hecho una demanda explícita a las universidades para incrementar estas plazas. La educación infantil tiene en estos momentos una situación de pleno empleo.

Concretamente la oferta y demanda de la titulación en Educación Infantil en Cataluña para el curso 2006-2007 fue la siguiente:

## MAGISTERIO - ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL

Uni.	OFERTA (2006/2007)			DEMANDA									
	Ciudad	Plazas (oferta)	Precio	Plazas solicitadas 06/07	Matrícula de Nuevo Ingreso			Alumnos cursando			Titulados		
					04/05	05/06	06/07	04/05	05/06	06/07	04/05	05/06	06/07
UB	Barcelona	146	Público	516	146	148	146	469	460	448	139	142	117
UAB	Barcelona	165	Público	513	165	164	165	526	538	522	141	168	137
URL	Barcelona	150	Privado	156	171	190	239	596	671	668	135	137	141
UVic	Vic	115	Privado	124	187	132	145	403	413	410	104	219	230
URiV	Tarragona	59	Público	178	59	69	64	172	176	184	58	52	59

De acuerdo con las estimaciones del gobierno catalán, en relación a la demanda que el propio sistema educativo realiza y al notable incremento de la población de 0 a 6 años -a causa de la llegada de inmigración joven con hijos de corta edad- así como el incremento en la demanda de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, se puede hacer una estimación de las necesidades de profesionales que seguirá siendo al alza durante los próximos años. Por un lado, debido al incremento de docentes en los centros para mejorar su calidad (demanda de la administración), en segundo lugar, por el incremento de la demanda de nuevas plazas (incremento de la población de estas edades) y, finalmente, por el incremento de la demanda social y de la sensibilización de la administración hacia la mejora de la cobertura de necesidades educativas en el ciclo de 0 a 3 años. La nueva Ley de educación de Cataluña, que está en fase de discusión en el Consejo Escolar, prevé un incremento del esfuerzo que hará la administración en esta etapa educativa.

En congruencia con los anteriores datos, se encuentran los ofrecidos por el Observatorio de Graduados de la UAB, que presenta muy buenos resultados de inserción laboral de estos egresados en el sistema educativo.

### 2.1.3. Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

Los estudiantes que finalicen el grado de Maestro en Educación Infantil tienen opción de incorporarse a los siguientes Masters Oficiales que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB:

- Master de Biblioteca escolar y promoción de la lectura
- Master de Dirección y Gestión de Centros educativos
- Master de Educación Intercultural
- Master de Planificación y Gestión de la Educación
- Master de Investigación en Didáctica de la lengua y la Literatura
- Master de Investigación en Didáctica de las Matemáticas y las Ciencias experimentales
- Master de Investigación en Educación

También pueden optar por otros másters organizados por otras facultades como, por ejemplo, el master interuniversitario de Psicología de la Educación o el de Musicología y Educación Musical.

#### **2.1.4. Grado de originalidad de la propuesta dentro del contexto catalán**

La originalidad de la propuesta está fundamentada en la larga experiencia en la impartición de este título (desde 1973), en las aportaciones de grupos de investigación con un notable impacto en el territorio (transferencia de conocimiento) y en el esfuerzo de la facultad por crear un título que parta de una formación básica compartida con los otros tres nuevos grados (Magisterio Ed. Primaria, Pedagogía y Educación Social) con el objetivo de formar a profesionales que puedan trabajar en equipos interdisciplinares y en redes educativas en el territorio.

El segundo elemento de originalidad es la inclusión de una perspectiva amplia en la formación de maestros y maestras de Educación Infantil que incluye la profesionalización para la prestación de servicios educativos a la pequeña infancia (0 – 3 años) en contextos no escolares: espacios familiares, ludotecas, espacios – bebé, escuelas infantiles y otras.

#### **2.2. Referentes externos que avalen la adecuación de la propuesta**

En el caso del presente título se han considerado las siguientes fuentes que avalan la propuesta:

- Libro blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA, concretamente el de la red de Educación (ANECA, 2005). En él se explicita, en la página 40: *“Los 25 países de la Unión Europea cuentan al menos con los grados de magisterio de educación infantil y educación primaria. Las mayores coincidencias de los grados de magisterio se observan en la formación de profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria. Todos los países cuentan con estos grados. Como se ha señalado en el Objetivo 1, este es uno de los aspectos donde se produce mayor diversidad, sin que exista una tendencia claramente mayoritaria. En el caso de muchos países la tradición educativa centralizada-estatal versus local-regional explica en mayor medida la diversidad de títulos que la mayor o menor autonomía de las universidades”*.
- Los planes de estudios de las Escuelas de Magisterio y las Facultades de Educación y Ciencias de la Educación que imparten la actual Diplomatura de Magisterio en Educación Infantil. Así como el grueso de las universidades del contexto europeo, que disponen de titulaciones de magisterio en educación infantil, como se pone de manifiesto en el estudio consignado en el libro blanco de la red de educación (ANECA, 2005).

- La importancia de la titulación en Europa radica en primer lugar en la demanda de la administración educativa que absorbe el grueso de los egresados en la Unión Europea pero también fuera de ella. También deben destacarse la existencia de potentes organizaciones profesionales con un nivel de producción científica y de intercambio y transferencia de conocimiento en el contexto europeo y norteamericano (ATEE: Asociación Europea de Formación del Profesorado y la ATE, Asociación Norteamericana para la Formación del Profesorado).
- La Conferencia Española de Decanos y Directores de Magisterio y Educación que avala la propuesta común de mantener el título en todo el territorio y que ha venido trabajando con este propósito desde el año 2003 en el marco de las redes de la ANECA. Asimismo, los movimientos de renovación pedagógica y el resto de organismos y asociaciones profesionales que han venido reclamando históricamente un Grado en Educación Infantil de 4 años.
- Se ha de considerar que se trata de una titulación para la que existe una demanda creciente en el mercado laboral como lo indican los índices de ocupación de los egresados, el incremento en las notas de corte para el acceso a los estudios y la petición de la administración educativa en incrementar el número de plazas a ofertar en los próximos años.
- Finalmente, comentar que la propuesta ha estado contrastada con los documentos y con los coordinadores de idéntica titulación de la Universidad de Bolonia (Italia), la Universidad del Algarve (Faro, Portugal) la Universidad de Glasgow (Gran Bretaña) y la Universidad Srathclyde de Glasgow (Gran Bretaña).

### **2.3. Procedimientos de consulta internos y externos**

#### **a) Procedimientos de consulta internos**

Para elaborar la propuesta del presente grado se ha contado, en primer lugar, con una comisión técnica formada por:

- El coordinador de la actual titulación de Educación Infantil que ha ejercido de coordinador de la comisión
- Un miembro del equipo de decanato
- Cinco profesores/as vinculados al ámbito de estudio y profesional
- Una persona del personal de administración y servicios – gestión académica de la facultad
- Dos estudiantes

El equipo de decanato con los coordinadores de cada comisión técnica, han constituido una comisión de facultad con funciones de supervisión y recogida de enmiendas a los documentos elaborados a partir de las consultas organizadas.

Se han establecido seminarios específicos para tratar el tema de las lenguas y los aspectos comunicativos del currículum.

También se han organizado tres procesos amplios de consulta a todas las personas vinculadas a la Facultad:

- Un primer proceso para contrastar e incorporar enmiendas a la propuesta de formación básica compartida entre todos los grados de Educación (Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía).
- Una segunda consulta abierta para los aspectos específicos de la titulación.
- Una tercera para los posibles itinerarios, menciones y otras particularidades de cada título, además de la coherencia global del mismo.

Se han utilizado diversas fuentes documentales sobre los títulos actualmente en vigor que se relacionan con el nuevo grado como son:

- Memorias anuales.
- Evolución de la demanda de las titulaciones actuales, de las calificaciones de los estudiantes y de los itinerarios de inserción más frecuentes.
- Resultados de la evaluación del estudiantado.
- Informes de la oficina de planificación y calidad de la universidad.
- Acuerdos de la comisión de docencia de la titulación.
- Los informes de evaluación interna.

Informes del Plan Piloto de adaptación de la titulación de Educación Infantil al Espacio Europeo de Educación Superior

### **Procesos institucionales de aprobación del plan de estudios**

La creación del título y su adscripción al Centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008.
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 18 de Febrero de 2009.

### **b) Procedimientos de consulta externos**

Han sido los siguientes:

- Consulta a ex estudiantes de las titulaciones de referencia.
- Consulta a las recomendaciones que han formulado los Movimientos de Renovación Pedagógica y al *Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya*.
- Informes sobre las demandas de los sectores laborales y de ocupación afines, recogidas a partir de grupos de discusión que organizó la vicegerencia de ordenación académica de la UAB.
- Los informes de evaluación externa de la titulación de Educación Infantil.
- Los libros blancos de la ANECA, de las redes de Magisterio (Educación Infantil y Educación Primaria).
- Las jornadas organizadas por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación de España y la documentación que dicha conferencia ha ido elaborando. Concretamente, de manera específica: las orientaciones para elaborar los nuevos grados (recogidas en la página Web de la conferencia y transmitidas a través de la lista de distribución de la conferencia MAYEDU), las actas de las asambleas anuales de los últimos tres años.
- Documentación internacional de referencia, especialmente la relativa a modelos de formación universitaria en materia de educación de los Países Bajos, Bélgica y Italia; también los modelos de Finlandia y Canadá relativos a la formación del profesorado, así como informes de organismos internacionales como la EUA, la ENQA, la OCDE y el BIE.
- Finalmente, la información sobre las distintas fases del proyecto TUNING (Deusto – Groningen) han sido también de interés como fuente externa.

Además de los documentos mencionados fueron consultados otros documentos bibliográficos que han sido importantes en el establecimiento de las competencias de las distintas materias, tales como:

- *Defining and selecting key competences*, 2001. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del „OECD DeSeCo Project”, [www.deseco.admin.ch](http://www.deseco.admin.ch).
- *Key competences for a successful life and a well-functioning society*, 2003. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del „OECD DeSeCo Project”, [www.deseco.admin.ch](http://www.deseco.admin.ch).

- *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*, 2005. Organisation for Economic Co-Operation and Development, Paris, OECD.
- *Science education in Europe: Critical reflections*, 2008. Jonathan Osborne & Justin Dillon. Publicación de The Nuffield Foundation, London, [www.nuffield.com](http://www.nuffield.com).
- *Education studies*, 2007. Gloucester (UK), The Quality Assurance Agency for Higher Education (ISBN 978 1 84482 732 9, [www.qaa.ac.uk](http://www.qaa.ac.uk)).
- *Teaching talent. The best teachers for Australia's classrooms*, 2008. Melbourne, The Business Council of Australia, [www.bca.com.au](http://www.bca.com.au).
- *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, 2001. Council of Europe, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg. Traducción al español realizada por el Instituto Cervantes (2002), [cvc.cervantes.es/obref/marco/](http://cvc.cervantes.es/obref/marco/).

El profesorado de la actual titulación de maestro en educación infantil ha sido pionero en experiencias internacionales en el marco de los programas ERASMUS y COMENIUS. En el curso 1991-92, el profesorado de dicha titulación inició un Postgrado dentro de un programa Erasmus-Sócrates, conjuntamente con las universidades de Glasgow(UK), Faro (P), Aarhus( DK) y Southbank de Londres (UK). La Doctora Carmen Angel de la UAB fue la promotora del postgrado y su coordinadora general durante los 10 años de duración, siendo Erik Wilkinson de Glasgow, Pamela Calder de Londres, Isabel Cruz de Faro, Jutte Jul Jensen de Aarhus las coordinadoras de sus respectivas universidades. En dicho postgrado también participaron el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona, el Ministerio de Educación y el Centro del Menor de Madrid. Esta intervención pionera en el campo de la formación del profesorado de Ed. Infantil nos ofreció experiencias innovadoras en el enfoque de considerar tanto la etapa 3-6 años como la etapa 0-3 años en la formación inicial, aspecto fundamental que se ha tenido en cuenta en la elaboración del presente plan de estudios.

Paralelamente, los intercambios (Erasmus y Sócrates), entre profesorado de la UAB y otras universidades han sido numerosos, destacando los intercambios con la Exeter University (UK), Leeds University (UK), Oslo College of Education (Faculty of Education) y las universidades de Helsinki y Oulu de Finlandia. El conjunto de todo ello ha facilitado un flujo permanente de conocimiento, contraste y análisis de propuestas de formación del profesorado de Ed. Infantil entre profesionales de universidades diversas. La estrecha cooperación establecida ha permitido conocer, de manera especial, su planteamiento de las prácticas que apoyan decisiones tomadas en el presente grado tales como las de repartir los ECTS de prácticum progresivamente desde el primer curso, así como la orientación de cada uno de ellos. En este proceso han tenido un papel clave los intercambios con las universidades de Helsinki y Oulu de Finlandia.

En el año 2007 cuando se contempló la posibilidad de impartir los estudios de Educación Infantil en la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa se encargó a una consultoría externa un estudio sobre la viabilidad de este proyecto en la Fundación Universitaria del Bages. En este estudio, que

incluía un estudio de mercado, se analizaba el contexto de la educación, así como la viabilidad de la propuesta.

## **2.4. Objetivos Generales del Título**

El objetivo del título es la formación integral para ejercer de maestro/a de educación infantil. Se pretende que el graduado sea competente en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades educativas específicamente dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, en instituciones que cubren sus necesidades educativas y que actúan como un espacio de coparticipación con las familias y que coordinan su tarea con otras instancias de la comunidad.

### ***Perfil profesional del Maestro de Educación Infantil. Su formación***

Las responsabilidades de un maestro de Educación Infantil abarcan diversos campos: la acción educativa con cada uno de sus alumnos, el grupo-clase, el centro educativo, la familia, la comunidad y la administración educativa. Por lo tanto, la Universidad Autónoma de Barcelona proporcionará a los futuros maestros los conocimientos, las estrategias, los criterios, los procedimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para poder intervenir en estos campos. Igualmente, el maestro de Educación Infantil recibirá una formación que garantice que será capaz de diseñar, desarrollar, analizar y evaluar su propia práctica.

De acuerdo con estas consideraciones, la formación del maestro de Educación Infantil contempla cuatro bloques temáticos:

- Adquisición de los conocimientos específicos de la profesión de maestro/a de Educación Infantil.
- Adquisición de conocimientos culturales (humanísticos, artísticos, científicos, tecnológicos) que contextualizan y explican la Educación Infantil.
- Procedimientos de su trabajo profesional.
- Configuración de valores y el desarrollo de actitudes.

En síntesis, adquirirá una serie de competencias transversales y específicas que lo preparan para una práctica profesional de calidad.

Teniendo en cuenta que la función de los docentes de esta etapa educativa tiene que cubrir las necesidades de los niños y niñas y colaborar con las familias y con otras instituciones, una vez superados los estudios de Grado de Maestro en Educación Infantil, los estudiantes serán capaces de:

- Demostrar, poseer y comprender los conocimientos necesarios para educar a niñas y niños de acuerdo con las tres grandes áreas del Currículum de esta etapa: el conocimiento de sí mismo, el conocimiento

del entorno natural, social y cultural y el conocimiento de los diferentes lenguajes (verbal, corporal, musical, plástico y matemático).

- Aplicar los conocimientos adquiridos para educar a niñas y niños de acuerdo con las tres grandes áreas del *Curriculum* de esta etapa y en aspectos relacionados con el cuidado personal como la higiene, la salud, la alimentación, la integridad física, al mismo tiempo que potencia su socialización estableciendo vínculos afectivos.
- Reunir e interpretar datos relevantes en el marco de la *Educación Infantil* que les permitan reflexionar y emitir juicios relativos a esta etapa educativa, construir una conciencia técnica como base teórica de su actividad docente i propiciar una relación recíproca con otros servicios de la comunidad.
- Transmitir información, ideas y problemas asertivamente a otros profesionales, así como mediar y solucionar conflictos con las familias y prestarles apoyo, en todo aquello que pueda repercutir en una mejora de la educación y de la calidad de vida de los niños y niñas.
- Desarrollar las habilidades y estrategias de aprendizaje y académicas que les permitan adquirir un grado suficiente de autonomía en sus estudios y, asimismo emprender estudios posteriores.
- Comprender la importancia de respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones desarrollando valores ciudadanos como la multiculturalidad, la igualdad de género, la equidad, la sostenibilidad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Como referencias que se han tenido en cuenta para la elaboración de esta fase cabe destacar las siguientes fuentes de información: *Libros Blancos de ANECA* (<http://www.aneca.es>), el *Proyecto Tuning* (<http://www.unidesusto.org/tuning>), *QAA* (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>), *Bologna Handbok* (<http://www.bologna-handbok.com>), las redes temáticas europeas ([http://ec.europa.eu/education/programmes/cocrates/tnp/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/programmes/cocrates/tnp/index_en.html)) y los informes de la evolución de la titulación de Maestro en *Educación Infantil*.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.2.1. Competencias básicas

- B01-** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B02-** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B03-** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- B04-** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- B05-** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### 3.2.2. Competencias generales de los graduados por la UAB

Las competencias propuestas son:

- G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

#### 3.2.3. Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil

Las competencias específicas de este grado vienen definidas por el Ministerio de Educación en su *Orden ECI/3854/2007* referente al *Real Decreto 1393/2007* y por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Competencias que los estudiantes adquirirán:

EEI01. Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EEI02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde un perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva.

EEI03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EEI04. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

EEI05. Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

EEI06. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.

EEI07. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

EEI08. Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.

EEI09. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

EEI010. Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EEI011. Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.

EEI012. Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües.

EEI013. Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

EEI014. Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil.

EEI015. Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos

psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

EEI016. Demostrar que conoce la organización de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.

EEI017. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

EEI018. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.

EEI019. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.

EEI020. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

EEI021. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

EEI022. Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.

EEI023. Demostrar que conoce los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **3.2.4. Competencias Transversales de la Titulación**

T01. Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.

T02. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.

T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).

T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.

T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.

T06. Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece.

T07. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.

T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.

T09. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

**Tabla 1. Correspondencia entre competencias básicas y competencias del título de Educación Infantil**

	B01	B02	B03	B04	B05
<b>G01</b>					
<b>G02</b>					
<b>G03</b>					
<b>G04</b>					
<b>EEI01</b>					
<b>EEI02</b>					
<b>EEI03</b>					
<b>EEI04</b>					
<b>EEI05</b>					
<b>EEI06</b>					
<b>EEI07</b>					
<b>EEI08</b>					
<b>EEI09</b>					
<b>EEI10</b>					
<b>EEI11</b>					
<b>EEI12</b>					
<b>EEI13</b>					
<b>EEI14</b>					
<b>EEI15</b>					
<b>EEI16</b>					
<b>EEI17</b>					
<b>EEI18</b>					
<b>EEI19</b>					
<b>EEI20</b>					
<b>EEI21</b>					
<b>EEI22</b>					

EEI23					
T01					
T02					
T03					
T04					
T05					
T06					
T07					
T08					
T09					

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación i procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

#### A. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes, a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

## **B. Sistemas de información y orientación de la UAB**

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

### **B.1. Sistemas generales de información**

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:

- La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
- A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
- Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal está dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.
- Orientación a la preinscripción universitaria:
  - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
  - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

## B.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.

- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del “Bus de la UAB”, que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

### **B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:**

- **Área de Comunicación y Promoción:**

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.

- **Web de la UAB:**

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- **Oficina de Información para el futuro estudiante:**

“Punt d’informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- **Centros docentes:**

Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

## **4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión**

### **A. Vías y requisitos de acceso al título**

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2012-2013 son los siguientes:
  - Análisis musical, Biología, Dibujo Artístico, Física, Geografía, Historia del Arte, Literatura catalana, Literatura castellana, Matemáticas, Matemáticas aplicadas a las CCSS y Química: 0,2
  - Ciencias de la tierra y medioambientales, Cultura audiovisual, Dibujo técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Griego y Latín: 0,1
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio**.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
  - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
  - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
  - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
  - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
  - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
  - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
  - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
  - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.

- b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.

El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS):** la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

## **B. Perfil de ingreso**

El perfil del/la estudiante que quiere optar a cursar el grado de Maestro en Educación Infantil ha de ser el de una persona motivada para el trabajo de una gran responsabilidad social; capaz de persuadir; intuitiva para comprender a la gente; con gusto para la docencia; creativa i flexible; con disposición de dedicación a los demás; paciente y responsable; con una actitud constante de aprender.

## **C. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Para acceder al grado de Educación Infantil habrá que superar una prueba de aptitud personal (PAP), coordinada por el Consell Interuniversitari de Catalunya, cuyo objetivo será valorar los conocimientos, las habilidades y las competencias que se consideren imprescindibles para poder desarrollar con éxito las actividades formativas del plan de estudios. Cuando proceda, los estudiantes deberán haber superado también las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)

La PAP se establecerá de acuerdo con los criterios que establezca la Junta del Consell Interuniversitari de Catalunya. La Universidad encargará la coordinación de esta PAP a las oficinas de la Secretaría del Consell

Interuniversitari de Catalunya (CIC), responsable de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y de admisión a la Universidad.

Anualmente se publicará el calendario y las condiciones para la preinscripción y realización de las pruebas, una descripción detallada de su contenido y los criterios de evaluación de estas, velando por organizarlas de manera que se garantice el total respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados**

##### **A. Procesos específicos de acogida y orientación al estudiante**

Los procesos específicos de orientación al estudiante en la titulación son en una fase inicial, durante los tres primeros días del curso académico:

- Recursos NTIC: correo electrónico, web de la facultad, links y herramientas específicas de la red.
- Explicitación del plan de estudios: tipología y planteamiento de asignaturas.
- Perfil profesional de los distintos itinerarios y salidas profesionales.
- Explicitación del practicum propio de la titulación.
- Invitación a la participación estudiantil: asociaciones, representantes, red de estudiantes, órganos de gobierno.

Existe una fase de seguimiento que se realiza a lo largo de todo el curso, completando las informaciones dadas y ampliándolas mediante acciones formativas.

##### **B.C. Proceso de acogida y servicios de atención y orientación al estudiante organizados por la universidad**

###### **B. a) Proceso de acogida del estudiante de la UAB**

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

###### **1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad**

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

## 2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

## 3. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

## **C. a) Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB**

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

### 1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

### 2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los

estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

### 3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)

Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)

Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.

- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

# **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011**

## **Índice**

<u>Preámbulo</u>	
<u>Capítulo I.</u>	Disposiciones generales
<u>Capítulo II.</u>	De la transferencia de créditos
<u>Capítulo III.</u>	Del reconocimiento de créditos
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sección 1<sup>a</sup>. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales</li><li>- Sección 2<sup>a</sup>. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada</li><li>- Sección 3<sup>a</sup>. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios<ul style="list-style-type: none"><li>o Subsección 1<sup>a</sup>. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas</li><li>o Subsección 2<sup>a</sup>. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación</li></ul></li></ul>
<u>Capítulo IV.</u>	De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores
<u>Capítulo V.</u>	Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación
<u>Disposición final.</u>	Entrada en vigor
<u>Anexos</u>	

## **Preámbulo**

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGs) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la

segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las termas siguientes:

**Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.**

## **Capítulo I Disposiciones generales**

### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

### Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los

estudios para la obtención del título correspondiente— se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

### Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

## **Capítulo II De la transferencia de créditos**

### Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

### Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

### Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

### Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

## **Capítulo III** **Del reconocimiento de créditos**

### Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

### Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

### Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

### ***Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales***

### Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

## Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

## Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

## Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

## Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

## Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

**Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada**

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

**Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios**

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
  - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
  - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones,

en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

#### Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

#### ***Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas***

##### Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de tercera lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo, los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
  - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
  - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
  - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
  - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
  - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en tercera lenguas.

#### Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

#### Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.

2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
  - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
  - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
  - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
  - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

**Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras**

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

***Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación***

**Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento**

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

**Artículo 26. Criterios generales de aplicación**

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.

2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
2. El primer tipo de actividad consiste en *la asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.

4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.
2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:
  - a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:  
1 crédito = 0,75 créditos ECTS
  - b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:  
1 crédito = 0,65 créditos ECTS
3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.
  - a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:  
1 crédito = 0,75 créditos ECTS
  - b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:  
1 crédito = 1 créditos ECTS

**Capítulo IV**

**De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores**

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

#### Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
  - a. Las enseñanzas en extinción.
  - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
  - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
  - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

#### Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

#### Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.

3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
  - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
  - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

#### Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

### **Capítulo V Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación**

#### Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

#### Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

### Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

### Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

### Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

### Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

## **ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS**

### 1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
  - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
  - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
  - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
  - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.

- e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
  - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
  - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

## 2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

## 3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
  - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
  - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
  - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
  - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado *a* del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados *b*, *c* y *d* del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

## 4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.

- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

## ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
  - a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:
 

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
  - b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
    - Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
    - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

## ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:

- a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
- b. Escuelas oficiales de idiomas;
- c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);

- d. Instituto de Estudios Norteamericanos.
2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

**Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR**

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English	ILEC International Legal English Certificate	
	CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
	TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10,11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
	UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)

**Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR**

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
Francès	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1	
			CFS (Certificat de Français du Secrétariat)			
	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELF A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
Italià	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
			DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana	

#### 4.4.2 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL

Puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Informe favorable del tutor/a.
- Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral del interesado, y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor/a.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios.

## CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

El estudiante que acredite experiencia laboral relacionada con las competencias inherentes al título podrá solicitar el reconocimiento de la experiencia como créditos de Prácticum.

1. La experiencia laboral que se reconozca se debe haber desarrollado en la etapa de educación infantil (0-6 años).
2. Uno de los tres Prácticum que el estudiante debe de cursar entre segundo, tercero y cuarto (P-II, P-III y P-IV) no podrá ser objeto de reconocimiento por esta vía y deberá de hacerse en una escuela de la red de centros de la Facultad.
3. Para que se pueda reconocer un Prácticum de la titulación del GEI se deberá acreditar experiencia laboral como mínimo de un año académico completo, o de su equivalente (220 días).
4. Para que la Coordinación de la Titulación o el Tutor o la Tutora asignado por la Facultad pueda emitir el informe prescrito, hará falta que el estudiante presente una Memoria para cada Prácticum susceptible de ser evaluado.

Esta Memoria se entregará en formato papel y digital. Debe incluir tres partes:

1. Breve resumen de la experiencia laboral acreditada y presentación del lugar de trabajo que se está ocupando en la actualidad. Labor que se desarrolla.
2. El diseño y la realización de una unidad didáctica (de entre 6 y 8 sesiones) aplicada a su ámbito laboral, seguida de la evaluación correspondiente con las reflexiones que la intervención haya suscitado.
3. Una reflexión argumentada sobre las competencias profesionales adquiridas en la actividad laboral y la justificación del reconocimiento de los créditos.
4. Una vez valorados los informes y la Memoria mencionados, la Coordinación de la Titulación concertará una entrevista con el estudiante que solicita el reconocimiento de créditos, para poder valorar el aprendizaje que ha adquirido en la experiencia laboral que motiva la solicitud.
5. Las entrevistas se convocarán a principios de octubre y a final de mayo.

La resolución de la solicitud se comunicará, como máximo, durante el mes siguiente a la realización de la entrevista.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios del título de grado de en Educación Infantil se ha diseñado a partir del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, por la orden ministerial ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil y por la normativa establecida por la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Tabla 1.** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS  
(ECTS a cursar por el estudiante)

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
<b>Formación básica</b>	100 ECTS que vienen prescritos por la Orden Ministerial ECI/3854/2007
<b>Obligatorias</b>	60 ECTS que vienen prescritos por la Orden Ministerial ECI/3854/2007
<b>Optativas</b>	30 ECTS
<b>Practicum</b>	44 ECTS
<b>Trabajo de fin de grado</b>	6 ECTS
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	240

Conforme a la orden ministerial citada, el plan de estudios se estructura en tres grandes bloques:

- 100 ECTS correspondientes a las materias del módulo de Formación Básica.
- 60 ECTS correspondientes a las materias del módulo Didáctico y Disciplinar.
- 50 ECTS correspondientes al módulo del Practicum y que incluye los 6 ECTS del trabajo de fin de grado

Además de estos créditos los alumnos deberán superar 30 créditos optativos que se podrán escoger:

- ❖ De entre la oferta formativa de asignaturas optativas de cuarto curso.
- ❖ De la mención de “Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil”. La superación de los 30 ECTS de la mención quedará reflejada en

el Suplemento Europeo al Título. La mención de “Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil”.se impartirá en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- ❖ De la mención en “Educación Musical”. La superación de los 30 ECTS de la mención quedará reflejada en el Suplemento Europeo al Título. La mención en “Educación Musical” se impartirá en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Para poder cursar las asignaturas de la Materia Educación Musical se debe cumplir con el requisito de poseer un nivel equivalente al grado elemental de música. Dadas las dificultades que pueden darse para acreditar dicho nivel se propone como alternativa la realización de una prueba cuyos resultados serían públicos antes del periodo de matrícula. En dicha prueba se evaluarán conocimientos de lectura (compases, melodía y ritmo), de reconocimiento oral y escrito (imitación, identificación, dictado), así como de canción y de análisis de obras musicales (nivel estructural, rítmico y melódico) equivalentes al nivel del grado elemental de música.

También podrán obtenerse 30 de dichos créditos optativos, cursando un Minor de los que programe la UAB. La universidad programará una oferta de Minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículo en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los Minors, la UAB pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El Minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Los créditos del módulo de Formación Básica y los del módulo Didáctico y Disciplinar están repartidos entre las materias prescritas y las asignaturas correspondientes según a la orden ministerial anteriormente mencionada.

El plan de estudios se estructura en cuatro cursos de 60 créditos cada uno.

Teniendo en cuenta la cantidad de créditos de Formación Básica que se atribuyen al grado en Educación Infantil (100 ECTS) es imposible concentrarlos en un primer curso que no puede sobrepasar el límite de 60 ECTS para mantener un equilibrio en la organización de nuestro plan de estudios. Por ello, las asignaturas correspondientes al módulo de Formación Básica, se han ido situando en los primeros cursos, aunque algunas han debido ponerse, incluso, en el tercer curso teniendo en cuenta sus contenidos

Es difícil establecer una clara frontera entre las materias que constituyen la Formación Básica establecida en la Orden Ministerial puesto que la formación previa de las alumnas y los alumnos no contempla, prácticamente, conocimientos propios de las mismas. Por lo cual, los contenidos de las materias consideradas como básicas se ha considerado que en algunos casos deben estar interrelacionadas en la formación inicial de maestras y maestros en Educación Infantil. Esta consideración también se ha de asumir desde el

momento en que se pretende que la formación inicial de maestras y maestros en Educación Infantil debe tener un carácter generalista, global, por lo que las interconexiones entre los distintos módulos son necesarias.

También se ha de pensar en que la formación de maestras y maestros en Educación Infantil no puede desligarse del conocimiento global del sistema educativo y de las diversas actuaciones educativas dentro y fuera del sistema. Por eso, en el primer curso, 36 ECTS que corresponden a tres asignaturas se han planteado compartidas con el resto de titulaciones de Educación (Maestro en Educación Primaria, Graduado en Educación Social y Graduado en Pedagogía) que se impartirán en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ello permitirá a los estudiantes tener conocimientos más globales que faciliten, por una parte, el futuro trabajo interdisciplinar de los profesionales graduados en títulos de Educación y, por otra, la movilidad entre estudios.

**a) Distribución de las asignaturas por cursos**

**Tabla 2.** Distribución de las asignaturas por cursos

PRIMER CURSO				
SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER SEGÚN OM	CARÁCTER SEGÚN RD	ECTS
Anual	Educación y contextos educativos	FB	B	12
Anual	Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios	FB	B	12
Anual	Comunicación e interacción educativa I	FB	B	6
Anual	Comunicación e interacción educativa II	FB	B	6
Anual	Desarrollo de la personalidad (0-6 años)	FB	B	12
Primero	Contexto social y gestión escolar	FB	B	6
Segundo	Prácticum I	P	OB	6
<b>TOTAL</b>				<b>60</b>

SEGUNDO CURSO				
SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER SEGÚN OM	CARÁCTER SEGÚN RD	ECTS
Primero	Observación sistemática y análisis de contextos	FB	B	4
Primero	Sociedad familia y escuela	FB	B	6
Segundo	Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)	FB	B	6
Primero	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	FB	B	6
Segundo	Teorías y prácticas contemporáneas en educación.	FB	B	6
Anual	Los centros educativos de Educación Infantil	FB	B	8
Anual	Aspectos instrumentales de las lenguas	DD	OB	6
Segundo	Didáctica de la Lengua Oral en Educación Infantil	DD	OB	6
Anual	Prácticum II	P	OB	12
<b>TOTAL</b>				<b>60</b>

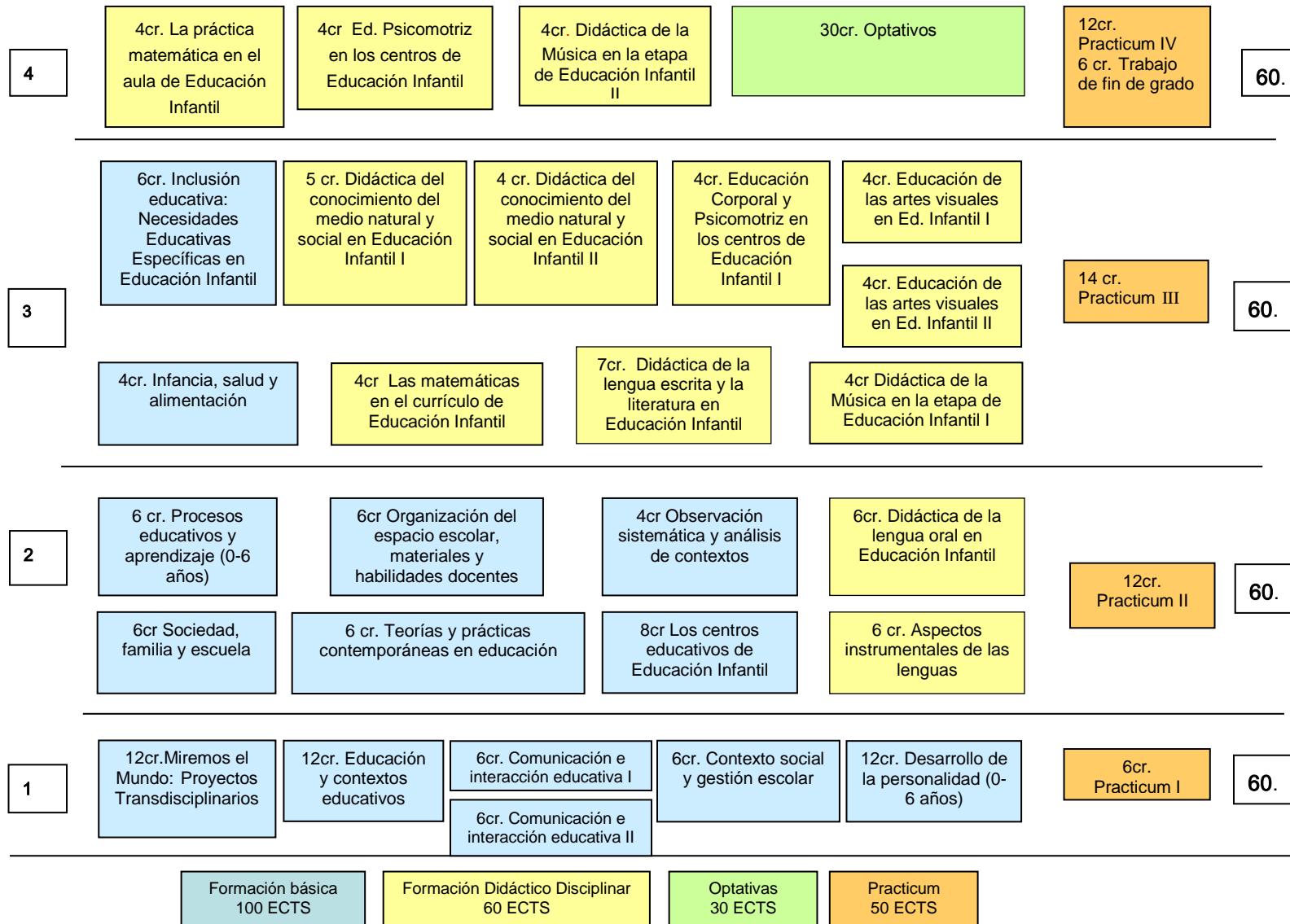
TERCER CURSO				
SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER SEGÚN OM	CARÁCTER SEGÚN RD	ECTS
Segundo	Inclusión educativa: Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil	FB	B	6
Segundo	Infancia, salud y alimentación	FB	B	4
Primero	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil I	DD	OB	5
Segundo	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil II	DD	OB	4
Primero	Didáctica de la Lengua escrita y la Literatura en Educación Infantil	DD	OB	7
Primero	Educación de las artes visuales en Educación Infantil I	DD	OB	4
Segundo	Educación de las artes visuales en Educación Infantil II.	DD	OB	4
Segundo	Didáctica de la Música en la Etapa de Educación Infantil I	DD	OB	4
Primero	Las matemáticas en el currículo de Educación Infantil	DD	OB	4
Primero	Educación Corporal y Psicomotriz en los centros de Educación Infantil I	DD	OB	4
Anual	Prácticum III	P	OB	14
<b>TOTAL</b>				<b>60</b>

CUARTO CURSO				
SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER SEGÚN OM	CARÁCTER SEGÚN RD	ECTS
Primero	La práctica matemática en el aula de Educación Infantil	DD	OB	4
Primero	Educación Corporal y Psicomotriz en los centros de Educación Infantil II	DD	OB	4
Primero	Didáctica de la Música en la Etapa de Educación Infantil II	DD	OB	4
Segundo y primero	Optativas	OP	OP	30
Anual	Prácticum IV	P	OB	12
Anual	Trabajo de fin de grado	P	OB	6
<b>TOTAL</b>				<b>60</b>

Las asignaturas de 4 créditos responden a tres criterios de organización de la estructura del plan de estudios: en primer lugar, para ajustar los cursos a 60 créditos sin perder el trabajo en los distintos ámbitos disciplinarios. En segundo lugar, para poder desarrollar de manera creciente la profundización en sus contenidos, especialmente en los dos últimos cursos del grado. Y en tercer lugar, para desarrollar un proceso de aprendizaje coherente a lo largo de un

curso, especialmente en tercero.

La propuesta de la estructura del plan de estudios del título de grado de Maestro en Educación Infantil puede contemplarse en el siguiente cuadro:



Por otra parte, se ha procurado buscar semejanzas en la formación de maestras y maestros de las dos etapas educativas (Educación Infantil y Educación Primaria) y en los primeros cursos, se han diseñado dos asignaturas comunes a ambas titulaciones.

Se ha procurado colocar las asignaturas de Formación Básica en los primeros cursos del grado combinándolas con asignaturas del módulo Didáctico y Disciplinar.

Los créditos correspondientes a las asignaturas optativas pretenden que los estudiantes profundicen en aspectos básicos de la función educativa.

### ***El practicum***

#### **• Justificación**

La propuesta de realizar prácticas desde el primer curso y de ir aumentando progresivamente el número de ECTS desde primer curso a cuarto curso, proviene del análisis sistematizado de nuestra experiencia en la formación de maestros de infantil, corroborado con los resultados del plan piloto y los intercambios realizados con distintas universidades europeas. Con ello se pretende ofrecer una formación profesionalizadora amplia que permita:

- Diferenciar prácticas en el ciclo 0 - 3 años y en el ciclo 3 - 6 años lo cual posibilita a los estudiantes conocer e intervenir en ambos, dado que potencialmente el título les permitirá integrarse en cualquiera de ellos.
- Conocer e interactuar en la estructura y la dinámica de los centros de educación obligatoria, más allá de la etapa de Educación Infantil, dado que los futuros graduados formarán parte de sus equipos educativos y claustros.
- Conocer e interactuar con instituciones y organizaciones educativas del entorno de los centros escolares, dada la importancia del trabajo en red y de coordinación en la educación de los niños y niñas de esta etapa.
- Profundizar en el conocimiento y la actuación de alguna de las áreas de conocimiento de la etapa de Educación Infantil, con lo cual se potencia la diversidad y la riqueza de los equipos en el desarrollo de su profesión.

#### **• Contenidos**

##### **- Prácticum I**

Situadas en el primer curso pretenden que los estudiantes adquieran una visión general del sistema educativo, del centro escolar y de las posibilidades educativas del territorio en el que se ubica.

El contenido de estas prácticas se centra en el conocimiento de la estructura y dinámica de los centros educativos de la enseñanza

obligatoria de infantil y primaria, así como de las instituciones y organizaciones educativas en las que se insertan.

Durante estas prácticas los estudiantes deben conocer y observar la organización del centro participando en las reuniones correspondientes de ciclo, etapa y claustro. Deben analizar el proyecto educativo del centro y la concreción de alguno de sus aspectos en la dinámica del mismo. Deben también analizar las programaciones de una etapa y observar la concreción de alguna de ellas en el aula. Así mismo, deben conocer y aprender como actuar para colaborar con las instituciones educativas del entorno, analizando las posibilidades y mecanismos de cooperación que pueden darse.

- Prácticum II

Situadas en el segundo curso pretenden que los estudiantes adquieran una visión general del ciclo 0-3 de la educación infantil y de los procesos educativos que tienen lugar en el mismo.

El contenido de estas prácticas se centra en el conocimiento e intervención en la actividad docente en el ciclo 0-3 años. Durante estas prácticas los estudiantes han de integrarse plenamente en un aula participando en todas las actividades que en ella se desarrolle, siempre en colaboración con el tutor de aula. Con ello los estudiantes deben adquirir un conocimiento más profundo de las características de estos escolares, del funcionamiento y organización del aula, del grupo clase, de las relaciones con la familia y de la diversidad de situaciones de aprendizajes que se dan en el aula.

- Prácticum III

Situadas en el tercer curso pretenden que los estudiantes adquieran una visión general del ciclo 3-6 de la educación infantil y de los procesos educativos que tienen lugar en el mismo.

El contenido de estas prácticas se centra en el conocimiento e intervención en la actividad docente en el ciclo 3-6 años. Durante estas prácticas los estudiantes han de integrarse plenamente en un aula participando en todas las actividades que en ella se desarrolle, siempre en colaboración con el tutor de aula. Con ello los estudiantes deben adquirir un conocimiento más profundo de las características de estos escolares, del funcionamiento y organización del aula, del grupo clase, de las relaciones con la familia y de la diversidad de situaciones de aprendizajes que se dan en el aula.

- Prácticum IV

Situadas en el cuarto curso pretenden que los estudiantes adquieran los aprendizajes necesarios para aplicar e intervenir en la actividad docente. El desarrollo de estas prácticas puede realizarse en cualquiera de los dos ciclos de la etapa y su contenido está estrechamente relacionado con el contenido de las áreas curriculares establecido para la etapa de Educación Infantil.

Durante todo el periodo de estas prácticas los estudiantes, de acuerdo con el tutor del aula y bajo la tutela del tutor de la universidad, deberán diseñar, planificar, preparar y desarrollar una unidad didáctica entera (en

forma de taller, proyecto, etc., según tenga establecido el centro). Deberán aplicarla en el aula siempre bajo la tutela del maestro tutor responsable de la misma.

- ***Relación con materias y/o asignaturas***

- Prácticum I.

Su diseño y ubicación en el segundo semestre del plan de Estudios posibilitan que estén perfectamente complementadas con la asignatura semestral de Contexto Social y Gestión Escolar, también situada en el mismo curso (2<sup>a</sup> semestre).

Serán tutorizadas por el profesorado de los Departamentos de Sociología y Pedagogía Aplicada que imparte dicha asignatura.

- Prácticum II

Su diseño y ubicación en el plan de Estudios posibilitan que estén perfectamente complementadas con las asignaturas anuales de "Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)" y "Los centros educativos de Educación Infantil", así como con las asignaturas semestrales "Observación sistemática y análisis de contextos", "Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes", y "Didáctica de la Lengua en Educación Infantil".

- Prácticum III

Su diseño y ubicación en el plan de Estudios posibilitan que estén perfectamente complementadas de modo inverso con las asignaturas de las anteriores prácticas. Se asignarán directamente a las asignaturas relacionadas con la "Didáctica del Conocimiento del Medio", "Didáctica de las Artes Visuales", "Didáctica de la Expresión Musical", "Didáctica de la Expresión Corporal" o "Didáctica de las Matemáticas".

- El Prácticum IV, dado su carácter de plena intervención en el aula, se han asignado a todas las asignaturas del grado, especialmente a las que dependen de todos los Departamentos de Didáctica, Psicología y Pedagogía.

- ***Convenios de colaboración***

El carácter eminentemente profesionalizador y sincrético del Practicum requiere una tutoría muy estricta compartida por los centros educativos y el profesorado universitario. Las tutorías en la universidad se plantean semanalmente y en grupos de entre cuatro y seis estudiantes. La relación entre el tutor de centro y el tutor universitario se planifica en base a tres visitas a cada centro y un contacto semanal (personal o virtual) entre tutores; en situaciones de potencial conflicto, se considera que deben establecerse todos los contactos necesarios para solventarse. Las tutorías y visitas a los centros del profesorado universitario se contabilizan en su plan docente como garantía de calidad del desarrollo de las prácticas.

Para la realización del Practicum, la UAB tiene un convenio firmado el 30 de marzo de 1995 con el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, para la realización de prácticas de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación en centros escolares.

Bajo dicho convenio se han venido firmando los convenios específicos entre la Facultad y cada centro escolar; en la base de datos actualizada a fecha de hoy constan 831 centros de Educación Infantil y Primaria. Así mismo, en el marco del anterior convenio, se han venido estableciendo convenios específicos con centros específicos de Educación Infantil; en la base de datos actualizada constan 174 centros de esta tipología, que al igual que los anteriores están repartidos por todo el territorio autonómico. Paralelamente, existe un convenio entre el Instituto Municipal de Educación de Barcelona (IMEB), y la UAB firmado el 26 de abril del 1995 en cuyo marco se han establecido 78 convenios específicos.

En marzo de este año el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya sacó una (ORDRE EDU/122/2009, d'11 de març), por la cual se aprueban las bases para la selección de centros educativos sostenidos con fondos públicos que deseaban ser centros formadores de estudiantes en prácticas de los grados de magisterio y del master de profesorado de secundaria, abriendose una convocatoria para el periodo 2009-2013.

En base al contenido de dicha Orden se ha establecido un nuevo convenio marco entre la UAB y el Departament d'Educació. En estos momentos está en el Gabinete Jurídico de la UAB, a la espera de ser firmado de inmediato por ambas partes. Dicho convenio marco posibilitará establecer los convenios específicos durante el periodo 2009-2013 a partir del mes de septiembre del 2009.

La Vicedecana de prácticas de la Facultad ha formado parte de la Comisión de Selección de todos los Servicios Territoriales que acogen los centros escolares que tradicionalmente colaboran con las prácticas de nuestros estudiantes. Paralelamente, desde la coordinación de prácticas de la Facultad se han establecido los mecanismos necesarios para contactar con dichos centros y elaborar un plan de trabajo conjunto que les permita ser seleccionados.

Se anexa:

- Convenio vigente con el Departament d'Educació
- Convenio vigente con el IMEB
- Listado de centros de educación infantil y primaria con convenio educativo con la Facultad
- Listado específico de centros de educación infantil (0-3 años i/o 0-6 años)
- Listado de centros del Instituto Municipal de Educación de Barcelona (IMEB) con convenio con la Facultad

**b) Materias y asignaturas**

Siguiendo las directrices de la orden ministerial ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, se estructuran las asignaturas correspondientes a las materias de cada módulo que define la citada orden.

<b>MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA</b>				
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Duración</b>	<b>Curso</b>
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	Desarrollo de la personalidad (0-6 años)	12	Anual	1
	Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)	6	Semestral	2
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Inclusión educativa: Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil	6	Semestral	3
Sociedad, familia y escuela	Sociedad, familia y escuela	6	Semestral	2
	Contexto social y gestión escolar	6	Semestral	1
Infancia, salud y alimentación	Infancia, salud y alimentación	4	Semestral	3
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	6	Semestral	2
Observación sistemática y análisis de contextos	Observación sistemática y análisis de contextos	4	Semestral	2
La escuela de Educación Infantil	Teorías y prácticas contemporáneas en educación	6	Semestral	2
	Los centros educativos de Educación Infantil	8	Anual	2
Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios	Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios	12	Anual	1
Educación y Contextos Educativos	Educación y contextos educativos	12	Anual	1
Comunicación e interacción educativa	Comunicación e interacción educativa I	6	Anual	1
	Comunicación e interacción educativa II	6	Anual	1

<b>MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR</b>				
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Duración</b>	<b>Curso</b>
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil I	5	Semestral	3
	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil II	4	Semestral	3
	Las matemáticas en el currículo de Educación Infantil	4	Semestral	3
	La práctica matemática en el aula de Educación Infantil	4	Semestral	4
Aprendizaje de las lenguas y lectoescritura	Aspectos instrumentales de las lenguas	6	Anual	2
	Didáctica de la lengua oral en Educación Infantil	6	Semestral	2
	Didáctica de la lengua escrita y la literatura en Educación Infantil	7	Semestral	3
Música, expresión plástica y corporal	Didáctica de la Música en la Etapa de Educación Infantil I	4	Semestral	3
	Didáctica de la Música en la Etapa de Educación Infantil II	4	Semestral	4
	Educación Corporal y Psicomotriz en los centros de Educación Infantil I	4	Semestral	3
	Educación Corporal y Psicomotriz en los centros de Educación Infantil II	4	Semestral	4
	Educación de las artes visuales en Educación Infantil I	4	Semestral	3
	Educación de las artes visuales en Educación Infantil II	4	Semestral	3

<b>MÓDULO DE PRACTICUM</b>				
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Duración</b>	<b>Curso</b>
Practicum y Trabajo de Fin de Grado	Practicum I	6	Semestral	1
	Practicum II	12	Anual	2
	Practicum III	14	Anual	3
	Practicum IV	12	Anual	4
	Trabajo de fin de grado	6	Anual	4

**ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UAB**

<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Duración</b>	<b>Curso</b>
Narrativa y poesía en Educación Infantil	Narrativa y poesía en Educación Infantil	6	Semestral	4
La lengua extranjera en Educación Infantil	La lengua extranjera en Educación Infantil	6	Semestral	4
La actividad didáctica en el ciclo 0-3	La actividad didáctica en el ciclo 0-3	6	Semestral	4
Juego y movimiento en Educación Infantil	Juego y movimiento en Educación Infantil	6	Semestral	4
Proyectos Musicales en Educación Infantil	Proyectos Musicales en Educación Infantil	6	Semestral	4
Arte y lenguajes audiovisuales en Educación Infantil	Arte y lenguajes audiovisuales en Educación Infantil	6	Semestral	4
Proyectos globalizadores desde las Ciencias Sociales en Educación Infantil	Proyectos globalizadores desde las Ciencias Sociales en Educación Infantil	6	Semestral	4
La experimentación en Educación Infantil	La experimentación en Educación Infantil	6	Semestral	4
Juego y actividad matemática en Educación Infantil	Juego y actividad matemática en Educación Infantil	6	Semestral	4
Religión, cultura y valores	Religión, cultura y valores	6	Semestral	4
Acogida lingüística en la escuela	Acogida lingüística en la escuela	6	Semestral	4
Biblioteca Escolar	Biblioteca Escolar	6	Semestral	4
Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	6	Semestral	4
Estrategias de mediación	Estrategias de mediación	6	Semestral	4
Educación para la ciudadanía	Educación para la ciudadanía	6	Semestral	4
Educación, Sostenibilidad y consumo	Educación, Sostenibilidad y consumo	6	Semestral	4
Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil	Necesidades educativas específicas en los procesos de aprendizaje en Educación Infantil	6	Semestral	4
Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil	Necesidades educativas específicas de carácter cognitivo en Educación Infantil	6	Semestral	4
Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil	Necesidades educativas específicas afectivas, emocionales y de conducta en Educación Infantil	6	Semestral	4
Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil	Necesidades educativas específicas sensoriales en Educación Infantil	6	Semestral	4
Educación Musical	Lenguaje Musical	6	Semestral	4
Educación Musical	Didáctica de la Música I	6	Semestral	4

Educación Musical	Análisis, audición y su didáctica	6	Semestral	4
Educación Musical	Voz, dirección, canción y su didáctica	6	Semestral	4

### ***Menciones ofertadas***

Determinadas ducatives de 5 asignaturas ducative posibilitan al estudiante optar a una mención de 30 ECTS cada una. Las menciones ofertadas y las ducatives s que las configuran son:

<b>MENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL (UAB)</b>				
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Duración</b>	<b>Curso</b>
<b>Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil</b>	Necesidades Educativas específicas en los procesos de aprendizaje en Educación Infantil	<b>6</b>	Semestral	<b>4</b>
	Necesidades Educativas específicas de carácter cognitivo en Educación Infantil	<b>6</b>	semestral	<b>4</b>
	Necesidades Educativas específicas afectivas, emocionales y de conducta en Educación Infantil	<b>6</b>	semestral	<b>4</b>
	Necesidades Educativas específicas sensoriales en Educación Infantil	<b>6</b>	semestral	<b>4</b>
Acogida lingüística en la escuela	Acogida lingüística en la escuela	<b>6</b>	semestral	<b>4</b>

<b>MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL (UAB)</b>				
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Duración</b>	<b>Curso</b>
<b>Educación Musical</b>	Lenguaje Musical	<b>6</b>	Semestral	<b>4</b>
	Didáctica de la Música I	<b>6</b>	semestral	<b>4</b>
	Análisis, audición y su didáctica	<b>6</b>	semestral	<b>4</b>
	Voz, dirección, canción y su didáctica	<b>6</b>	semestral	<b>4</b>
Proyectos Musicales en Educación Infantil	Proyectos Musicales en Educación Infantil	<b>6</b>	semestral	<b>4</b>

### ***C) Coordinación de la titulación***

*Coordinación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB*

La titulación de Maestro en Educación Infantil dispondrá de un coordinador/a de la titulación designado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El coordinador ostenta la máxima representación de la titulación a todas las instancias y sus funciones suponen el seguimiento d los planes de estudio, la atención y acogida de los alumnos, la organización de los aspectos que se

derivan del plan docente (horarios, calendario, espacios...) y la emisión de informes sobre el funcionamiento de la titulación.

Así mismo, el coordinador dirigirá la comisión de docencia que estará constituida por los profesores tutores de los diferentes grupos de alumnos, profesores representantes de los departamentos y por los representantes de los alumnos. Sus funciones serán: debatir las líneas de actuación de la titulación, análisis del plan de estudios y del plan docente y asesorar al coordinador de la titulación.

Los tutores de curso deberán orientar a los alumnos de su grupo, informar de las actividades que se organicen, velar por la dinámica del grupo, mediar en posibles conflictos y participar en la comisión de docencia.

## **Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

## **Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.**

### **Minor en estudios de género**

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y

mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

#### **Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad**

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

#### **Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad**

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable

del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

### **Alta en el servicio**

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

### **Elaboración del Plan de actuación individual**

#### Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán

que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

#### Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

#### Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

#### Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

#### Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

#### **Ejecución del Plan de actuación individual**

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

#### **Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual**

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

#### Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o

de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus

-Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:

- Prácticas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

### Movilidad que se contempla en el título

#### **a) Acciones específicas de movilidad del grado en Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB**

Con la implantación del nuevo grado se tiene previsto mantener una *coordinación de intercambios* cuya finalidad es, por una parte, ayudar a los estudiantes propios a confeccionar sus acuerdos académicos antes de marchar y, por otra parte, recibir a los estudiantes extranjeros, ayudándoles a concretar y completar los respectivos acuerdos académicos. Además, si se da el caso, está previsto designar un tutor de prácticas de acuerdo con la titulación. Esta tutoría implica un seguimiento de los estudiantes, siempre en contacto con la coordinación general de intercambios de la Facultad.

La *política de intercambios* prevista con la implantación del nuevo grado es la de dinamizar y ampliar los intercambios que se vienen realizando. En concreto:

- Intercambios de prácticas escolares fruto del acuerdo entre la Teachers training Agency (TTA) del Reino Unido y el Ministerio de Educación que ha hecho posible que estudiantes hayan hecho prácticas en Richmond upon Thames (LEA), Kingston upon Thames (TTA).
- La movilidad de estudiantes Erasmus en la que han participado una media de 10 alumnos de la titulación desde el curso 1999/2000.
- La vinculación progresiva de la titulación con América latina. En los últimos años tres años una media de 2 alumnos han realizado una

estancia de 6 meses en escuelas de Nicaragua (Managua y Estelí) y Perú (Piura y Cuzco). Dados los informes favorables de los intercambios realizados se dinamizará este tipo de intercambios con la implantación del nuevo grado.

En los últimos años, una media de 4 profesores de la titulación han realizado movilidades docentes a otros países europeos, principalmente a Portugal, Italia, Francia y Reino Unido.

### **Estructura de gestión de la movilidad**

#### **1. Estructura centralizada**, unidades existentes:

**Unidad de Gestión Erasmus.** Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

**Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad.** Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

**International Welcome Point.** Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

#### **2. Estructura de gestión descentralizada**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

### **El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Academic Plan” o el “Learning

Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Academic Plan” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

### 5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

La descripción de las materias se ha realizado a partir de las directrices de la Orden Ministerial ECI/3854/2007, de las competencias generales definidas por la Universitat Autònoma de Barcelona y de las competencias transversales, todas ellas expuestas en el punto 3- Objetivos, perfil y competencias. Para visualizar más claramente todas las competencias, las hemos codificado con los códigos que os presentamos a continuación:

#### a) Competencias. Grado de Maestro/a en Ecuación Infantil

CÓDIGO	COMPETENCIAS
<b>G</b>	Competencias generales de los graduados por la Universitat Autònoma de Barcelona
<b>T</b>	Competencias Transversales del graduado en Educación Infantil
<b>EEI</b>	Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007 referente al Real Decreto 1393 /2007)
<b>FBI</b>	Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007: <i>Módulo de formación básica</i>
	<b>FBI01</b> Procesos Educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)
	<b>FBI02</b> Dificultades d aprendizaje y trastornos del desarrollo
	<b>FBI03</b> Sociedad, familia y escuela
	<b>FBI04</b> Infancia, salud i alimentación
	<b>FBI05</b> Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes
	<b>FBI06</b> Observación sistemática y análisis de contextos
	<b>FBI07</b> La escuela de Educación Infantil
<b>DDI</b>	Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007: <i>Módulo didáctico y disciplinar</i>
	<b>DDIC</b> Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática
	<b>DDIL</b> Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
	<b>DDIE</b> Música, expresión plástica y corporal
<b>PI</b>	Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007: <i>Módulo de Practicum</i>

#### b) Listado de competencias codificadas

##### **Competencias generales de los graduados por la UAB**

- G01.** Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- G02.** Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- G03.** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- G04.** Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional

### Competencias Transversales del Graduado en Educación Infantil

- T01** Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- T02.** Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- T03.** Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)
- T04.** Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- T05.** Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- T06.** Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece.
- T07.** Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- T08.** Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- T09.** Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos

### Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil

- EEEI.01** Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- EEEI.02** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva.
- EEEI.03** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EEEI.04** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- EEEI.05** Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EEEI.06** Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- EEEI.07** Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- EEEI.08** Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- EEEI.09** Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- EEEI.010** Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- EEEI.011** Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.
- EEEI.012** Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües.
- EEEI.013** Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia
- EEEI.014** Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil.
- EEEI.015** Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

- EEEI.016** Demostrar que conoce la organización de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia, así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- EEEI.017** Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- EEEI.018** Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
- EEEI.019** Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.
- EEEI.020** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- EEEI.021** Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- EEEI.022** Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales.
- EEEI.023** Demostrar que conoce los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

**Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007**  
**FORMACIÓN BÁSICA**

**Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)**

- FBI01.01** Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- FBI01.02** Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- FBI01.03** Conocer los fundamentos de atención temprana.
- FBI01.04** Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- FBI01.05** Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- FBI01.06** Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

**Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo**

- FBI02.01** Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- FBI02.02** Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- FBI02.03** Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

**Sociedad, familia y escuela**

- FBI03.01** Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- RA169** Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- FBI03.03** Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- FBI03.04** Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- FBI03.05** Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

**Infancia, salud y alimentación**

- FBI04.01** Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.  
**FBI04.02** Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.  
**FBI04.03** Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.  
**FBI04.04** Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

#### **Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes**

- FBI05.01** Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.  
**FBI05.02** Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.  
**FBI05.03** Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.  
**FBI05.04** Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

#### **Observación sistemática y análisis de contextos**

- FBI06.01** Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.  
**FBI06.02** Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.  
**FBI06.03** Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

#### **La escuela de Educación Infantil**

- FB07.01** Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.  
**FB07.02** Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.  
**FB07.03** Valorar la importancia del trabajo en equipo.  
**FB07.04** Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.  
**FB07.05** Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.  
**FB07.06** Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

### **MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR**

#### **Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.**

- DDIC.01** Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.  
**DDIC.02** Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.  
**DDIC.03** Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.  
**DDIC.04** Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.  
**DDIC.05** Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.  
**DDIC.06** Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

**DDIC.07** Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

**DDIC.08** Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

**DDIC.09** Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

#### **Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura**

**DDIL.01** Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

**DDIL.02** Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

**DDIL.03** Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

**DDIL.04** Conocer la tradición oral y el folklore.

**DDIL.05** Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

**DDIL.06** Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

**DDIL.07** Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

**DDIL.08** Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

**DDIL.09** Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

#### **Música, expresión plástica y corporal**

**DDIE.01** Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

**DDIE.02** Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

**DDIE.03** Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

**DDIE.04** Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

**DDIE.05** Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

**DDIE.06** Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

#### **PRACTICUM**

##### **Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo de fin de Grado.**

**PI.01** Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

**PI.02** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

**PI.03** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

**PI.04** Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

**PI.05** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

**PI.06** Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

**PI.07** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

**PI.08** Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo de fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

**c) Descripción de las materias**

A continuación, se muestran las fichas de cada una de las materias en función de que sean:

- 1) Materias del módulo de Formación Básica
- 2) Materias del módulo de Formación Didáctico Disciplinar
- 3) Materias del módulo de Practicum
- 4) Materias optativas

## 1) **Materias del módulo de Formación Básica**

<b>Denominación de la materia:</b> <b>Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)</b>	<b>Créditos ECTS: 18</b> <b>Formación básica</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er y 2º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b>	
<b>G02</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. <b>RA034</b> Asumir que el ejercicio de la función docente deberá irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. <b>G02.06</b> Conocer y seleccionar procesos alternativos de aprendizaje adecuados a la demanda formativa. <b>G02.07</b> Aprender de manera autónoma. <b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. <b>G03.01</b> Comprender que cada sujeto es un ser único e irrepetible. <b>G03.04</b> Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad de ideas, personas y situaciones.	
<b>Competencias Transversales</b>	
<b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. <b>RA037</b> Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias. <b>T05.08</b> Dominar habilidades sociales en el trato y relación con los compañeros y otros profesionales. <b>T07</b> Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. <b>RA031</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.	
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b>	
<b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. <b>E01.04</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. <b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. <b>E02.09</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva. <b>RA025</b> Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. <b>RA026</b> Conocer los fundamentos de atención temprana. <b>RA055</b> Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. <b>RA027</b> Saber promover la adquisición de hábitos entorno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. <b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. <b>RA028</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. <b>EEI07</b> Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. <b>E07.05</b> Promover la autonomía y la singularidad de cada niño como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. <b>EEI08</b> Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. <b>RA029</b> Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. <b>EEI09</b> Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. <b>RA030</b> Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. <b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.	

<p><b>RA031</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p><b>EEI12</b> Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>RA033</b> Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y de lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>EEI15</b> Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</p> <p><b>RA032</b> Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de la atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</p> <p><b>EEI16</b> Demostrar que conoce la evolución de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia, así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.</p>
<p><b>E16.03</b> Conocer modelos de comunicación, participación y relaciones familia, escuela y entorno.</p> <p><b>E16.06</b> Demostrar que conoce la diversidad de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia y la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.</p> <p><b>E16.07</b> Conocer diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje y saber escoger la más adecuada en cada momento.</p> <p><b>EEI17</b> Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>RA034</b> Asumir que el ejercicio de la función docente debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales al largo de la vida.</p> <p><b>EEI18</b> Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.</p> <p><b>RA036</b> Actuar como orientador de padres y madres en relación a la educación familiar en el periodo 0-6.</p>
<p><b>EEI19</b> Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.</p> <p><b>RA037</b> Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.</p> <p><b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</p> <p><b>E20.06</b> Reflexionar a partir de la observación sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la tarea docente.</p> <p><b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p><b>E21.02</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los niños.</p> <p><b>RA038</b> Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.</p> <p><b>EEI22</b> Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.</p> <p><b>E22.03</b> Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a las escuelas de educación infantil y a sus profesionales.</p>
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>FBI01.01</b> Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.</p> <p><b>RA028</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p><b>RA036</b> Actuar como orientador de padres y madres en relación a la educación familiar en el periodo 0-6.</p> <p><b>RA025</b> Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.</p> <p><b>FBI01.02</b> Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.</p> <p><b>RA032</b> Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de la atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</p> <p><b>RA033</b> Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>RA029</b> Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.</p> <p><b>RA030</b> Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>FBI01.03</b> Conocer los fundamentos de atención temprana.</p>

<b>RA026</b> Comprender los fundamentos de atención temprana.
<b>FBI01.04</b> Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
<b>RA055</b> Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
<b>FBI01.05</b> Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
<b>RA027</b> Saber promover la adquisición de hábitos entorno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
<b>FBI01.06</b> Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
<b>RA038</b> Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

#### ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Desarrollo de la personalidad (0-6 años)	12 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)	6 ECTS	Formación Básica	Lengua: Catalán

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividades dirigidas	30-35%	Exposición magistral; debates	T05; EEI.1; EEI.2; EEI.7; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.21; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6;
Actividades supervisadas	10-15%	Realización de trabajos prácticos grupales de observación y entrevista a niños de 0 a 6 años y su familia y exposición en clase	G.3; T05; T07; EEI.2; EEI.5; EEI.7 EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6;
Actividades autónomas	50%	lecturas y comentarios de textos	G.2; T07; EEI.1; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.21; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.6;
evaluación continua	5%	Seguimiento individual y del grupo de prácticas a través de tutorías	G.3; T07; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.21; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.

Prácticas grupales supervisadas, exposiciones en clase y seguimiento desde tutorías	40-50%	G.3; T04; T05; T07; EEI.2; EEI.5; EEI.7 EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6;	
Trabajo autónomo del alumnos	20-30%	G.2; T07; EEI.1; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.21; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.6;	
Controles escritos	30-40%	T05; EEI.1; EEI.2; EEI.7; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.15; EEI.16; EEI.17; EEI.18; EEI.19; EEI.20; EEI.21; EEI.22; FBI1.1; FBI1.2; FBI1.3; FBI1.4; FBI1.5; FBI1.6;	

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Desarrollo, aprendizaje, cultura y educación
- Los procesos de desarrollo – aprendizaje durante la infancia: afectivos, sociales, cognitivos, comunicativos, psicomotores
- Los contextos de desarrollo – aprendizaje: familiar, escolar y social

- Los procesos de enseñanza – aprendizaje en la educación infantil
- Las actividades de enseñanza – aprendizaje de la educación infantil: rutinas cotidiana, juego, experimentación, proyectos...
- La interacción y comunicación social como factor determinante en el aprendizaje. Escenarios educativos y aprendizaje.
- Identidad educativa de la etapa (0-6 años)

**Comentarios adicionales**

<b>Denominación de la materia:</b> <b>Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo</b>	<b>Créditos ECTS: 6</b> <b>Formación básica</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b>	
<b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. <b>G03.04</b> Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad de ideas, personas y situaciones. <b>G03.07</b> Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la inclusión educativa.	
<b>Competencias Transversales</b>	
<b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar). <b>RA180</b> Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto del equipo. <b>RA004</b> Desarrollar un trabajo colaborativo, en equipo, como paso previo para el trabajo en red. <b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto por los derechos humanos. <b>T08.01</b> Desarrollar actitudes favorables hacia la intervención para el desarrollo de todas las personas, respetando su contexto sociocultural y natural.	
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b>	
<b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. <b>E02.06</b> Diseñar una secuencia de enseñanza y aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño. <b>RA055</b> Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. <b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. <b>RA041</b> Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que lo engloba. <b>E03.10</b> Reflexionar sobre prácticas observadas en el aula para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje presentes, en función de los contenidos de la asignatura. <b>RA049</b> Diseñar estrategias didáctico-organizativas de acuerdo con las necesidades y características del alumnado. <b>EEI04</b> Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. <b>E04.01</b> Tomar conciencia de la importancia de las interacciones entre iguales en el desarrollo de la convivencia. <b>E04.02</b> Fomentar las interacciones positivas entre iguales para la resolución de conflictos. <b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. <b>E05.02</b> Utilizar correctamente las técnicas y recursos de observación y análisis de la realidad presentando conclusiones sobre los procesos observados. <b>E05.05</b> Integrar y analizar los datos e informaciones de los diferentes tipos de observación.	
<b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b>	
<b>Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo</b>	
<b>FBI02.01</b> Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. <b>FBI02.01.01</b> Analizar e identificar necesidades educativas de los estudiantes para diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje en un contexto de escuela inclusiva. <b>FBI02.01.02</b> Conocer las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes para aplicar los recursos y servicios educativos que mejoren la atención a la diversidad. <b>FBI02.02</b> Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. <b>FBI02.02.01</b> Conocer los diferentes profesionales especialistas que colaboran con la institución educativa. <b>RA0146</b> Analizar experiencias de buenas prácticas en el proceso de inclusión educativa para abordar procesos de colaboración entre los diferentes agentes educativos. <b>FBI02.03</b> Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades. <b>RA041</b> Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que lo engloba.	

<b>FBI02.03.02</b> Elaborar recursos didácticos para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado con necesidades educativas relacionadas con la afectividad, las emociones y la conducta en un contexto de escuela inclusiva.
<b>RA049</b> Diseñar estrategias didáctico-organizativas de acuerdo con las necesidades y características del alumnado.

#### ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Inclusión educativa: Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
--	--------	------------------	-----------------

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias	
Dirigida	30-35%	Exposición magistral Trabajo de campo	G3; T03; T08; EEI.2; EEI.3; EEI.5; EEI.15; FBI2.1; FBI2.2; FBI2.3	
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales.	T03; EEI.4; EEI.5; FBI2.1;	
Autónoma	50%	Realización de trabajo de campos, lecturas y comentarios de textos	G.3;T08; EEI.3; EEI.15; FBI2.2; FBI2.3	
Evaluación continuada	5%	Corrección de trabajos, coevaluación y autoevaluación	G.3; T03; EEI.2; EEI.4	

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Tutoría grupal e individual. Informe de progreso	20-25%	G.3; T03; EEI.2	
Trabajo autónomo de grupo y exposición oral y trabajo escrito	35-40%	G.3; T03; T08; EEI.2; EEI.4; EEI.5; FBI2.3	
Controles escritos	35-40%	EEI.2; EEI.3; EEI.15; FBI2.1; FBI2.2	

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- La diversidad en sus ámbitos.
- Condiciones que pueden comportar necesidades específicas de soporte.
- La opción educativa de la diversidad y la inclusividad.

#### Comentarios adicionales

<b>Denominación de la materia:</b> <b>Sociedad, familia y escuela</b>	<b>Créditos ECTS: 12</b> <b>Formación Básica</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º y 2º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G01</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p><b>G01.03</b> Desarrollar análisis de la realidad social de forma argumentada a partir de hechos empíricos y opiniones contrastadas.</p> <p><b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p><b>RA002</b> Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T04</b> Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.</p> <p><b>T04.02</b> Reflexionar en grupo sobre la aceptación e normas y el respeto a los demás.</p> <p><b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.</p> <p><b>T05.01</b> Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan.</p> <p><b>T05.02</b> Aplicar los datos obtenidos en el diagnóstico socio-educativo en el proceso de planificación educativa.</p> <p><b>RA009</b> Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>T06</b> Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece.</p> <p><b>RA010</b> Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>RA174</b> Identificar los procesos de reproducción de la desigualdad educativa (clase social, género y etnia).</p> <p><b>RA060</b> Proponer actuaciones específicas para la intervención educativa en los diferentes espacios del centro escolar.</p> <p><b>EEI16</b> Demostrar que conoce la organización de las escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.</p> <p><b>RA161</b> Definir los elementos que constituyen un centro educativo como organización compleja.</p> <p><b>RA091</b> Comprender el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas del centro escolar.</p> <p><b>EEI19</b> Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.</p> <p><b>E19.01</b> Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.</p> <p><b>RA169</b> Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación de la familia.</p> <p><b>EEI22</b> Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.</p> <p><b>RA178</b> Reflexionar sobre el rol de la escuela en una sociedad en proceso de cambio.</p> <p><b>E22.02</b> Identificar el marco de autonomía del Maestro en la sociedad actual.</p>	
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Sociedad, familia y escuela.</b></p> <p><b>FBI03.01</b> Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.</p> <p><b>RA175</b> Identificar la influencia de la desigualdad social sobre el alumnado y las dinámicas de los centros educativos.</p> <p><b>RA177</b> Reconocer la importancia de la participación de las familias en el proceso educativo y en las dinámicas institucionales.</p> <p><b>FBI03.02</b> Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación</p>	

<p>familiar.</p> <p><b>RA169</b> Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación de la familia.</p> <p><b>FBI03.03</b> Promover y colaborar en acciones, dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.</p> <p><b>FBI03.03.01</b> Promover y colaborar en acciones, dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.</p> <p><b>FBI03.04</b> Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p><b>RA010</b> Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p> <p><b>RA045</b> Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p><b>RA002</b> Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.</p> <p><b>FBI03.04.04</b> Conocer la naturaleza de las cuestiones más relevantes de las sociedades complejas en términos de género, edad, clase y etnia e incorporar una lectura crítica respecto a las diversas formas de desigualdad y exclusión social.</p> <p><b>FBI3.05</b> Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p> <p>RA010. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar</p>
---

#### ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Sociedad, familia y escuela	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
Contexto social y gestión escolar	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral; Exposición de trabajos / propuestas didácticas y debate.	G1.; G.3; T04; T05; EEI.6; EEI.13; EEI.22; FBI3.2; FBI3.3; FBI3.4; FBI3.5
Supervisada	10-15%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.3; EEI.4; EEI.13; EEI.19; FBI3.4
Autónoma	50%	Realización de actividades y propuestas en grupo para su exposición. Consulta de bibliografía. Estudio personal.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.3; EEI.13; EEI.19; FBI3.1; FBI3.4
Evaluación continua	5%	Observaciones pautadas. Pruebas de seguimiento.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.6; EEI.13; FBI3.4

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

##### Tipo de instrumento de evaluación

* Valoración de las exposiciones de trabajos.	30%-50%	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.13; EEI.19; FBI3.1; FBI3.2; FBI3.3; FBI3.4
* Valoración de observaciones pautadas.	10%-30%.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.3; EEI.13; FBI3.4
Exámenes escritos / pruebas de proceso.	20%-40%.	G1.1; G.3; T04; T05; EEI.6; EEI.13; EEI.22; FBI3.4; FBI3.5

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Diversidad y desigualdades sociales: clase, género y etnia
- Análisis sociológico del entorno del centro escolar
- Evolución de la familia, modelos familiares, estilos de vida y educación en el contexto familiar; su incidencia en la dinámica escolar (relación con y participación en la escuela) y en la diversidad del alumnado.
- Infancia en situación de riesgo: desestructuración familiar, pobreza, anomia.

- Derecho a la educación, a la infancia y a las políticas familiares
- Escuela y sociedad
- Interacciones entre entorno y centro escolar
- Planteamientos institucionales y equipo educativo
- Órganos de gestión del centro
- Organización escolar (alumnado, tiempo, espacio y recursos materiales)
- Gestión de las relaciones en la comunidad para la convivencia

**Comentarios adicionales.**

Denominación de la materia: <b>Infancia, salud y alimentación</b>	Créditos ECTS: 4 Formación básica		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3er CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b> <b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. <b>G03.08</b> Conocer y comprender la diversidad humana, así como los mecanismos que la generan.			
<b>Competencias Transversales</b> <b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto de los derechos humanos. <b>T08.03</b> Comprender que determinadas actitudes individuales pueden tener efectos en la salud de las personas que nos rodean y fomentar prácticas responsables.			
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b> <b>EEI14</b> Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil. <b>E14.03</b> Conocer las bases de una alimentación saludable. <b>E14.04</b> Conocer los principales hábitos para mantener una buena higiene infantil. <b>EEI17</b> Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. <b>E17.05</b> Ser consciente de la renovación constante del conocimiento científico relacionado con la salud y comprender la importancia de la permanente actualización y de la formación continuada. <b>EEI18</b> Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6. <b>E18.03</b> Entender que la promoción de la salud en los niños incluye a toda la familia.			
<b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b> <b>Infancia, salud y alimentación.</b> <b>FBI04.01</b> Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. <b>FBI04.01.01</b> Conocer los principios básicos de la fisiología humana, incluyendo el crecimiento y desarrollo infantil y la diversidad humana. <b>FBI04.01.02</b> Conocer los principios básicos de la nutrición y de la composición de una dieta equilibrada. <b>FBI04.02</b> Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. <b>FBI04.02.01</b> Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. <b>FBI04.03</b> Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. <b>FBI04.03.01</b> Conocer los recursos y redes que existen para establecer colaboraciones entre los profesionales de la salud y los educadores. <b>FBI04.04</b> Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. <b>FBI04.04.00</b> Detectar carencias afectivas, alimentarias y de bienestar que perturban el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Infancia, salud y alimentación	4 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral Prácticas de laboratorio Seminarios. Exposición de trabajos en grupo y debate	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; EEI.18; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas colectivas o individuales Revisión de trabajos	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4

Autónoma	50%	Estudio personal Preparación de trabajos y seminarios Lecturas y consulta de bibliografía	G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4
Evaluación continua	5%	Preparación de la evaluación Corrección de trabajos	EEI.14
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Controles escritos	35-40%		G.3; T08; EEI.14; EEI.17; EEI.18; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.4
Prácticas de laboratorio. Memoria	30-35%		G.3; T08; EEI.14; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.4
Exposición de trabajos en grupo y debate.	10-15%		G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4
Tutorías grupal/individual	15-20%		G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4
Tutorías grupal/individual; informe de progreso	5-8%		G.3; T08; EEI.14; EEI.17; FBI4.1; FBI4.2; FBI4.3; FBI4.4
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios básicos de la fisiología humana: Crecimiento Biológico y desarrollo infantil. Audición y visión. Retraso del desarrollo.</li> <li>• Principios básicos de nutrición. Clasificación de Nutrientes. Necesidades calóricas. Dieta equilibrada. Trastornos de la alimentación: malnutrición, obesidad, caries dental.</li> <li>• Principales alteraciones de la salud en la infancia. Trastornos del sueño y trastornos afectivos y psicomotores.</li> <li>• Hábitos de higiene y comportamiento saludables. Prevención de enfermedades.</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<b>Denominación de la materia Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes</b>	<b>Créditos ECTS: 6 Formación básica</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>G04.03</b> Planificar propuestas de organización del espacio, del tiempo y de los materiales escolares en consonancia con los principios educativos contemporáneos, la tipología de usuarios y el contexto en el que se interviene.</p> <p><b>G04.04</b> Planificar propuestas de actividades de capacitación docente.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T01</b> Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.</p> <p><b>T01.02</b> Utilizar información significativa para la profesión docente en el desarrollo de las propuestas realizadas.</p> <p><b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.</p> <p><b>T02.03</b> Aplicar de manera crítica estrategias de trabajo en el aula y fuera del aula, tanto individualmente como colectivamente para mejorar las competencias docentes.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p><b>RA046</b> Utilizar el diseño curricular vigente para elaborar propuestas de intervención didáctica que favorezcan el respeto de la singularidad cognitiva, motriz y afectiva de los aprendices y considerando los derechos universales de las personas.</p> <p><b>E01.16</b> Conocer los elementos que integran una unidad didáctica y su interrelación.</p> <p><b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>RA046</b> Utilizar el diseño curricular vigente para elaborar propuestas de intervención didáctica que favorezcan el respeto de la singularidad cognitiva, motriz y afectiva de los aprendices y considerando los derechos universales de las personas.</p> <p><b>EEI06</b> Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.</p> <p><b>E06.01</b> Elaborar, en grupo, propuestas de intervención educativa y/o formación permanente en las cuales la reflexión colaborativa sea un componente primordial.</p> <p><b>EEI17</b> Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>RA040</b> Aplicar estrategias de calidad para la mejora de la actividad profesional a partir de los cambios científicos, pedagógicos y sociales.</p> <p><b>RA052</b> Mantener una actitud que considere la formación permanente como elemento inherente a la profesión.</p> <p><b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</p> <p><b>RA043</b> Conocer in situ centros y proyectos de innovación y renovación pedagógica como motores de cambio para la calidad de los centros educativos.</p> <p><b>RA052</b> Mantener una actitud que considere la formación permanente como elemento inherente a la profesión.</p> <p><b>EEI23</b> Demostrar que conoce los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p> <p><b>RA040</b> Aplicar estrategias de calidad para la mejora de la actividad profesional a partir de los cambios científicos, pedagógicos y sociales.</p> <p><b>RA043</b> Conocer in situ centros y proyectos de innovación y renovación pedagógica como motores de cambio para la calidad de los centros educativos.</p> <p><b>RA052</b> Mantener una actitud que considere la formación permanente como elemento inherente a la profesión.</p>	
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes</b></p> <p><b>FBI05.01</b> Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada niño y niña, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.</p> <p><b>FBI05.01.01</b> Desarrollar propuestas flexibles de intervención educativa respetando las características de los niños y el contexto en el que se interviene.</p>	

**FBI05.02** Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los niños y las niñas.

**FBI05.02.01** Analizar críticamente prácticas educativas des de la perspectiva de la estabilidad y la regularidad de los componentes que las configuran y que contribuyen al desarrollo de los niños.

**FBI05.03** Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada niño y niña, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

**FBI05.03.01** Utilizar el trabajo en equipo para planificar propuestas educativas planeando secuencias de enseñanza aprendizaje en las cuales se integren la organización del espacio, del tiempo y de los materiales de manera diferenciada en el periodo 0-3 y en el periodo 3-6.

**FBI05.04** Atender las necesidades de los niños y las niñas y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

**FBI05.04.01** Analizar críticamente prácticas educativas favorecedoras de la atención a las necesidades de los niños.

#### ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
---	--------	------------------	-----------------

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Lección magistral. Estudio de casos. Prácticas de Aula.	G.4; T02; EEI.3; EEI.6; EEI.17; EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías individualizadas y colectivas	T01; T02; EEI.1; EEI.3; EEI.17; EEI.20; EEI.23; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.4
Actividad autónoma	50%	Estudio personal Realización de actividades prácticas y elaboración de informes Lecturas y comentarios de textos	G.4; T01; T02; EEI.3; EEI.17; EEI.20; EEI.23; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4;
Actividad de evaluación continuada	5%	Seguimiento del proceso de las actividades.	T02; EEI.1; EEI.6; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Informe de progreso	15-25%	EEI.3; EEI.17; FBI5.2	
Presentación de actividades prácticas y de informes	30-40%	G.4; T01; BI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4	
Coevaluación del proceso entre estudiantes	5-10%	EEI.6; EEI.20; FBI5.3; FBI5.4	
Autoevaluación individual y grupal del progreso	10-15%	T01; EEI.1; EI.23; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4	
Autoevaluación final	15-20%	T01; T02	

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- El espacio escolar y los escenarios educativos.
- El horario escolar y los tiempos educativos.
- Los materiales educativos dentro y fuera del centro.
- Las habilidades docentes y el desarrollo profesional de los maestros y maestras de Educación Infantil.
- La reflexión en la acción como estrategia para la mejora docente individual y colegiada.
- Los elementos que constituyen la microprogramación didáctica (unidad de programación, programación de aula)

#### Comentarios adicionales

<b>Denominación de la materia:</b> Observación sistemática y análisis de contextos	<b>Créditos ECTS: 4</b> Formación básica												
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CURSO</b>													
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>													
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G02</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>G02.02</b> Explicar de manera estructurada los aprendizajes de la asignatura, incorporando referencias o fuentes identificadas.</p> <p><b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>G04.02</b> Diseñar procesos de observación de realidades que puedan ser optimizadas o mejoradas.</p>													
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.</p> <p><b>T02.01</b> Presentar una autovaloración de las competencias alcanzadas y proponer vías de mejora y perfeccionamiento.</p> <p><b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.</p> <p><b>T05.07</b> Identificar fenómenos y variables significativas en contextos educativos que ayuden a estructurar la acción educativa.</p>													
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p><b>E05.02</b> Utilizar correctamente las técnicas y recursos de observación y análisis de la realidad presentando conclusiones sobre los procesos observados.</p> <p><b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p><b>E10.12</b> Presentar pequeños trabajos de investigación y observación de manera cuidadosa, clara y concisa.</p> <p><b>EEI17</b> Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>E17.02</b> Identificar las mejoras en el propio proceso formativo y relacionarlo con el desarrollo profesional.</p> <p><b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p><b>E21.01</b> Organizar y ejecutar trabajos de equipo.</p>													
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Observación sistemática y análisis de contextos</b></p> <p><b>FBI06.01</b> Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.</p> <p><b>FBI06.01.01</b> Relacionar los resultados de los procesos de investigación, indagación u observación con propuestas de mejora de la realidad.</p> <p><b>FBI06.02</b> Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.</p> <p><b>FBI06.02.01</b> Utilizar las TIC y sus aplicativos más frecuentes para hacer presentaciones de datos, informes o experiencias.</p> <p><b>FBI06.03</b> Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.</p> <p><b>FBI06.03.01</b> Realizar un pequeño informe de investigación a partir de un proceso de observación sistemática de la realidad de acuerdo con los parámetros de calidad de la comunicación científica, al nivel de estudiante universitario.</p>													
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>													
Observación sistemática y análisis de contextos	4 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán										
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades formativas</th><th>% ECTS</th><th>Metodología enseñanza-aprendizaje</th><th>Competencias</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirigida</td><td>30-35%</td><td>Exposición magistral</td><td>T05; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3</td></tr> <tr> <td>Supervisada</td><td>10-15%</td><td>Talleres de preparación trabajo de campo</td><td>T02; T05; EEI.5; EEI.17; FBI6.1;</td></tr> </tbody> </table>		Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias	Dirigida	30-35%	Exposición magistral	T05; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3	Supervisada	10-15%	Talleres de preparación trabajo de campo	T02; T05; EEI.5; EEI.17; FBI6.1;
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias										
Dirigida	30-35%	Exposición magistral	T05; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3										
Supervisada	10-15%	Talleres de preparación trabajo de campo	T02; T05; EEI.5; EEI.17; FBI6.1;										

		Tutorías especializadas presenciales para la elaboración de datos, análisis, redacción de conclusiones y preparación del trabajo final	FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3.	
Autónoma	50%	Realización trabajo de campo Elaboración de datos, análisis, redacción de conclusiones, redacción informe final y preparación presentación oral	G.2; G.4; T02; T05; EEI.5; EEI.17; EEI.21; FBI6.1; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3.	
Evaluación continua	5%	Presentaciones orales		EEI.10; FBI6.1; FBI6.3.
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>				
Exposiciones del trabajo de investigación	10%		T02; T05; EEI.5; EEI.17; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3.	
Prácticas de observación sistemática	30%		G.2; G.4; T02; T05; EEI.5; EEI.17; EEI.21; FBI6.1; FBI6.2; FBI6.3.	
Prueba de control de los contenidos teóricos de la asignatura	20%		EEI.10; FBI6.1; FBI6.3	
Trabajo de investigación observacional	40%			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contextualización de la observación sistemática y análisis de contextos en educación infantil</li> <li>• Metodología observacional</li> <li>• Técnicas y recursos para el registro observacional</li> <li>• Redacción de informes y presentaciones orales de resultados de investigación.</li> </ul>				
<b>Comentarios adicionales</b>				

<b>Denominación de la materia:</b> La escuela de Educación Infantil	<b>Créditos ECTS: 14</b> <b>Formación Básica</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b> <b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones <b>RA120</b> Asumir que la diversidad y pluralidad de ideas, de prácticas y de instituciones educativas constituye un valor a defender. <b>RA149</b> Valorar y respetar las diversas aportaciones pedagógicas e los diferentes movimientos y autores de relevancia contemporánea <b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. <b>RA159</b> Acceder a una información básica y contextual de las principales aportaciones pedagógicas teóricas y prácticas que inciden en la profesión docente. <b>RA050</b> Elaborar, en grupo, propuestas de formación innovadoras que contemplen los equipos interdisciplinares propios de una institución de atención a la primera infancia.	
<b>Competencias Transversales</b> <b>T01</b> Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones i la elaboración de informes <b>RA159</b> Acceder a una información básica y contextual de las principales aportaciones pedagógicas teóricas y prácticas que inciden en la profesión docente. <b>RA171</b> Analizar, contextualmente y pedagógicamente, proyectos educativos e informes de evaluación nacionales e internacionales que versen sobre la educación infantil y primaria y que ayuden a tomar decisiones en el ámbito de la política educativa. <b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) <b>RA050</b> Elaborar, en grupo, propuestas de formación innovadoras que contemplen los equipos interdisciplinares propios de una institución de atención a la primera infancia. <b>T06</b> Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece. <b>RA050</b> Elaborar, en grupo, propuestas de formación innovadoras que contemplen los equipos interdisciplinares propios de una institución de atención a la primera infancia <b>T07</b> Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. <b>T07.01</b> Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.	
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b> <b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. <b>E03.06</b> Diseñar propuestas de intervención educativa en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los niños, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. <b>EEI16</b> Demostrar que conoce la organización de las escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia, así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento. <b>E16.05</b> Analizar la organización de escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia y elaborar documentación en diferentes soportes (texto, imagen fija, imagen en movimiento, multimedia, etc.) referida a estos tipos de centros. <b>EEI19</b> Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias. <b>E19.04</b> Utilizar habilidades sociales en las relaciones con los niños, con las familias y con los profesionales de los centros objeto de estudio. <b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. <b>RA150</b> Comprender la evolución histórica de las principales corrientes del pensamiento pedagógico a partir de los diversos contextos cambiantes que inciden en la docencia. <b>EEI22</b> Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. <b>RA153</b> Observar y describir las principales limitaciones, pero también posibilidades de los actuales proyectos y prácticas educativas de diferentes centros y profesionales de la docencia. <b>RA152</b> Identificar los principales cambios que en la actualidad inciden sobre la práctica educativa i el ejercicio profesional docente <b>EEI23</b> Demostrar que conoce la evolución de modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros	

educativos.

**RA151** Analizar críticamente y autónomamente las principales formulaciones y prácticas pedagógicas en la actualidad siendo capaz de argumentar la asunción de criterios propios.

**Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007**

**La escuela de Educación Infantil**

**FBI07.01** Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

**RA158** Profundizar en el conocimiento de determinados autores y movimientos pedagógicos que han tenido una especial relevancia en el pensamiento y la práctica educativa en nuestro país.

**RA042** Contrastar y sintetizar información sobre centros de educación infantil en los sistemas educativos catalán, español, europeo e internacional, explicando experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras a través de un estudio realizado en equipo.

**FBI07.02** Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.

**RA156** Comprender las principales corrientes del pensamiento contemporáneo de influencia educativa y su repercusión en las etapas educativas de infantil y primaria.

**RA157** Introducirse en el conocimiento de los principales movimientos pedagógicos internacionales y, especialmente europeos, que han influido en la teoría y prácticas pedagógicas contemporáneas de incidencia en la escuela infantil y primaria.

**RA042** Contrastar y sintetizar información sobre centros de educación infantil en los sistemas educativos catalán, español, europeo e internacional, explicando experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras a través de un estudio realizado en equipo.

**FBI07.03** Valorar la importancia del trabajo en equipo.

**RA120** Asumir que la diversidad y pluralidad de ideas, de prácticas y de instituciones educativas constituye un valor a defender.

**RA149** Valorar y respetar las diversas aportaciones pedagógicas e los diferentes movimientos y autores de relevancia contemporánea.

**RA042** Contrastar y sintetizar información sobre centros de educación infantil en los sistemas educativos catalán, español, europeo e internacional, explicando experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras a través de un estudio realizado en equipo.

**FBI07.04** Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

**FBI07.04.01** Conocer y elaborar un plan de seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de un centro que colabore con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

**FBI07.05** Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

**RA160** Analizar, contextualmente y pedagógicamente, proyectos educativos e informes de evaluación nacionales e internacionales que versen sobre la educación infantil y primaria y que ayuden a tomar decisiones en el ámbito de la política educativa.

**FBI07.05.01** Utilizar técnicas gráficas para analizar la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

**FBI07.06** Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

**FBI07.06.01** Utilizar técnicas como el genograma, el fotograma, las fotografías familiares, los álbums familiares para analizar críticamente las relaciones familiares propias y ajenas.

**ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA**

Teorías y prácticas contemporáneas en educación	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
Los centros educativos de Educación Infantil	8 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán

**ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral. Ejemplificación y estudio de casos Exposición de trabajos en grupo y debate. Comentarios de textos y lecturas	G.2; T03; T06; EEI.3; EEI.16; EEI.22; EEI.23; FB7.1; FB7.2; FB7.4; FB7.5; FB7.6
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales. Revisión de trabajos y portafolio	G.4; T06; T07; EEI.3; EEI.16; EEI.19; FB7.3; FB7.5; FB7.6;

Autónoma	50%	Estudio Personal, lecturas y comentarios de textos. Preparación de trabajos. Realización de actividades prácticas individuales o en grupo para su exposición.	G.2; T03; T06; T07; EEI.21; FB7.3; FB7.4	
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos Autoevaluación	G.2; T07; EEI.21; FB7.3; FB7.4	

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.**

Realización y exposición de trabajos	30%	G.2; T03; T06; T07; EEI.3; EEI. 16; EEI.22; EEI.23; FB7.1; FB7.2; FB7.4; FB7.5; FB7.6	
Tutorías individuales	30 %	G.4; T05; T07; EEI.3; EEI.16; EEI.19; FB7.3; FB7.5; FB7.6;	
Pruebas y ejercicios de seguimiento	30 %	G.2; T03; T06; EEI.3; EEI. 16; EEI.22; EEI.23; FB7.1; FB7.2; FB7.4; FB7.5; FB7.6	
Ejercicios de autoevaluación	10 %	G.2; EEI.21; FB7.3; FB7.4	

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA**

- La Educación Infantil en el sistema educativo español y catalán.
- Situación de la Educación Infantil en el contexto europeo.
- La innovación educativa en la etapa 0-6. Precedentes y situación actual.
- Centros educativos de Educación Infantil. Tipología y funciones.
- Teorías y prácticas de referencia:
  - Principales corrientes contemporáneas del pensamiento contemporáneo de influencia educativa
  - Autores y movimientos pedagógicos de incidencia relevante en nuestro contexto educativo
- Teorías y prácticas renovadoras:
- Principales formulaciones pedagógicas en la actualidad
- Prácticas pedagógicas al servicio de la renovación educativa

#### **Comentarios adicionales**

<b>Denominación de la materia</b> Comunicación e interacción educativa	<b>Créditos ECTS: 12</b> Formación básica		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G01</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p><b>RA001</b> Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las diferentes dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito.</p>			
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T07</b> Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.</p> <p><b>RA005</b> Identificar las competencias socioemocionales que intervienen en las interacciones individuales y de grupo, analizar e identificar las dinámicas de grupo, para aplicar estrategias para la dinamización de grupos, adquirir habilidades sociales en contextos educativos y saber trabajar en equipos con otros profesionales.</p> <p><b>T09</b> Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.</p> <p><b>RA004</b> Desarrollar un trabajo colaborativo, en equipo, como paso previo al trabajo en red.</p> <p><b>RA006</b> Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.</p> <p><b>RA007</b> Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación, su evolución y sus implicaciones educativas.</p> <p><b>RA008</b> Expresarse y utilizar los lenguajes corporales, musical y audiovisual para saber seleccionar la información audiovisual que contribuya a la educación, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>			
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p><b>RA001</b> Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las diferentes dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito.</p> <p><b>EEI11</b> Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.</p> <p><b>RA008</b> Expresarse y utilizar los lenguajes corporales, musical y audiovisual para saber seleccionar la información audiovisual que contribuya a la educación, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p><b>EEI13</b> Demostrar que conoces la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p><b>RA007</b> Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación, su evolución y sus implicaciones educativas.</p>			
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>FBI03.04</b> Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar i social: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p><b>RA002</b> Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.</p> <p><b>RA006</b> Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.</p> <p><b>FBI06.02</b> Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.</p> <p><b>RA003</b> Conocer los procesos de interacción y comunicación para abordar el análisis de campo mediante metodología observacional, utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.</p>			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Comunicación e interacción educativa I	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
Comunicación e interacción educativa II	6 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>					
<b>Actividad formativa</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>		
Actividad dirigida	30-35%	Exposición Magistral.	EEI.13, EEI.10, FBI3.4		
		Seminarios Prácticas de laboratorio	G.1, T07, TF9, EEI. 10, 13, FBI6.2, FBI5.3		
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales.	EEI.13, FBI6.2, FBI5.3		
Actividad autónoma	50%	Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía: Estudio personal.	G.1, EEI.13, EEI.10, FBI6.2		
Actividad de evaluación continuada	5%	Observaciones pautadas. Pruebas de proceso.	G.1, T09, EEI. 10, FBI6.2, FBI3.4		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>					
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Tipo de instrumento de evaluación</b>		<b>Competencias</b>		
<b>Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40 %</b>					
Exposición Magistral	Exámenes escritos / pruebas de proceso.		EEI.13, EEI.10, FBI3.4		
Prácticas de laboratorio	Exámenes escritos y/o orales / pruebas de proceso.		G.1, T07, TF9, EEI. 10, 13, FBI6.2, FBI5.3		
<b>Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%</b>					
Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales.	Valoración de las exposiciones orales /entrevistas.		EEI.13, FBI6.2, FBI3		
<b>Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42%</b>					
Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía: Estudio personal.	Valoración de las exposiciones orales y/o escritas. Valoración de las actividades pautadas. Exámenes escritos / pruebas de proceso.		G.1, EEI.13, EEI.10, FBI6.2		
<b>Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 7% - 2%</b>					
Observaciones pautadas. Pruebas de proceso.	Valoración de observaciones pautadas. Valoración de las pruebas de proceso.		G.1, T09, EEI. 10, FBI6.2, FBI3.4		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>					
<p>Comunicación y lenguajes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y educación.</li> <li>• Imagen, sonido y movimiento.</li> <li>• Lenguas y escrituras.</li> </ul> <p>Comunicación oral y escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud corporal, gesto respiratorio y proyección de la voz.</li> <li>• La situación de comunicación educativa: discurso oral en continuo y en interacción. Uso del lenguaje no verbal.</li> <li>• Soportes multimedia y comunicación oral.</li> <li>• Géneros discursivos y procesos de producción en el marco educativo. Elementos de cohesión.</li> </ul> <p>Comunicación, interacción e intervención educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación e interacción educativas.</li> <li>• Intervención en educación emocional.</li> </ul> <p>Las TIC en los procesos interactivos en educación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura visual y TIC en la sociedad actual: competencias digitales y audiovisuales.</li> <li>• Audiovisuales y TIC como medio para la expresión y la comunicación</li> </ul>					
<b>Comentarios adicionales</b>					

<b>Denominación de la materia:</b> Educación y contextos educativos	<b>Créditos ECTS: 12</b> Formación Básica		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p><b>RA002</b> Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.</p>			
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T04</b> Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.</p> <p><b>RA009</b> Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.</p> <p><b>RA009</b> Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>RA010</b> Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p>			
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI16</b> Demostrar que conoce la organización de las escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia, así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.</p> <p><b>RA126</b> Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que componen su funcionamiento.</p> <p><b>EEI17</b> Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>RA009</b> Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>EEI22</b> Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales.</p> <p><b>RA014</b> Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y valorar la incidencia de los referentes históricos, culturales, políticos y ambientales en las situaciones y propuestas educativas y formativas.</p>			
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>FBI07.01</b> Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.</p> <p><b>RA011</b> Conocer la evolución histórica del sistema educativo español, situarlo en el contexto europeo así como la legislación que lo regula.</p> <p><b>FBI07.02</b> Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.</p> <p><b>RA013</b> Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que los enmarcan.</p> <p><b>FBI02.03</b> Adquirir recursos que favorezcan la integración educativa de estudiantes con dificultades.</p> <p><b>RA002</b> Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.</p> <p><b>FBI03.05</b> Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p> <p><b>RA010</b> Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p>			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Educación y Contextos Educativos	12 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			

Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias		
<b>Actividad dirigida:</b> 35% - 30%	30-35%	Exposición Magistral	G.3, T04, T05, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17, FBI7.2, FBI2.3, FBI3.1		
		Seminarios	G.3, T04, T05, FBI7.2, FBI2.3, FBI7.3.		
<b>Actividad supervisada</b>	10%-15%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales Revisión de trabajos pautados.	T04, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17.		
<b>Actividad autónoma</b>	50%	Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía. Estudio personal.	G.3, T05, EEI. 16, EEI. 22, EEI.17		
<b>Actividad de evaluación continua</b>	5%	Pruebas y actividades de proceso.	T04, EEI. 16, EEI.22, EEI.17, FBI7.2, FBI2.3, FBI3.1.		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>					
Type de actividad	Type de instrumento de evaluación	Competencias			
<b>Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40 %</b>					
Exposición Magistral.	Exámenes escritos / pruebas de proceso.	G.3, T04, T05, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17, FBI7.2, FBI2.3, FBI3.1.			
Seminarios	Exámenes escritos / pruebas de proceso.	G.3, T04, T05, FBI7.2, FBI2.3, FB7.3.			
<b>Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%</b>					
Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales. Revisión de actividades pautadas.	Valoración de las exposiciones orales /entrevistas. Valoración de las actividades pautadas.	T04, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17.			
<b>Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42%</b>					
Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía. Estudio personal.	Valoración de las exposiciones orales. Valoración de actividades pautadas. Exámenes escritos / pruebas de proceso.	G.3., T05, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17.			
<b>Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 2% - 7%</b>					
Pruebas y actividades de proceso.	Valoración de las pruebas y actividades de proceso.	T04, EEI. 16, EEI. 22, EEI. 17, FBI7.2, FBI2.3, FBI3.1.			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>					
<p>Debates y retos actuales de los sistemas educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La educación en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos. La convención Internacional de los derechos de la Infancia.</li> <li>Los sistemas educativos europeos. El sistema educativo en España y en Cataluña: evolución histórica y situación actual. Marco legislativo en política educativa en España y Cataluña.</li> <li>Sistemas formativos no reglados: marcos normativos y sociales.</li> <li>Ámbitos de socialización.</li> <li>Modelos actuales de familia, su evolución histórica y la relación con el centro educativo.</li> <li>Género como eje de desigualdad social. Inclusión de género en el ámbito educativo.</li> <li>La formación a lo largo de la vida.</li> </ul> <p>Debates y retos actuales de las Instituciones Educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tipología y funciones de centros e instituciones educativas, formales y no formales.</li> <li>La organización de los centros e instituciones educativas.</li> </ul>					

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de la cultura de género implícita en las organizaciones.</li><li>• Los agentes educativos y sus funciones. Su compromiso social y ético.</li><li>• Las relaciones pedagógicas entre educador y educando.</li><li>• La inclusión educativa y social. (género, etnia y clase social)</li><li>• La participación y el trabajo en red en el territorio.</li></ul> |
| <b>Comentarios adicionales</b>   |

<p><b>Denominación de la materia:</b> <b>Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios</b></p>	<p><b>Créditos ECTS: 12</b> <b>Formación Básica</b></p>
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er CURSO</b></p>	
<p><b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b></p>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p>	
<p><b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p><b>RA015</b> Mantener una relación crítica y autónoma entorno a los conocimientos, valores e instituciones sociales públicas y privadas para saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.</p> <p><b>RA016</b> Conocer los momentos más relevantes de la historia de las ciencias y las técnicas y su transcendencia para valorar las ciencias como un hecho cultural.</p> <p><b>RA017</b> Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico, valorando la relación entre matemáticas y ciencias.</p> <p><b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>RA018</b> Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>RA022</b> Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las actitudes ciudadanas pertinentes, para promover interés y respeto hacia el medio natural, social y cultural y procurar un futuro sostenible.</p> <p><b>RA023</b> Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p><b>RA015</b> Mantener una relación crítica y autónoma entorno a los conocimientos, valores e instituciones sociales públicas y privadas para saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p><b>RA019</b> Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos para fomentar la práctica del pensamiento social crítico y promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p><b>EEI17</b> Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>RA018</b> Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, asumiendo que el ejercicio de la función educativa debe irse perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p>	
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>FBI03.04</b> Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p><b>RA023</b> Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p><b>FBI06.01</b> Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, que posibilita analizar los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia para comprender y valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos conociendo la evolución de los movimientos políticos y sociales.</p> <p><b>RA016</b> Conocer los momentos más relevantes de la historia de las ciencias y las técnicas y su transcendencia para valorar las ciencias como un hecho cultural.</p>	

**RA020** Comprender y valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos en base al conocimiento de la evolución de los movimientos políticos y sociales.

**FBI06.02** Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional para reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural y procurar un futuro sostenible.

**RA022** Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las actitudes ciudadanas pertinentes, para promover interés y respeto hacia el medio natural, social y cultural y procurar un futuro sostenible.

**FBI06.03** Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones para comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes, para adquirir sensibilidad hacia ellas y formación literaria.

**RA021** Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social para adquirir sensibilidad hacia ellas.

#### ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios	12 ECTS	Formación básica	Lengua: Catalán
---	---------	------------------	-----------------

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
<b>Actividad dirigida:</b>	30-35%	Exposición Magistral	EEI.5, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3
		Prácticas de laboratorio y salidas de campo	T08, EEI.17, FBI6.2
		Seminarios	EEI.17, G.3, T05, EEI.5
<b>Actividad supervisada</b>	10% -15%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales. Revisión de actividades pautadas.	T05, EEI.17, FBI3.4, FBI6.1 FBI6.2, FBI6.3
<b>Actividad autónoma</b>	50%	Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía: Estudio personal.	G.3, EEI.5, EEI.17, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3
<b>Actividad de evaluación continua</b>	5%	Observaciones pautadas. Pruebas de seguimiento.	EEI.5, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Tipo de actividad	Tipo de instrumento de evaluación	Competencias
<b>Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40%</b>		
Exposición Magistral.	Exámenes escritos / pruebas de proceso. .	EEI.5, FBI3.4, FBI6., FBI6.2 FBI6.3
Prácticas de laboratorio y salidas de campo.	Valoración de las actividades pautadas.	T08, EEI.17, FBI6.2
Seminarios	Exámenes escritos / pruebas de proceso.	EEI.17, G.3, T05, EEI.5
<b>Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%</b>		
Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales. Revisión de actividades del portafolio.	Valoración de las exposiciones orales /entrevistas. Valoración de las actividades pautadas.	T05, EEI.17, FBI3.4, FBI6.1 FBI6.2, FBI6.3
<b>Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42</b>		

Realización de actividades individuales y/o en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía Estudio personal.	Valoración de las exposiciones orales. Valoración del portafolio. Exámenes escritos / pruebas de proceso.	G.3, EEI.5, EEI.17, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3
<b>Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 2% - 7%</b>		
* Observaciones pautadas. * Pruebas de seguimiento.	* Valoración de observaciones pautadas. * Valoración de las pruebas de proceso.	EEI.5, FBI3.4, FBI6.1, FBI6.2, FBI6.3
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<p>Pensamiento y cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética, valores y educación.</li> <li>• Sistemas democráticos.</li> <li>• Pensamiento y conocimiento científico.</li> <li>• Arte, literatura y cultura.</li> <li>• Feminismes</li> </ul> <p>Sociedad y ciencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema mundial global.</li> <li>• La construcción de una sociedad inclusiva.</li> <li>• Planeta, recursos y sostenibilidad.</li> <li>• Ciencia, vida y salud.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>		

## 2) **Materias del módulo Didáctico y Disciplinar**

<b>Denominación de la materia:</b> <b>Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática</b>	<b>Créditos ECTS: 17</b> <b>Obligatoria</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3er y 4º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>G04.06</b> Analizar reflexivamente situaciones de aula y secuencias didácticas.</p> <p><b>G04.07</b> Proponer soluciones a problemas, contradicciones o incoherencias de la aplicación en el aula relacionadas con el área de descubrimiento del entorno en la educación infantil.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T01</b> Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones.</p> <p><b>T01.05</b> Capacidad para leer, interpretar y utilizar algún programa, proyecto o instrumento para la educación científica, social y ambiental en la escuela infantil.</p> <p><b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)</p> <p><b>T03.09</b> Capacidad de organización y de trabajo conjunto para diseñar y ejecutar un proyecto de trabajo compartido.</p> <p><b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad i respecto a los derechos humanos.</p> <p><b>T08.04</b> Capacidad de participar en actividades de contacto directo con el medio natural y social de manera socialmente y ambientalmente responsable.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p><b>E01.06</b> Conocimiento del currículum del área descubierta del entorno de educación infantil.</p> <p><b>E01.07</b> Conocimiento de la estructura, contenido, organización y utilidad de los currículums de referencia.</p> <p><b>E01.08</b> Capacidad de ubicar y seleccionar contenidos y objetivos de aprendizaje matemáticos dentro del currículum.</p> <p><b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p><b>E02.04</b> Conocimiento de situaciones didácticas y experiencias creadas con una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva.</p> <p><b>RA024</b> Capacidad de organización del trabajo personal y el conjunto para realizar las tareas requeridas desde la asignatura.</p> <p><b>E02.07</b> Aplicar la perspectiva globalizadora e integradora en las propuestas didácticas que elaboren.</p> <p><b>E02.14</b> Reconocer y valorar la perspectiva globalizadora e integradora en las situaciones de enseñanza aprendizaje analizadas de la educación infantil.</p> <p><b>E02.15</b> Capacidad de seleccionar materiales y situaciones adecuadas para la escuela cuna para promover el aprendizaje y la autonomía respetando la singularidad de cada niño.</p> <p><b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p><b>E10.01</b> Capacidad para hacer presentaciones orales y con las nuevas tecnologías que tengan una utilidad en el ámbito profesional.</p> <p><b>E10.02</b> Capacidad de comunicar oralmente la síntesis de lo más relevante de un trabajo utilizando diversos medios TAC y ciñéndose a un tiempo.</p> <p><b>E10.03</b> Capacidad de comunicar por escrito haciendo un redactado personal, habiéndose documentado y haciendo referencias a los textos consultados.</p> <p><b>E10.14</b> Demostrar competencia oral y escrita en la presentación de los trabajos de la asignatura, atendiendo a la corrección formal, rigor en el contenido y nivel adecuado de argumentación.</p> <p><b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</p> <p><b>E20.08</b> Analizar una situación didáctica y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia y hacer propuestas alternativas innovadoras.</p> <p><b>E20.09</b> Capacidad de inspirarse en buenas prácticas para crear unas nuevas y personales.</p> <p><b>E20.11</b> Capacidad de analizar una situación didáctica y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia a partir de los referentes teóricos desarrollados en la asignatura.</p> <p><b>E20.12</b> Capacidad de buscar y evaluar la pertinencia y adecuación de materiales TAC para la enseñanza</p>	

y aprendizaje de las matemáticas en el parvulario y el centro de educación infantil.

**E20.15** Capacidad de analizar una situación didáctica y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia y hacer propuestas alternativas innovadoras.

**E20.16** Capacidad de inspirarse en buenas prácticas matemáticas para crear unas que sean nuevas y personales.

**EEI21** Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

**RA024** Capacidad de organización del trabajo personal y el conjunto para llevar a cabo las tareas requeridas desde la asignatura.

**Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007**

**Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.**

**DDIC01** Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículum de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

**DDIC01.01** Conocimiento de la teoría sobre la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales y de las ciencias sociales que rigen el currículum de la etapa de educación infantil.

**DDIC01.02** Conocimiento de los fundamentos matemáticos y didácticos del currículum de esta etapa sobre lógica y número.

**DDIC01.04** Conocimiento de las teorías sobre el desarrollo del pensamiento matemático en la primera infancia.

**DDIC01.06** Conocimiento de la teoría sobre el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas que rigen el currículum.

**DDIC01.07** Conocimiento de los fundamentos matemáticos y didácticos del currículum de esta etapa sobre geometría y medida.

**DDIC02** Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

**DDIC02.01** Conocimiento de diversidad de materiales y situaciones adecuadas para el desarrollo del pensamiento matemático en la escuela cuna.

**DDIC02.02** Conocimiento de diversidad de situaciones didácticas diseñadas desde las matemáticas del currículum.

**DDIC02.03** Capacidad de diseñar situaciones didácticas personales a partir del currículum y sus directrices teóricas y de los ejemplos mostrados en la asignatura para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en educación infantil.

**DDIC02.05** Conocimiento de diversidad de situaciones didácticas interdisciplinarias para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en el parvulario.

**DDIC03** Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

**DDIC03.01** Capacidad de identificación de aspectos matemáticos en la vida cotidiana y capacidad de potenciarlos y compartirlos con los niños para favorecer su aprendizaje.

**DDIC04** Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

**DDIC04.01** Capacidad para realizar pequeñas investigaciones que pueden ser utilizadas en la educación infantil.

**DDIC05** Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

**DDIC05.01** Conocimiento sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia y de cómo se han utilizado para orientar experiencias concretas en la educación infantil.

**DDIC06** Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

**DDIC06.01** Conocimiento de momentos históricos y hechos científicos relevantes y de cómo se han utilizado para orientar experiencias concretas en la educación infantil.

**DDIC07** Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

**DDIC07.01** Diseñar propuestas didácticas que impliquen la interrelación ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

**DDIC08** Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

**DDIC08.01** Representar de manera explícita en el diseño de propuestas didácticas como se promueve el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.

**DDIC09** Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

**DDIC09.01** Demostrar competencia en la aplicación de las tecnologías digitales en el aula de educación infantil manifestada en las situaciones didácticas que se propongan.

**DDIC09.02** Aplicar competencias básicas de TIC en la presentación de sus trabajos.

**DDIC09.03** Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la asignatura.

**DDIC09.04** Conocimiento de recursos de apoyo profesional, físicos y en la red.

<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil I	5 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Didáctica del conocimiento del medio natural y social en Educación Infantil II	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Las matemáticas en el currículo de Educación Infantil	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
La práctica matemática en el aula de Educación Infantil	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Lección magistral/expositiva. Prácticas de laboratorio. Ejemplificación y estudio de casos; prácticas de aula	G.4; T03; T08; EEI.1; EEI.2; EEI.10; EEI.20; DDIC.1; DDIC.2; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individualizadas; revisión de trabajos	G.4; T01; T03; EEI.1; EEI.2; EEI.20; DDIC.1; DDIC.7; DDIC.9;
Autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición. Lectura y comentario de texto; estudio personal	G.4; T01; T03; T08; EEI.1; EEI.2; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7;
Evaluación continuada	5%	Exposición de trabajo en grupo y debate	G.4; T08; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7;
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Informes y pruebas de progreso	30-50 %		G.4; T03; T08; EEI.1; EEI.2; EEI.10; EEI.20; DDIC.1; DDIC.2; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Tutorías. Revisión de prácticas y trabajos	30-50%		G.4; T01; T03; T08; EEI.1; EEI.2; EEI.10; EEI.20; DDIC.1; DDIC.2; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Valoración de exposiciones	15-25%		G.4; T08; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.3; DDIC.4; DDIC.5; DDIC.6; DDIC.7;
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo y contenidos matemáticos para la Educación Infantil.</li> <li>• El Conocimiento del Medio en el currículo de Educación Infantil</li> <li>• El estudio del medio en Educación Infantil. Problemas para el aprendizaje del medio en esta etapa educativa.</li> <li>• Desarrollo del pensamiento lógico, numérico y geométrico de 0-6 años</li> <li>• Continuidad de los contenidos matemáticos de Infantil a Primaria.</li> </ul>			

- Recursos para el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas, las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales en Educación infantil
- Formas de organizar el trabajo de las matemáticas en el aula de educación infantil.
- Las Matemáticas, las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales en contextos globalizadores y la resolución de problemas.
- Análisis didáctico y profesional de casos y situaciones de aula.
- Formas de evaluar el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas y el Conocimiento del Medio
- Diseño, gestión y evaluación de unidades didácticas y materiales

**Comentarios adicionales**

<b>Denominación de la materia</b> <b>Aprendizaje de las lenguas y lectoescritura</b>	<b>Créditos ECTS: 19</b> <b>Obligatoria</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3er CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G01</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p><b>G01.01</b> Seleccionar de manera crítica la información, las herramientas de consulta y los recursos que proporcionan las plataformas virtuales.</p> <p><b>G01.02</b> Usar las plataformas virtuales como una herramienta de trabajo que permita la comunicación efectiva en catalán y castellano y el desarrollo del razonamiento crítico.</p> <p><b>G01.26</b> Demostrar un conocimiento suficiente de la lengua catalana equivalente a las competencias correspondientes al nivel C2 del Marco Europeo Común de Referencia para el Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación de las Lenguas.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T01</b> Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones.</p> <p><b>T01.01</b> Saber analizar y gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones.</p> <p><b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.</p> <p><b>T05.06</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación a la acción.</p> <p><b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad i respeto de los derechos humanos.</p> <p><b>T08.02</b> Haber integrado una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad i respeto de los derechos humanos.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (orden ministerial ECI/3854/2007)</b></p> <p><b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p><b>E01.02</b> Explicitar oralmente y por escrito los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la lengua oral en la educación infantil.</p> <p><b>EEI08</b> Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.</p> <p><b>E08.02</b> Describir la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y saber argumentar orientaciones didácticas para su correcta evolución.</p> <p><b>EEI09</b> Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>E09.01</b> Comprender los efectos lingüísticos del contacto de lenguas en las situaciones de aprendizaje.</p> <p><b>E09.02</b> Saber analizar secuencias didácticas en las cuales se consideren las situaciones de aprendizaje de la lengua catalana en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>E09.05</b> Desarrollar una actitud crítica ante versiones uniformista de la lengua y adquirir criterios fundamentales para abordar el aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>E09.06</b> Entender las lenguas presentes en el entorno escolar como un conjunto de variedades lingüísticas todas igualmente respetables.</p> <p><b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p><b>E10.07</b> Reconocer, saber analizar y producir con suficiente fundamento teórico y argumental los géneros discursivos propios del ámbito académico y profesional.</p> <p><b>E10.08</b> Adquirir un conocimiento profundizado de las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito y de las diversas dinámicas de la oralidad.</p> <p><b>E10.09</b> Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito en situaciones propias del ámbito profesional.</p> <p><b>RA030</b> Conocer y saber utilizar los principales recursos y herramientas de consulta de la lengua.</p> <p><b>E10.11</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito en catalán y en castellano y utilizando diferentes técnicas de expresión verbal oral y no verbal.</p> <p><b>EEI11</b> Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.</p> <p><b>E11.01</b> Expresarse y saber usar con finalidades educativas diferentes lenguajes: corporal, musical, audiovisual.</p>	

<p><b>E11.02</b> Conocer y saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) relacionadas con el uso de la lengua oral en la escuela.</p> <p><b>E11.06</b> Conocer y valorar el programario educativo y espacios web adecuados para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura en educación infantil.</p> <p><b>E11.10</b> Coneixer i valorar les característiques dels productes literaris audiovisuals i digitals per a primers lectors.</p> <p><b>EEI12</b> Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>E12.01</b> Saber analizar aspectos de la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, identificar posibles disfunciones y argumentar propuestas para su correcta evolución.</p> <p><b>EEI13</b> Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p><b>RA045</b> Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p>
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura</b></p>
<p><b>DDIL01</b> Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p> <p><b>DDIL01.01</b> Haber adquirido los conocimientos relativos al currículum de lengua oral de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes que se le relacionan.</p> <p><b>DDIL01.02</b> Haber adquirido los conocimientos relativos al currículum de lengua escrita de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes que se le relacionan.</p> <p><b>DDIL02</b> Favorecer las capacidades de habla y de escritura.</p> <p><b>DDIL02.01</b> Saber utilizar las estrategias lingüísticas que facilitan y estimulan el desarrollo de las capacidades de habla infantil.</p> <p><b>DDIL02.02</b> Tener los conocimientos y saber utilizar las estrategias metodológicas que facilitan y estimulan el desarrollo de las capacidades infantiles relacionadas con la adquisición del lenguaje escrito.</p> <p><b>DDIL03</b> Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.</p> <p><b>DDIL03.01</b> Saber utilizar las técnicas de expresión verbal oral y no verbal que faciliten la comunicación y la interacción lingüística con los niños.</p> <p><b>DDIL03.02</b> Utilizar correctamente estrategias de comunicación adecuadas a los niños de diferentes edades (gesticulación, movimiento, volumen, entonación...).</p> <p><b>DDIL03.03</b> Conocer la literatura catalana de tradición oral (cuentos, tonillos, pequeños poemas...), las formas de transmisión a los niños y también la metodología para conseguir su participación activa.</p> <p><b>DDIL03.04</b> Utilizar la interacción verbal en el aula para promover un intercambio de ideas sobre los textos literarios que enseñe a los niños a hablar sobre los libros y a interpretar-los.</p> <p><b>DDIL04</b> Conocer la tradición oral y el folklore.</p> <p><b>DDIL04.01</b> Saber utilizar la tradición oral y el folklore también en los procesos de adquisición de lenguaje escrito.</p> <p><b>DDIL04.02</b> Conocer la literatura de tradición oral y el folklore y valorarlos con criterios literarios y educativos.</p> <p><b>DDIL05</b> Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.</p> <p><b>DDIL05.01</b> Dominar los registros formales y coloquiales propios del ámbito profesional en los usos orales y escritos de las lenguas catalana y castellana.</p> <p><b>DDIL05.02</b> Adecuar el uso de la lengua a los contextos sociales y a las situaciones comunicativas propias del ámbito profesional.</p> <p><b>RA047</b> Valorar la corrección, adecuación y aceptabilidad en producciones orales y escritas.</p> <p><b>DDIL05.04</b> Saber utilizar los diferentes registros y usos de la lengua oral catalana.</p> <p><b>DDIL05.05</b> Conocer los diferentes registros y usos de la lengua escrita y reconocer, en las producciones infantiles escritas, el paso de la oralidad a la escritura.</p> <p><b>DDIL06</b> Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p><b>DDIL06.01</b> Saber analizar diferentes situaciones de aprendizaje de la lengua catalana en contextos multilingües. Reconocer, simular y modelar usos de lenguaje verbal oral y del no verbal.</p> <p><b>DDIL06.02</b> Analizar situaciones de aprendizaje de la lengua escrita. Analizar y argumentar el uso adecuado o no del lenguaje escrito, del verbal oral y del no verbal.</p> <p><b>DDIL07</b> Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.</p> <p><b>DDIL07.01</b> Conocer recursos para la animación a la lectura y la escritura y valorarlos por su aportación a la educación literaria.</p> <p><b>DDIL08</b> Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.</p> <p><b>DDIL08.01</b> Reconocer las técnicas literarias propias de la narración y de la poesía.</p> <p><b>DDIL08.02</b> Aplicar los conocimientos adquiridos a la selección, lectura e interpretación de textos literarios.</p> <p><b>RA179</b> Saber hacer una lectura expresiva de textos literarios.</p>

<b>DDIL08.04</b> Haber adquirido formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
<b>DDIL08.05</b> Conocer la literatura infantil para primeros lectores y tener criterios adecuados de selección escolar a partir de sus características formales y literarias.
<b>DDIL08.06</b> Saber utilizar la literatura infantil en relación al aprendizaje de la lengua oral, el primer aprendizaje de la lengua escrita y la educación literaria con dispositivos adecuados a sus objetivos.
<b>DDIL09</b> Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
<b>DDIL09.01</b> Saber analizar secuencias didácticas relacionadas con el aprendizaje de una lengua extranjera en la educación infantil.

#### ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Aspectos instrumentales de las lenguas	6 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Didáctica de la lengua oral en Educación Infantil	6 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Didáctica de la lengua escrita y la literatura en Educación Infantil	7 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral y conferencias. Exposición y análisis de aula en diversos formatos. Comentarios de texto y/o lecturas	G1; T05; T08; EEI.1; EEI.11; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.5; DDIL.6; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales y orientación de los trabajos	G1; T01; T05; T08; EEI.1; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; EEI.13; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.5; DDIL.6; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9
Autónoma	50%	Preparación de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición. Lecturas y comentarios de texto	G.1; EEI.9; EEI.10; EEI.11; DDIL.3
Evaluación continua	5%	Seguimiento individual Corrección de trabajos	G1; T05; T08; EEI.1; EEI.11; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.5; DDIL.6; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.

Tutoría grupal	10-15%	G.1; T05; T08; EEI.1; EEI.11; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.4; DDIL.8
Seguimiento individual de las actividades	10-15%	G.1; T01; EEI.8; EEI.12; EEI.13; DDIL.1; DDIL.2; DDIL.5; DDIL.6; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9
Presentación de trabajos individuales y en grupo y exposiciones orales de los mismos	30-40%	G.1; EEI.9; EEI.10; DDIL.3
Controles escritos	30-40%	EEI.8; DDIL.1; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.5; DDIL.7; DDIL.8; DDIL.9

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- La evolución de la comunicación no verbal y verbal en la primera infancia.
- La variación geográfica y social. Los registros de la lengua: corrección y adecuación.
- La formación literaria, la literatura infantil y la literatura popular: tradición oral y folklore.

- El aprendizaje de lengua en contextos multilingües: la competencia plurilingüe y pluricultural.
- El currículum de la etapa y el diseño de actividades de desarrollo de las capacidades de habla y de escritura
- El diseño de actividades para el aprendizaje de segundas lenguas y para la iniciación al aprendizaje de lenguas extranjeras.
- El aprendizaje de la lectoescritura.
- El diseño de actividades para el fomento de la lectura y la escritura

**Comentarios adicionales**

<b>Denominación de la materia:</b> Música, expresión plástica y corporal	<b>Créditos ECTS: 24</b> <b>Obligatorio</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3er y 4º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b> <b>G02</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. <b>G02.07</b> Aprender de manera autónoma. <b>G02.08</b> Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje. <b>G02.09</b> Organizar con eficacia y rendibilidad la parte autónoma del aprendizaje del ámbito de visual y plástica. <b>G02.11</b> Preparar sesiones de trabajo para los compañeros, aplicando los aprendizajes adquiridos, de forma significativa y autónoma. <b>G02.12</b> Preparar sesiones de trabajo con los compañeros y para los compañeros aplicando los aprendizajes adquiridos.	
<b>Competencias Transversales</b> <b>T01</b> Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones. <b>T01.06</b> Recoger y analizar datos procedentes de la observación directa del aula. <b>T01.07</b> Utilizar los resultados del análisis para adquirir criterios de actuación. <b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. <b>T02.02</b> Aplicar de manera crítica estrategias de trabajo con el fin de mejorar las competencias docentes. <b>T02.04</b> Tener capacidad de autocritica en el desarrollo de la actividad profesional. <b>T02.05</b> Analizar críticamente el trabajo personal a través de procesos de autoevaluación. <b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar). <b>RA180</b> Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto de equipo. <b>T03.05</b> Conocer maneras de colaborar con profesionales de otras áreas. <b>T03.06</b> Ser capaz de trabajar en colaboración con otros en procesos y proyectos artísticos. <b>T03.10</b> Diseñar actividades en las que colaboren profesionales de otras áreas. <b>T03.11</b> Realizar trabajos en equipo a través de sesiones de trabajo corporal.	
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b> <b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. <b>E01.05</b> Haber adquirido los conocimientos curriculares, metodológicos, evaluativos y competenciales apropiados para su aplicación profesional en el ámbito plástico y visual. <b>E01.09</b> Conocer y comprender los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación musical en Infantil. <b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. <b>RA035</b> Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño. <b>RA055</b> Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. <b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. <b>E03.08</b> Diseñar propuestas de intervención educativa en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los niños, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. <b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. <b>E05.02</b> Utilizar correctamente las técnicas y recursos de observación y análisis de la realidad presentando conclusiones sobre los procesos observados. <b>EEI07</b> Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. <b>E07.02</b> Estar capacitados para promover la autonomía y la singularidad de cada niño, a partir de la educación visual y plástica, como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. <b>E07.03</b> Ser capaces de promover la singularidad emocional en la educación infantil. <b>RA035</b> Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño. <b>E07.06</b> Conocer y analizar actividades y recursos didácticos aplicados a la educación musical. <b>EEI11</b> Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.	

<p><b>E11.01</b> Expresarse y saber utilizar con finalidades educativas diferentes lenguajes: corporal, musical, audiovisual.</p> <p><b>E11.05</b> Ser capaces de utilizar lenguajes expresivos de carácter artístico con finalidades educativas.</p> <p><b>E11.07</b> Utilizar adecuadamente diferentes lenguajes en el diseño de secuencias de aprendizaje.</p> <p><b>E11.08</b> Utilizar diferentes lenguajes (corporal, musical y audiovisual), para expresar los aprendizajes adquiridos en la asignatura.</p> <p><b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</p> <p><b>E20.05</b> Recoger y analizar datos procedentes de la observación directa del aula para hacer una propuesta de secuencia de aprendizaje adaptada al entorno específico e innovadora.</p> <p><b>E20.06</b> Reflexionar a partir de la observación sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la tarea docente.</p> <p><b>E20.07</b> Reflexionar a partir de la observación sobre las prácticas musicales con el fin de adquirir criterios para la labor docente en la etapa.</p> <p><b>E20.13</b> Reflexionar sobre las prácticas musicales con el fin de adquirir criterios para la labor docente y la etapa.</p>
--

**Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007**

**Música, expresión plástica y corporal.**

**DDIE01** Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

**DDIE01.01** Conocer los principios y las teorías sobre la educación musical en la etapa de educación infantil.

**DDIE01.02** Haber adquirido conocimientos, capacidades y habilidades en la dimensión perceptiva e interpretativa de la música para convertirse en un buen modelo musical.

**DDIE01.03** Conocer el currículum propio de las artes visuales y plásticas de las diferentes etapas de la educación infantil.

**DDIE01.04** Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

**DDIE01.05** Conocer los planteamientos del desarrollo psicomotriz en el currículum de la etapa de Educación Infantil.

**DDIE02** Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

**DDIE02.01** Reconocer el valor de la canción en la formación de la persona y en el contexto escolar.

**DDIE02.02** Saber utilizar la canción como herramienta de desarrollo humano y musical en Infantil.

**DDIE03** Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

**DDIE03.01** Comprender el valor y la eficacia de las actividades lúdicas en los procesos de aprendizaje musical.

**DDIE03.02** Utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

**DDIE04** Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

**DDIE04.01** Conocer y producir material didáctico aplicado a la enseñanza artística.

**DDIE04.02** Adquirir los conocimientos curriculares, metodológicos, evaluativos y competenciales para favorecer la percepción y la expresión musicales de una manera creativa.

**DDIE04.03** Elaborar propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión de las habilidades motrices y la creatividad, utilizando otros lenguajes como el musical y el plástico.

**DDIE04.04** Elaborar propuestas didácticas que fundamenten la percepción, las habilidades motrices y la creatividad.

**DDIE05** Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

**DDIE05.01** Dominar los lenguajes audiovisuales para su aplicación en la enseñanza.

**DDIE06** Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

**DDIE06.01** Tener recursos para promover la sensibilidad y creatividad artística.

**Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007**

**FBI04.02** Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotriz, la atención y la percepción auditiva y visual.

**FBI04.02.02** Identificar los trastornos del desarrollo psicomotriz.

**ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA**

Didáctica de la Música en la etapa de educación Infantil I	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
--	--------	-------------	-----------------

Didáctica de la Música en la etapa de educación Infantil II	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Educación Corporal y Psicomotriz en los centros de Educación Infantil I	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Educación Corporal y Psicomotriz en los centros de Educación Infantil II	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Educación de las artes visuales en Educación Infantil I	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Educación de las artes visuales en Educación Infantil II	4 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán

**ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, ejemplificación y estudio de casos, prácticas de aula, prácticas de laboratorio o en espacio especializado, exposición de trabajos, comentario de texto y/o lecturas, prácticas de enseñanza	T03; EEI.1; EEI.2; EEI.3; EEI.11; EEI.20; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.5; DDIE.6
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales, revisión de los trabajos de clase	T01; T02; T03; EEI.2; EEI.3; EEI.7; EEI.20; DDIE.4
Autónoma	50%	Preparación de trabajos, estudio personal, lectura y análisis de textos, interpretación y creación individual y en grupo, realización de actividades prácticas y propuestas didácticas, elaboración de documentos	G.2; T01; T02; T03 EEI.3; EEI.5; EEI.7; EEI.11; EEI.20; E21; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.6
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos co-evaluación y auto-evaluación	T02; EEI.3; EEI.5; EEI.7; EEI.11; EEI.21/ DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.5

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES**

Pruebas de seguimiento	20% -30%	T02; EEI.1; EEI.2; EEI.11; DDIE.1	
Realización y presentación de trabajos	20% - 30%	G.2; T01; T03; EEI.1; EEI.2; EEI.3; EEI.7; E21; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.5	
Realización de prácticas dentro y fuera del aula	20% - 30%	G.2; EEI.3; EEI.5; EEI.20; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.6	
Corrección de trabajos (ensayos, interpretaciones y creaciones, prácticas, memorias)	10 % -20%	EEI.1; EEI.15/ DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.5	
Co-evaluación y autoevaluación	5% - 10%	T01; EEI.5; EEI.7; EEI.21	

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA**

- Conocimientos y fundamentos del lenguaje musical, visual-plástico y corporal
- Uso del lenguaje musical, visual-plástico y corporal para la expresión personal y colectiva y la comprensión de las culturas. Percepción, interpretación, creación, expresión y producción en los distintos lenguajes.
- Conocimiento y desarrollo del currículum de expresión musical, visual-plástica y corporal para la Educación Infantil
- Adquisición de criterios para la evaluación y la comprensión de las artes y de su aplicación didáctica en

la etapa de Educación Infantil.

**Comentarios adicionales**

### 3) **Materias del módulo de Practicum**

<b>Denominación de la materia:</b> <b>Practicum y trabajo de fin de grado</b>	<b>Créditos ECTS:</b> 50 <b>Obligatorio</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º, 2º, 3º y 4º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b> <b>G01</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. <b>G01.04</b> Hacer la exposición final del prácticum sintetizando las principales ideas y vivencias y ajustada al tiempo dado, en las lenguas propias. <b>G02</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. <b>RA030</b> Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas. <b>G02.05</b> Estructurar el trabajo de manera organizada en relación a las demandas. <b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. <b>G03.02</b> Integrar en el discurso ideas, propuestas y alternativas teóricas, procedimentales, y axiológicas diversas. <b>G03.03</b> Discutir de forma documental y razonada los diferentes puntos de vista y saber encontrar las conexiones y puntos en común. <b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. <b>G04.10</b> Diseñar una secuencia educativa adecuada al proyecto de innovación <b>G04.01</b> Diseñar un proyecto de intervención educativa adecuado a la escuela.	
<b>Competencias Transversales</b> <b>T01</b> Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones. <b>T01.03</b> Recoger y analizar datos procedentes de la observación directa del aula y de los documentos del centro. <b>T01.04</b> Utilizar los resultados del análisis realizado para tomar decisiones sobre su actuación. <b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. <b>T02.06</b> Autoevaluación de su intervención docente. <b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar). <b>RA180</b> Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto del equipo. <b>T03.02</b> Compartir el conocimiento específico con otros profesionales para asegurar una solución o producto mejor. <b>T04</b> Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. <b>T04.01</b> Comunicar informaciones, hechos y acontecimientos vividos en el aula y en el centro con cuidado y respeto hacia la privacidad de las personas. <b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción. <b>T05.01</b> Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan. <b>T05.02</b> Aplicar los datos obtenidos en el diagnóstico socio-educativo en el proceso de planificación educativa. <b>T06</b> Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece. <b>T06.02</b> Asistir al mayor número posible de reuniones de programación y coordinación del centro. <b>T06.03</b> Describir reflexivamente las dinámicas de las diferentes reuniones y acontecimientos donde se ha participado. <b>T07</b> Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional. <b>T07.02</b> Recoger y analizar por escrito de forma periódica las impresiones y reacciones personales de su estancia en la escuela. <b>T07.03</b> Identificar fortalezas y debilidades y marcarse hitos personales en el ámbito socioemocional. <b>T07.04</b> Diseñar y aplicar acciones que fortalezcan las debilidades identificadas para mejorar el desarrollo profesional. <b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos. <b>T08.05</b> Reflejar esta actitud en su diseño didáctico y en su ejecución.	
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b> <b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. <b>E01.12</b> Realizar el diseño de la secuencia educativa de acuerdo con el currículum preceptivo de Educación Infantil	

<b>EI01.16</b> Evidenciar este conocimiento en el trabajo de final de grado.
<b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
<b>RA035</b> Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño.
<b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
<b>E03.12</b> Realizar propuestas de actividades didácticas y evaluativas diversas de acuerdo con los valores enunciados
<b>EI03.02</b> Hacer propuestas de proyectos atendiendo a la diversidad del contexto escolar.
<b>EEI04</b> Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
<b>E04.03</b> Detectar las situaciones de conflicto y actuar de acuerdo con criterios de mediación.
<b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
<b>E05.04</b> Construir guías y pautas de observación.
<b>E05.05</b> Integrar y analizar los datos e informaciones de los diferentes tipos de observación.
<b>E05.06</b> Relacionar las observaciones de los contextos educativos con las teorías y aprendizajes formales realizados.
<b>EEI06</b> Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. (
<b>E06.02</b> Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto hacia los otros.
<b>EEI07</b> Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
<b>RA035</b> Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de aprendizaje que respete la globalidad y singularidad de cada niño.
<b>EEI08</b> Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
<b>RA173</b> Identificar los posibles casos y explicitarlos en la memoria de prácticum.
<b>EEI09</b> Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
<b>E09.03</b> Aceptar la diversidad cultural y lingüística del aula y actuar con respeto
<b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
<b>E10.13</b> Utilizar correctamente el lenguaje escrito para describir y comunicar las vivencias y aprendizajes del prácticum a través de la memoria.
<b>EEI11</b> Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual.
<b>E11.03</b> Utilizar adecuadamente el lenguaje oral, corporal, musical, plástico, matemático, audiovisual, etc. En la aplicación de la secuencia de aprendizaje.
<b>EEI12</b> Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas y comunicación en contextos multiculturales y multilingües.
<b>RA173</b> Identificar los posibles casos y explicitarlos en la memoria de prácticum.
<b>EEI13</b> Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
<b>E13.01</b> Usar las nuevas tecnologías en el diseño de las actividades y en el informe oral final del prácticum.
<b>EEI14</b> Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de dietética e higiene infantil.
<b>E14.01</b> Participar en situaciones escolares de alimentación e higiene de los niños.
<b>E14.02</b> Analizar y describir los elementos fundamentales que guien la acción de el adulto en estas situaciones.
<b>EEI15</b> Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
<b>E15.03</b> Ajustar la propuesta didáctica que realiza al momento madurativo de los niños a los que va destinada.
<b>EEI16</b> Demostrar que conoce la organización de las escuelas de educación infantil y otros servicios de atención a la primera infancia, así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
<b>RA161</b> Definir los elementos que constituyen un centro educativo como organización compleja.
<b>RA091</b> Comprender el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas del centro escolar.
<b>EEI17</b> Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
<b>E17.06</b> Hacer un estudio de las razones y ventajas de innovar en la escuela y debatirlo con los compañeros en un seminario.
<b>E17.07</b> Justificar la necesidad y pertinencia de la formación permanente del maestro activo.
<b>EEI18</b> Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
<b>E18.01</b> Haber observado sesiones de entrevistas familia - escuela.
<b>EEI19</b> Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.

<b>E19.05</b> Observar e intervenir en el mayor número posible de situaciones escolares donde participen familiares de los alumnos.
<b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
<b>E20.05</b> Recoger y analizar datos procedentes de la observación directa del aula para hacer una propuesta de secuencia de aprendizaje adaptada al entorno específico e innovadora.
<b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
<b>E21.05</b> Mostrar una actitud participativa en las sesiones de seminario.
<b>EEI22</b> Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
<b>RA178</b> Reflexionar sobre el rol de la escuela en una sociedad en proceso de cambio.
<b>E22.02</b> Identificar el marco de autonomía del Maestro en la sociedad actual.
<b>EEI23</b> Demostrar que conoce la evolución de modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
<b>E23.04</b> Mostrar que conoce los planes de mejora del centro.

**Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007**

**Practicum**

**Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo de fin de Grado**

**PI01** Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

**PI01.01** Reflexionar oralmente y por escrito sobre la propia intervención didáctica.

**PI02** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

**PI02.01** Aplicar destrezas y habilidades que favorezcan la interacción, la convivencia y la comunicación entre los niños.

**PI03** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

**PI03.01** Utilizar las fichas de observación para hacer el seguimiento educativo del niño.

**PI04** Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

**PI04.01** Establecer relaciones y conexiones entre los temas teóricos trabajados en la facultad y lo que se observa durante la estancia de prácticas.

**PI04.02** Relacionar oralmente y por escrito la observación realizada en el aula y la propuesta de secuencia a aplicar con los elementos teóricos de diferentes asignaturas del grado.

**PI05** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

**PI05.01** Ejecutar y evaluar el propio diseño docente.

**PI06** Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

**PI06.01** Participar activamente en las reuniones entre agentes de la escuela, universidad y estudiantes.

**PI07** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años

**PI07.01** Gestionar y conducir alguna actividad en grupo, velando para que se dé una buena interacción y comunicación entre los niños participantes.

**PI08** Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

**RA176** Razonar procesos de causalidad entre factores educativos y factores sociales.

**RA155** Dar respuestas integradas y complejas ante los fenómenos educativos.

**ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA**

Practicum I	6 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Practicum II	12 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Practicum III	14 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Practicum IV	12 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán
Trabajo de fin de grado	6 ECTS	Obligatoria	Lengua: Catalán

**ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	10%-20%	Seminarios: ejemplificación y estudio de casos, exposición de trabajos individuales y en grupo y debate, comentario de texto y/o lecturas, conferencias	
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales Realización de actividades prácticas, propuestas didácticas, revisión de trabajos y orientación del trabajo de fin de grado	G.1, G.2, G.3, G4, TF1, TF2, TF3, TF4, TF5, TF6, TF7, TF8, EI de la 1 a la 23 PI. de la 1 a la 8
Autónoma	70%	Realización de actividades de observación, análisis, interpretación y reflexión en el contexto de prácticas y realización de actividades educativas y participación en los centros con el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas didácticas. Elaboración de memorias y diseño y realización del trabajo de fin de grado.	
Evaluación continuada	5%	Seguimiento de las memorias y actividades de autoevaluación y coevaluación	

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Participación en seminarios	10% – 15%	G.1, G.2, G.3, G4, TF1, TF2, TF3, TF4, TF5, TF6, TF7, TF8 EEI.: de la 1 a la 23 PI.: de la 1 a la 8
Informe de progreso teniendo en cuenta observaciones pautadas; entrevistas sobre el proceso de análisis, reflexión diseño y desarrollo de actividades prácticas; y su participación en los proyectos del centro	30% - 40%	
Elaboración y exposición de memorias. Realización de actividades didácticas y participación en proyectos del centro	40% - 50%	
Realización y exposición del trabajo de fin de grado		
Autoevaluación y análisis sobre el proceso	5% - 10%	

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Tipologías de centros de Educación Infantil y Primaria.
- Escuela y entorno. Comunidad educativa.
- Escuela y administración educativa. Organización del centro y del aula.
- Elaboración, desarrollo y evaluación de Proyectos de centro. Análisis del funcionamiento del equipo docente. Proyecto lingüístico de centro y desarrollo de lenguas.
- Colaboración entre diferentes profesionales, instituciones y recursos con fines educativos.
- Análisis de prácticas inclusivas Comunidad de aprendizaje.
- Diseño y experimentación de propuestas de enseñanza y aprendizaje diversificadas según necesidades.
- Análisis del currículum de Educación Infantil
- Análisis, diseño, realización y evaluación de unidades didácticas. Relación entre contenidos, aprendizajes, competencias y estrategias de enseñanza.
  - Secuenciación de contenidos, actividades de aprendizaje y de evaluación formativa
  - Análisis de los procesos de aprendizaje en relación a las estrategias de enseñanza. Análisis de factores cognitivos, psicosociales y emocionales implicados.
- Análisis de los procesos de comunicación e interacción en el aula. Análisis de la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje.
- Estudio de intervenciones de organización social del aprendizaje en el aula Experimentación de metodologías que promueven la cooperación y la autonomía en el aprendizaje (Experimentación de formas de integración en el aula de las tecnologías de la información y de la comunicación).
- Diseño y experimentación de proyectos y unidades interdisciplinares.
- Análisis de la función tutorial.
- Desarrollo de la convivencia y planteamientos y estrategias de resolución de conflictos. La profesión de maestro: funciones, estrategias, técnicas y actitudes profesionales. Autoanálisis y autorregulación de la propia práctica y procesos de aprendizaje. Innovación y desarrollo profesional docente.

#### Contenidos específicos del trabajo de Fin de Grado

- Modelos y diseños de intervención en educación: Diseño y desarrollo de la intervención; Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora. El informe final

- El proyecto de grado: El contexto escolar; La determinación del tema de estudio; Los antecedentes y estado de la cuestión; La planificación de la intervención; La descripción y desarrollo de la intervención; Los resultados obtenidos y su discusión.

**Comentarios adicionales**

Es requisito del prácticum cursar las asignaturas siguiendo el orden establecido (prácticum I, prácticum II, prácticum III y prácticum IV). El prácticum IV se cursará en paralelo con la realización del trabajo de fin de grado.

Las competencias del Trabajo de Fin de Grado son todas las de la titulación.

#### 4) **Materias optativas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB**

<b>Denominación de la materia:</b> Narrativa y poesía en Educación Infantil	<b>Créditos ECTS:</b> 6 <b>Optativa</b>											
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b> 4º CURSO												
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>												
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G01</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p><b>G01.05</b> Valorar los libros y producciones literarias para niños utilizando un lenguaje académico fundamentado.</p>												
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.</p> <p><b>T05.05</b> Evaluar las interrelaciones entre el contexto social, familiar y escolar en la planificación de las actividades literarias en la escuela.</p>												
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p><b>E01.10</b> Enmarcar los contenidos de la asignatura en la acción educativa de la etapa de educación infantil.</p> <p><b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p><b>E10.04</b> Expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, y dominar diferentes técnicas de narración, declamación y animación de los textos para niños.</p> <p><b>EEI13</b> Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p><b>E13.05</b> Conocer y valorar las características de los productos literarios audiovisuales y digitales para los niños.</p>												
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura</b></p> <p><b>DDIL02</b> Favorecer las capacidades de habla y de escritura.</p> <p><b>DDIL02.03</b> Diseñar actividades que favorezcan las capacidades lingüísticas de los niños.</p> <p><b>DDIL03</b> Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.</p> <p><b>DDIL03.06</b> Utilizar técnicas variadas y adecuadas para las actividades literarias, orales y escritas, con los niños.</p> <p><b>DDIL03.07</b> Incorporar a la lectura expresiva, la narración y la dramatización de textos, las técnicas de expresión oral que favorezcan la recepción por parte de los niños.</p> <p><b>DDIL04</b> Conocer la tradición oral y el folklore.</p> <p><b>DDIL04.03</b> Conocer la tradición oral y el folklore y saberlos utilizar para la educación de los niños.</p> <p><b>DDIL07</b> Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.</p> <p><b>DDIL07.02</b> Diseñar prácticas de animación a la lectura y lectoescritura con objetivos educativos.</p> <p><b>DDIL08</b> Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.</p> <p><b>DDIL08.07</b> Conocer y utilizar la producción literaria infantil para los objetivos educativos escolares.</p>												
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>												
Narrativa y poesía en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán									
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades formativas</th> <th>%ECTS</th> <th>Metodología enseñanza-aprendizaje</th> <th>Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirigida</td> <td>30-35%</td> <td>Exposición magistral; conferencias; exposición y análisis de materiales en el aula (narraciones en distintos formatos impresos o audiovisuales).</td> <td>G.1; T05; EEI.1; EEI.10; EEI.13; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.7; DDIL.8;</td> </tr> </tbody> </table>		Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias	Dirigida	30-35%	Exposición magistral; conferencias; exposición y análisis de materiales en el aula (narraciones en distintos formatos impresos o audiovisuales).	G.1; T05; EEI.1; EEI.10; EEI.13; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.7; DDIL.8;			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias									
Dirigida	30-35%	Exposición magistral; conferencias; exposición y análisis de materiales en el aula (narraciones en distintos formatos impresos o audiovisuales).	G.1; T05; EEI.1; EEI.10; EEI.13; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.7; DDIL.8;									

Supervisada	10-15%	Tutorías colectivas e individuales; debates dirigidos; revisión de trabajos.	G.1; EEI.10;EEI.13; DDIL.3; DDIL.7;	
Autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individualmente o en grupo; lectura y comentario de texto	T05; EEI.1EEI.13; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.7; DDIL.8;	
De evaluación continuada	5%	Seguimiento individual i corrección de trabajos.	G.1;EEI.1; EEI.10; EEI.13; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.7; DDIL.8;	
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>				
Tutoría grupal /individual		15-20%	G.1; EEI.10;EEI.13; DDIL.3; DDIL.7;	
Seguimiento individual:		15-20%	EEI.1; EEI.10; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.7	
Trabajo autónomo de grupo		35-45%	TF5. EEI.1, EEI.13, DDIL.2, DDIL.4, DDIL.7, DDIL.8	
Controles escritos		20-25%	DDIL.3; DDIL.4; DDIL.7; DDIL.8	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA.</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las múltiples funciones de la ficción artística, entre ellas, sus posibilidades como instrumento de aprendizaje lingüístico y cohesión social.</li> <li>La relación de las narraciones para niños con el contexto sociocultural y las tendencias artísticas de la época.</li> <li>Los distintos tipos de narraciones para niños a partir de la palabra, la palabra y la imagen, las pantallas (cine, televisión y videojuegos); sus rasgos específicos y sus interrelaciones.</li> <li>Ánalisis y valoración de obras para niños y los criterios de selección.</li> <li>Uso escolar de la narrativa infantil según sus funciones educativas: estrategias de animación y técnicas dramáticas para la explicación de cuentos.</li> </ul>				
<b>Comentarios adicionales</b>				

<b>Denominación de la materia: La lengua extranjera en Educación Infantil</b>	<b>Créditos ECTS: 6 Optativa</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G01</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p><b>G01.06</b> Utilizar el inglés de manera efectiva en todas las situaciones en el aula de infantil.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T05</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.</p> <p><b>T05.06</b> Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación a la acción.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil.</b></p> <p><b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p><b>E01.02</b> Explicitar oralmente y por escrito los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la lengua oral en la educación infantil.</p> <p><b>EEI08</b> Demostrar que conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.</p> <p><b>E08.03</b> Describir la evolución del lenguaje en la primera infancia y saber identificar posibles disfunciones.</p> <p><b>EEI09</b> Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p><b>E09.01</b> Comprender los efectos lingüísticos del contacto de lenguas en las situaciones de adquisición / aprendizaje.</p> <p><b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p><b>E10.09</b> Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito en situaciones propias del ámbito profesional.</p> <p><b>EEI12</b> Demostrar que conoce la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.</p> <p><b>E12.01</b> Saber analizar aspectos de la evolución de la comunicación no verbal y del lenguaje en la primera infancia, identificar posibles disfunciones y argumentar propuestas para su correcta evolución.</p>	
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura</b></p> <p><b>DDIL01</b> Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p> <p><b>DDIL01.03</b> Haber adquirido los conocimientos correspondientes relativos al currículum de la lengua oral de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes que se le relacionan.</p> <p><b>DDIL02</b> Favorecer las capacidades de habla y comunicación.</p> <p><b>DDIL02.01</b> Saber utilizar las estrategias lingüísticas que facilitan y estimulan el desarrollo de las capacidades de habla infantil.</p> <p><b>DDIL03</b> Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita</p> <p><b>DDIL03.05</b> Saber utilizar las técnicas de expresión verbal y no verbal que facilitan la comunicación y la interacción lingüística con los niños.</p> <p><b>DDIL04</b> Conocer la tradición oral y el folklore.</p> <p><b>DDIL04.04</b> Utilizar cuentos, poemas y tonillos propias del ámbito cultural de la lengua meta y adecuadas para la educación infantil.</p> <p><b>DDIL06</b> Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escriptura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p><b>DDIL06.03</b> Saber analizar diferentes situaciones de aprendizaje de la lengua meta en contextos multilingües.</p> <p><b>DDIL09</b> Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.</p> <p><b>DDIL09.02</b> Saber utilizar herramientas y estrategias para despertar el interés para entender y comunicarse en una tercera lengua.</p>	

<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
La lengua extranjera en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Inglés y catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral; conferencias; exposición y análisis de situaciones de aula, en distintos formatos.	T05; EEI.1; EEI.8; EEI.12; DDIL.2; DDIL.4; DDIL.6; DDIL.9
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas	G.1; EEI.1; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.6; DDIL.9.
Autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición. Lectura y comentario de texto;	G.1; T05; EEI.1; EEI.9; EEI.12; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.6; DDIL.9.
De evaluación continuada	5%	Seguimiento individual /corrección de trabajos.	G.1; T05; EEI.8; EEI.9; EEI.10; DDIL.3;
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Tutoría grupal /individual:	15-20%		G.1; EEI.1; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; DDIL.2; DDIL.3; DDIL.6; DDIL.9.
Seguimiento individual	15-20%		G.1; T05; EEI.1; EEI.9; DDIL.3; DDIL.4; DDIL.6; DDIL.9.
Trabajo autónomo de grupo y su exposición oral:	30-35%		G.1; T05; EEI.1; EEI.8; EEI.9; EEI.10; EEI.12; DDIL.2; DDIL.6; DDIL.9.
Controles orales y escritos	25-30%		G.1; T05; EEI.1; EEI.8; EEI.10; EEI.12; DDIL.3; DDIL.4;
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El currículum de la etapa y el diseño de actividades de desarrollo de las capacidades de habla y comunicación.</li> <li>El diseño de actividades de aprendizaje de segundas lenguas y de la iniciación al aprendizaje de lenguas extranjeras en la educación infantil. Los enfoques plurales de la educación de la competencia plurilingüe y la enseñanza de las lenguas extranjeras en contextos multilingües.</li> <li>El lenguaje verbal y no verbal en la comunicación, el juego y la creatividad en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.</li> <li>Recursos didácticos: las técnicas dramáticas, las canciones, los cuentos y poemas como soporte de aprendizaje de las LE en la educación infantil.</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales.</b>			
Las actividades se impartirán en una de las lenguas extranjeras del plan de estudios de la facultad.			

<b>Denominación de la materia</b> La actividad didáctica en el ciclo 0-3	<b>Créditos ECTS: 6</b> Optativa
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>RA048</b> Diseñar (en grupo) y llevar a cabo (de manera individual), una secuencia de actuaciones específicas para la intervención educativa inclusiva, utilizando la vida cotidiana como eje de propuesta, en uno de los diferentes niveles del ciclo 0-3 o en un programa de atención a la primera infancia y a las familias.</p> <p><b>RA039</b> Aplicar de manera crítica las estrategias de práctica reflexiva en el trabajo en el aula para la mejora diaria y para el desarrollo profesional individual y colectivo.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.</p> <p><b>RA051</b> Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de los materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc.</p> <p><b>RA039</b> Aplicar de manera crítica las estrategias de práctica reflexiva en el trabajo en el aula para la mejora diaria y para el desarrollo profesional individual y colectivo.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>RA048</b> Diseñar (en grupo) y llevar a cabo (de manera individual), una secuencia de actuaciones específicas para la intervención educativa inclusiva, utilizando la vida cotidiana como eje de propuesta, en uno de los diferentes niveles del ciclo 0-3 o en un programa de atención a la primera infancia y a las familias.</p> <p><b>RA051</b> Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de los materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc.</p> <p><b>EI17</b> Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p><b>RA039</b> Aplicar de manera crítica las estrategias de práctica reflexiva en el trabajo en el aula para la mejora diaria y para el desarrollo profesional individual y colectivo.</p> <p><b>EI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</p> <p><b>RA051</b> Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios actividades, actitud del educador, etc.</p> <p><b>RA039</b> Aplicar de manera crítica las estrategias de práctica reflexiva en el trabajo en el aula para la mejora diaria y para el desarrollo profesional individual y colectivo.</p>	
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.</b></p> <p><b>FBI05.01</b> Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada niño y niña, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.</p> <p><b>RA051</b> Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc.</p> <p><b>FBI05.02</b> Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los niños y las niñas.</p> <p><b>RA051</b> Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc.</p> <p><b>FBI05.03</b> Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada niño y niña, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las</p>	

situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

**RA048** Diseñar (en grupo) y llevar a cabo (de manera individual), una secuencia de actuaciones específicas para la intervención educativa inclusiva, utilizando la vida cotidiana como eje de propuesta, en uno de los diferentes niveles del ciclo 0-3 o en un programa de atención a la primera infancia y a las familias.

**RA051** Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc.

**FBI05.04** Atender las necesidades de los niños y las niñas y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

**RA051** Identificar cuales son las necesidades de determinados niños de 0-3 años en el entorno familiar a través de herramientas y estrategias variadas de recogida, análisis y valoración de la información obtenida; y como se da respuesta desde la atención a la primera infancia, a partir del análisis de materiales, espacios, horarios, actividades, actitud del educador, etc.

#### ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

La actividad didáctica en el ciclo 0-3	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
--	--------	----------	-----------------

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Lección magistral. Estudio de casos. Prácticas de aula. Seminario de Lectura. Exposición de trabajo en grupo y debate.	G.4; T02; EEI.3; EEI.17; EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4;
Supervisada	10-15%	Tutorías individualizadas y colectivas	T02; EEI.3; EEI.17; EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.4
Autónoma	50%	Estudio personal. Realización de actividades prácticas. Lecturas y comentarios de textos. Elaboración de documentación escrita	G.4; T02; EEI.3; EEI.17; EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Evaluación continuada	5%	Revisión de los materiales elaborados	T02; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.

Informe de progreso del profesor	10-20%	EEI.3; EEI.17; FBI5.1; FBI5.2
Coevaluación del proceso entre estudiantes. Autoevaluación individual y grupal del progreso	10-20%	EEI.20; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Control de los materiales elaborados	40-50%	G.4; FBI5.1; FBI5.2; FBI5.3; FBI5.4
Autoevaluación final	10-20%	T02

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA.

- La vida cotidiana como elemento estructurante de la Educación Infantil.
- Las necesidades de los niños y las niñas como eje para la intervención educativa.
- Los componentes de la vida cotidiana en el centro y en el aula de Educación Infantil.
- La intervención educativa específica en el ciclo de 0-3 de la Educación Infantil.
- La coordinación con las familias.
- La planificación en equipo de la acción docente: herramientas y estrategias.
- La intervención en equipo dentro y fuera del centro educativo.

#### Comentarios adicionales.

<b>Denominación de la materia</b> Juego y movimiento en Educación Infantil	<b>Créditos ECTS: 6</b> Optativa
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b> <b>G02</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo <b>G02.03</b> Preparar propuestas educativas de juego y movimiento, aplicando los aprendizajes adquiridos, de forma significativa y autónoma.	
<b>Competencias Transversales</b> <b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. <b>T02.05</b> Analizar críticamente el trabajo personal a través de procesos de autoevaluación. <b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) <b>T03.11</b> Realizar trabajos en equipo a través de sesiones de trabajo corporal.	
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil.</b> <b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil <b>E01.01</b> Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículum de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y el desarrollo de los aprendizajes correspondientes a la asignatura. <b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. <b>E02.01</b> Elaborar propuestas educativas en las cuales el juego y el movimiento sean protagonistas teniendo en cuenta esta perspectiva globalizadora. <b>EEI07</b> Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia <b>E07.01</b> Expresar a través de la observación aportaciones personales, reflexiones y percepciones hacia el juego de los niños. <b>EEI11</b> Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual. <b>E11.08</b> Utilizar diferentes lenguajes (corporal, musical y audiovisual), para expresar los aprendizajes adquiridos en la asignatura. <b>EEI15</b> Demostrar que conoce la evolución de los fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia <b>E15.01</b> Conocer la evolución del desarrollo infantil y utilizar estos conocimientos para elaborar una propuesta educativa. <b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. <b>E20.01</b> Analizar y hacer aportaciones críticas en diferentes ejemplos de prácticas de aula. <b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes <b>E21.04</b> Saber utilizar recursos personales para el aprendizaje, así como saber crear contextos que fomenten el aprendizaje autónomo.	
<b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b> <b>Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura</b> <b>DDIE01</b> Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. <b>DDIE01.04</b> Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículum de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. <b>DDIE03</b> Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. <b>DDIE03.02</b> Utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. <b>DDIE04</b> Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. <b>DDIE04.03</b> Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión de las habilidades motrices y la creatividad, utilizando otros lenguajes como el musical y el plástico. <b>DDIE06</b> Promover la sensibilidad relativa a la expresión y a la creación artística. <b>DDIC06.03</b> Diseñar y crear escenarios educativos para el juego y el movimiento atendiendo a criterios estéticos.	
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>	

Juego y movimiento en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, resolución de problemas, prácticas de aula, prácticas de laboratorio o en espacio especializado, exposición de trabajos, comentario de texto y/o lecturas, prácticas de enseñanza	TF3 / EI1 / EI2 / EI11 / EI20 / DDIE1 / DDIE2 / DDIE3 / DDIE4 / /DDIE6
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales, revisión de los trabajos de clase	TF2 / TF3 / EI2 / EI20 / EI21 / DDIE4
Autónoma	50%	Preparación de trabajos, estudio personal, lectura y análisis de textos, interpretación y creación individual y en grupo, realización de actividades prácticas y propuestas didácticas, elaboración de documentos	G2 / TF2 / TF3 / EI5 / EI11 / EI20 / E21 / DDIE1 / DDIE2/ DDIE3 / DDIE4 / DDIE6
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos, co-evaluación y auto-evaluación	TF2 / EI5 / EI11 / EI21/ DDIE1/ DDIE2 / DDIE3 / DDIE4
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Pruebas iniciales y de seguimiento	20% -30%	TF2 / EI1 / EI11 / DDIE1	
Realización y presentación de trabajos	20% - 30%	G2 / TF3 / EI1 / DDIE3 / DDIE4 / DDIE5	
Realización de prácticas dentro y fuera del aula	20% - 30%	G2 / EI5 / DDIE2 / DDIE3 / DDIE6	
Corrección de trabajos	10 % -20%	EI1 / EI15 / DDIE1	
Coevaluación y autoevaluación	5% - 10%	EI5 / EI21	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundización en los conocimientos y fundamentos del lenguaje corporal.</li> <li>• Uso del lenguaje corporal para la expresión personal y colectiva y la comprensión de las culturas (percepción, interpretación, creación, expresión y producción)</li> <li>• Conocimiento y desarrollo del currículum de expresión corporal para la Educación Infantil (ciclos 0-3 y 3-6)</li> <li>• Juego y desarrollo psicomotor</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales.</b>			

Denominación de la materia Proyectos Musicales en Educación Infantil	Créditos ECTS: 6 Optativa		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b> <b>G02</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo <b>G02.07</b> Aprender de manera autónoma.			
<b>Competencias Transversales</b> <b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional. <b>T02.02</b> Aplicar de manera crítica estrategias de trabajo con el fin de mejorar las competencias docentes. <b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar) <b>RA180</b> Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto de equipo. <b>T03.07</b> Elaborar, en grupo, propuestas innovadoras que contemplan los equipos interdisciplinarios.			
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil.</b> <b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil <b>E01.11</b> Utilizar el diseño curricular vigente para elaborar proyectos musicales que favorezcan la vivencia y el aprendizaje global. <b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva <b>E02.02</b> Diseñar y analizar proyectos educativos que creen contextos de aprendizaje teniendo en cuenta la globalidad y la singularidad de cada niño. <b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos <b>E05.02</b> Utilizar correctamente las técnicas y recursos de observación y análisis de la realidad presentando conclusiones sobre los procesos observados. <b>EEI11</b> Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual. <b>E11.04</b> Utilizar adecuadamente diferentes lenguajes en relación a la música en el diseño de proyectos. <b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. <b>E20.19</b> Conocer proyectos musicales como factor de calidad en la labor docente. <b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes <b>E21.02</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los niños.			
<b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b> <b>Música, expresión plástica y corporal</b> <b>DDIE01</b> Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. <b>DDIE01.03</b> Conocer los principios y las teorías sobre la educación musical y el trabajo por proyectos en la etapa de educación infantil. <b>RA170</b> Conocer el currículum propio de las artes visuales y plásticas de las diferentes etapas de la educación infantil. <b>DDIE02</b> Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. <b>DDIE02.04</b> Saber utilizar la canción como eje central para el diseño de proyectos. <b>DDIE03</b> Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. <b>DDIE03.03</b> Comprender el valor y la eficacia de las actividades lúdicas en las actividades de enseñanza – aprendizaje en el contexto de proyectos. <b>DDIE04</b> Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. <b>DDIE04.06</b> Elaborar proyectos que favorecen la percepción y la expresión musical de una forma creativa. <b>DDIE06</b> Promover la sensibilidad relativa a la expresión y a la creación artística. <b>DDIE06.04</b> Demostrar sensibilidad hacia la creación artística y su dimensión sociocultural.			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Proyectos Musicales en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán

**ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, resolución de problemas, prácticas de aula, prácticas de laboratorio o en espacio especializado, exposición de trabajos, comentario de texto y/o lecturas, prácticas de enseñanza	T03; EEI.1; EEI.2; EEI.11; EEI.20; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; /DDIE.6
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y Grupales, revisión de los trabajos de clase	T02; T03; EEI.2; EEI.20; EEI.21; DDIE.4
Autónoma	50%	Preparación de trabajos, estudio personal, lectura y análisis de textos, interpretación y creación individual y en Grupo, realización de actividades prácticas y propuestas didácticas, elaboración de documentos	G.2; T02; T03; EEI.5; EEI.11; EEI.20; E21; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.6
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos, co-evaluación y auto-evaluación	T02; EEI.5; EEI.11; EEI.21; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.4

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES**

Pruebas iniciales y de seguimiento	20% -30%	T02; EEI.1; EEI.11; DDIE.1	
Realización y presentación de trabajos	20% - 30%	G.2; T03; EEI.1; DDIE.3; DDIE.4; DDIE.5	
Realización de prácticas dentro y fuera del aula	20% - 30%	G.2; EEI.5; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.6	
Corrección de trabajos	10 % -20%	EEI.1; EEI.15/ EEI.16; DDIE.1	
Coevaluación y autoevaluación	5% - 10%	EEI.5; EEI.21	

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA**

- Profundización en los conocimientos y fundamentos del lenguaje musical.
- Uso del lenguaje musical para la expresión personal y colectiva y la comprensión de las culturas (percepción, interpretación, creación, expresión y producción)
- Conocimiento y desarrollo del currículum de expresión musical (ciclos 0-3 y 3-6)
- Interconexión del lenguaje musical con los otros lenguajes i posibilidades expresivas de los niños en la etapa de 0 a 6 años.
- Adquisición de criterios para la evaluación y la comprensión de las artes y de su aplicación didáctica en la etapa de Educación Infantil.

**Comentarios adicionales.**

<b>Denominación de la materia:</b> Arte y lenguajes audiovisuales en educación infantil	<b>Créditos ECTS:</b> 6 <b>Optativa</b>		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b> 4º CURSO			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G02</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>G02.10</b> Estar capacitados para desarrollar estrategias artísticas dentro de los lenguajes audiovisuales de manera autónoma.</p>			
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.</p> <p><b>T02.08</b> Saber utilizar críticamente los recursos audiovisuales para su profesión.</p> <p><b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)</p> <p><b>T03.13</b> Llevar a cabo proyectos audiovisuales que incluyan diferentes disciplinas artísticas en su proceso.</p>			
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil</p> <p><b>E01.15</b> Haber adquirido los conocimientos curriculares, metodológicos, evaluativos y competenciales apropiados para su aplicación profesional en el ámbito de los lenguajes audiovisuales y su interacción con las artes plásticas.</p> <p><b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva</p> <p><b>E02.03</b> Estar capacitados para la enseñanza integradora y globalizada de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y evolutiva, desde los lenguajes artísticos.</p> <p><b>EEI11</b> Expresarse y usar con finalidades educativas otros lenguajes: corporal, musical, audiovisual</p> <p><b>E11.09</b> Utilizar las metodologías audiovisuales como apoyo expresivo y comunicativo en la educación infantil.</p> <p><b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente</p> <p><b>E20.17</b> Haber adquirido el sentido innovador necesario para la tarea docente en los lenguajes audiovisuales.</p> <p><b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes</p> <p><b>E21.09</b> Utilizar estrategias para el aprendizaje audiovisual de manera autónoma y cooperativa en los estudiantes.</p>			
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Música, expresión plástica y corporal</b></p> <p><b>DDIE01</b> Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes</p> <p><b>DDIE01.06</b> Dominar los fundamentos teóricos y aplicados de los lenguajes musicales, plásticos y corporales de la etapa infantil</p> <p><b>DDIE02</b> Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica i vocal.</p> <p><b>DDIE02.03</b> Haber adquirido conocimientos musicales para aplicarlos en la educación auditiva.</p> <p><b>DDIE04</b> Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y la expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad</p> <p><b>DDIE04.05</b> Estar capacitados para la elaboración de material didáctico aplicado al ámbito perceptivo y productivo de la expresión musical, plástica y corporal.</p> <p><b>DDIE05</b> Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas</p> <p><b>DDIE05.02</b> Estar capacitados para analizar e interpretar los lenguajes audiovisuales y sus aplicaciones educativas.</p> <p><b>DDIE06</b> Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística</p> <p><b>DDIE06.02</b> Saber transmitir valores creativos y sensibles mediante los lenguajes artísticos audiovisuales.</p>			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Arte y lenguajes audiovisuales en educación infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, ejemplificación y estudio de casos, prácticas de aula, prácticas de laboratorio o en espacio especializado, exposición de trabajos, comentario de texto y/o lecturas, prácticas de enseñanza	T03; EEI.1; EEI.2; EEI.3; EEI.11; EEI.20; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.5; DDIE.6
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales, revisión de los trabajos de clase	T02; T03; EEI.2; EEI.3; EEI.20; EEI.21; DDIE.4
Autónoma	50%	Preparación de trabajos, estudio personal, lectura y análisis de textos, interpretación y creación individual y en grupo, realización de actividades prácticas y propuestas didácticas, elaboración de documentos	G.2; T02; T03 EEI.3; EEI.11; EEI.20; E21; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.6
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos, coevaluación y autoevaluación	T02; EEI.3; EEI.11; EEI.21/ DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.5
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Pruebas iniciales y de seguimiento	10% -20%	T02; EEI.1; EEI.2; EEI.11; DDIE.1	
Realización y presentación de trabajos	20% - 30%	G.2; T03; EEI.1; EEI.2; EEI.3; E21; DDIE.4; DDIE.5	
Realización de prácticas dentro y fuera del aula y en la plataforma virtual	20% - 30%	G.2; EEI.3; EEI.20; DDIE.2; DDIE.3; DDIE.6	
Corrección de trabajos	20 % -30%	EEI.1; DDIE.1; DDIE.2; DDIE.4; DDIE.5	
Co-evaluación y autoevaluación	5% - 10%	EEI.7; EEI.21	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundización en los conocimientos y fundamentos del arte, de la expresión plástica y de los lenguajes audiovisuales</li> <li>• Uso del lenguaje plástico y de los lenguajes audiovisuales para la expresión personal y colectiva y la comprensión de las culturas (percepción, interpretación, creación, expresión y producción).</li> <li>• Conocimiento y desarrollo del currículum de expresión visual y plástica para la educación infantil a través de proyectos (ciclo 0-3 y 3-6)</li> <li>• Interconexión del lenguaje plástico y de los lenguajes audiovisuales con otros lenguajes y capacidades de los niños en la etapa de 0-6 años</li> <li>• Análisis del género a través de las artes en educación infantil</li> <li>• Adquisición de criterios para la evaluación y la comprensión de las artes y los lenguajes audiovisuales en su aplicación didáctica en la etapa de educación infantil.</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<b>Denominación de la materia Proyectos globalizadores desde las Ciencias Sociales en Educación Infantil</b>	<b>Créditos ECTS: 6 Optativa</b>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p><b>G03.06</b> Demostrar capacidad de escucha y de aceptación de la pluralidad de las ideas planteadas en las diversas situaciones que se plantean en el aula.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).</p> <p><b>T03.12</b> Mostrar una actitud de rigor y respeto por los pactos que se toman en el momento de desarrollar un trabajo en equipo: temporización, completitud, esfuerzo y rigor.</p> <p><b>T03.14</b> Mostrar una actitud colaborativa en el desarrollo de un trabajo en equipo y con equipos.</p> <p><b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>T08.07</b> Proyectar la actitud de respeto al medio para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles en las diferentes tareas asociadas a la asignatura.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI04</b> Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.</p> <p><b>E04.04</b> Expresar en su actividad en el aula la capacidad necesaria de diálogo, reflexión, empatía y de resolución de conflictos que requieren una actividad docente competente.</p> <p><b>EEI06</b> Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.</p> <p><b>E06.03</b> Participar de manera activa y reflexiva en la organización de tareas intrínsecas al desarrollo de un proyecto globalizador.</p> <p><b>EEI13</b> Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p><b>E13.02</b> Demostrar en el análisis de proyectos globalizadores una competencia suficiente respecto las implicaciones educativas de las TIC y especialmente de la televisión en la primera infancia.</p> <p><b>E13.03</b> Demostrar en el diseño de proyectos globalizadores una competencia suficiente respecto las implicaciones educativas de las TIC y especialmente de la televisión en la primera infancia.</p> <p><b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</p> <p><b>E20.18</b> Mostrar actitud reflexiva en el análisis y diseño de los proyectos globalizadores, requerimiento necesario para la capacidad innovadora y de mejora continuada de la tarea docente.</p> <p><b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p><b>E21.10</b> Dominio de hábitos y destrezas de trabajo cooperativo, tanto en relación a su trabajo en la asignatura, como en su aplicación en los proyectos globalizados que diseña.</p> <p><b>E21.11</b> Dominio de hábitos y destrezas para la autonomía en el aprendizaje.</p>	
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.</b></p> <p><b>DDIC05</b> Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.</p> <p><b>DDIC05.02</b> Demostrar un conocimiento riguroso entorno a las bases del pensamiento social que incide de manera directa en las situaciones de aprendizaje y proyectos globalizadores en la educación infantil.</p> <p><b>DDIC07</b> Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.</p> <p><b>DDIC07.04</b> Concretar de manera efectiva y coherente en las propuestas didácticas una perspectiva sistemática de la ciencia y una orientación coherente con un modelo de sociedad sostenible.</p> <p><b>DDIC08</b> Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.</p> <p><b>DDIC08.03</b> Considerar dentro de los proyectos globalizadores como un contenido importante el fomento del interés y el respeto por el medio.</p> <p><b>DDIC09</b> Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p><b>DDIC09.07</b> Incluir de manera efectiva escenarios y recusos digitales en los diseños de los proyectos globalizadores, tanto en su desarrollo, como en la comunicación con las familiares y en la evaluación de los proyectos.</p>	

<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Proyectos globalizadores desde las Ciencias Sociales en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral/expositiva; exemplificación y estudio de casos; prácticas de aula; salidas de campo; exposición de trabajos en grupo y debate; comentario de texto y/o lecturas; seminarios:	G.3; T03; T08; EEI.4; EEI.6; EEI.13; EEI.20; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales. revisión de trabajos	G.3; T03; EEI.6; EEI.20; DDIC.7; DDIC.9
Autónoma	50%	Preparación de trabajos; realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición; lectura y comentario de texto.	G.3; T03; T08; EEI.13; EEI.20; EEI.21; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.9;
Evaluación continuada	5%	Preparación evaluación. Corrección trabajos	T08; EEI.13; EEI.20; EEI.21; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9.
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Prácticas de aula; salidas de campo; observaciones pautadas del proceso; exposición de trabajos en grupo y debate; valoración final de informes, trabajos, proyectos.	15-20%		G.3; T03; T08; EEI.4; EEI.6; EEI.13; EEI.20; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales; revisión de trabajos; observaciones del proceso	15-20 %		EEI.6; EEI.20; DDIC.7; DDIC.9
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición; lectura y comentario de texto; corrección de trabajos:	20-30%		T03; T08; EEI.20; EEI.21; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.9;
Autoevaluación Observación y corrección d trabajos	15-20%		EEI.20; EEI.21; DDIC.5; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos globalizadores en la enseñanza de las ciencias sociales y su importancia de en Educación Infantil.</li> <li>• Estudio y análisis de experiencias de proyectos globalizadores para la Educación Infantil</li> <li>• Elaboración de propuestas didácticas innovadoras.</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<p><b>Denominación de la materia</b> La experimentación en Educación Infantil</p>	<p><b>Créditos ECTS: 6</b> <b>Optativa</b></p>
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso</b>	
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>	
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</p> <p><b>G04.08</b> Capacidad para diseñar propuestas de experimentación en la escuela cuna y en el parvulario de carácter innovador.</p>	
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T02</b> Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.</p> <p><b>T02.07</b> Capacidad para auto-evaluar y co-evaluar en los trabajos, las intervenciones y las propuestas didácticas sobre la experimentación en la educación infantil.</p> <p><b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto de los derechos humanos.</p> <p><b>T08.06</b> Capacidad de participar y diseñar actividades de experimentación de manera socialmente y ambientalmente responsable.</p>	
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p><b>E01.13</b> Conocimiento del currículum de educación infantil para comprender la importancia y el lugar de la experimentación en esta etapa educativa.</p> <p><b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p><b>E05.01</b> Capacidad para construir instrumentos para la observación y la reflexión del trabajo de experimentación en la educación infantil.</p> <p><b>EEI10</b> Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p><b>E10.05</b> Capacidad de hacer presentaciones orales y con las nuevas tecnologías que recojan diseños y reflexiones de trabajos de experimentación en educación infantil.</p> <p><b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</p> <p><b>E20.14</b> Capacidad de analizar una situación didáctica centrada en la experimentación y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia a partir de los referentes teóricos desarrollados en la asignatura.</p> <p><b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p><b>E21.06</b> Capacidad de trabajar de manera responsable tanto a nivel individual como en grupo.</p> <p><b>E21.07</b> Capacidad para desarrollar propuestas de experimentación en la educación infantil que introduzcan objetivos de desarrollo de la autonomía y de la capacidad de trabajar cooperativamente.</p>	
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.</b></p> <p><b>DDIC01</b> Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p> <p><b>DDIC01.05</b> Conocimiento de la teoría sobre el desarrollo de la capacidad de experimentación de los niños de estas edades.</p> <p><b>DDIC04</b> Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.</p> <p><b>DDIC04.02</b> Conocimiento del procedimiento científico de la experimentación y de los principales models científicos que permiten dar significado a la experimentación sobre los fenómenos.</p> <p><b>DDIC07</b> Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.</p> <p><b>DDIC07.02</b> Capacidad para identificar situaciones educativas científica, social, técnica y ambientalmente relevantes donde desarrollar la experimentación en la educación infantil.</p> <p><b>DDIC07.03</b> Capacidad para elaborar propuestas didácticas para trabajar la experimentación en la escuela cuna y en parvulario que tengan una relevancia científica, social, tecnológica y ambiental.</p> <p><b>DDIC08</b> Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.</p> <p><b>DDIC08.02</b> Capacidad para seleccionar ámbitos de experimentación orientados al desarrollo de valores y actitudes de respeto por el medio ambiente en la educación infantil.</p> <p><b>DDIC09</b> Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p><b>DDIC09.05</b> Conocimiento de los recursos y de experiencias educativas que utilizan las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el trabajo de experimentación en la educación infantil.</p>	

<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
La experimentación en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Exposición magistral/expositiva; prácticas de laboratorio; salidas de campo; exposición de trabajos en grupo y debate; comentario de texto y/o lecturas; seminarios;	G.4; T02; T08; EEI.1; EEI.5; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.4; DDIC.8; DDIC.9;
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales. revisión de trabajos	G.4; T02; T08; EEI.1; EEI.5; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.4; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Autónoma	50%	Preparación de trabajos; realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición; lectura y comentario de texto.	G.4; T02; T08; EEI.1; EEI.5; EEI.10; EEI.20; EEI.21; DDIC.1; DDIC.4; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9;
Evaluación continuada	5%	Preparación evaluación, corrección trabajos	G.4; DDIC.1; DDIC.4; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Observaciones pautadas del proceso	25-30%	G.3; T08; T08; EEI.15; EEI.20	
Valoración final de informes; trabajos; y proyectos	40-45 %	G.4; T08; EEI.1; EEI.5; EEI.10; EEI.20; DDIC.1; DDIC.4; ; DDIC.7; DDIC.8; DDIC.9	
Controles escritos	25-35%	EEI.1; DDIC.1; ; DDIC.7; DDIC.9	
Autoevaluación	5-10%	T02; EEI.20; DDIC.4; ; DDIC.7; DDIC.9	
Observación y corrección d trabajos			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La experimentación en la enseñanza de las ciencias experimentales y en la Educación Infantil.</li> <li>• Estudio y análisis de propuestas para la promoción de la experimentación en la Educación Infantil.</li> <li>• Elaboración de propuestas didácticas innovadoras.</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales.</b>			

<b>Denominación de la materia</b> Juego y actividad matemática en Educación Infantil	<b>Créditos ECTS: 6</b> Optativa		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G02</b> Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>G02.13</b> Capacidad de diseñar, planificar y ejecutar un trabajo de búsqueda personal.</p>			
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)</p> <p><b>T03.09</b> Capacidad de organización y de trabajo conjunto para diseñar y ejecutar un proyecto de trabajo compartido.</p>			
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI01</b> Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p><b>E01.14</b> Aplicación de los elementos clave del currículum de matemáticas en un diseño personal.</p> <p><b>EEI02</b> Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p><b>E02.04</b> Conocimiento de situaciones didácticas y experiencias creadas con una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva.</p> <p><b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>E03.01</b> Capacidad de incluir la atención a la diversidad, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos en un diseño propio.</p> <p><b>EEI20</b> Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</p> <p><b>E20.15</b> Capacidad de analizar una situación didáctica y hacer un diagnóstico sobre su pertinencia y hacer propuestas alternativas innovadoras.</p> <p><b>E20.16</b> Capacidad de inspirarse en buenas prácticas matemáticas para crear unas que sean nuevas y personales.</p> <p><b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p><b>RA024</b> Capacidad de organización del trabajo personal y elconjunto para llevar a cabo las tareas requeridas desde la asignatura.</p>			
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.</b></p> <p><b>DDIC01</b> Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p> <p><b>DDIC01.06</b> Conocimiento de la teoría sobre el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas que rigen el currículum.</p> <p><b>DDIC02</b> Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.</p> <p><b>DDIC02.02</b> Conocimiento de diversidad de situaciones didácticas diseñadas desde las matemáticas del currículum.</p> <p><b>DDIC02.03</b> Capacidad de diseñar situaciones didácticas personales a partir del currículum y sus directrices teóricas y de los ejemplos mostrados en la asignatura para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en educación infantil.</p> <p><b>DDIC02.05</b> Conocimiento de diversidad de situaciones didácticas interdisciplinarias para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en el parvulario.</p> <p><b>DDIC03</b> Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.</p> <p><b>DDIC03.01</b> Capacidad de identificación de aspectos matemáticos en la vida cotidiana y capacidad de potenciarlos y compartirlos con los niños para favorecer su aprendizaje.</p> <p><b>DDIC09</b> Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p><b>DDIC09.06</b> Uso de las tecnologías en el diseño de propuestas didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en el parvulario o en el ciclo inicial de primaria.</p>			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Juego y actividad matemática en Educación Infantil	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán

**ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.**

Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Lección magistral/expositiva Ejemplificación y estudio de casos Prácticas de aula	EEI.1; EEI.2; DDIC.1; DDIC.4.
Supervisada	10-15%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individualizadas Revisión de trabajos	T03; EEI.3; EEI.20; DDIC.2; DDIC.9.
Autónoma	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición. Lectura y comentario de texto; estudio personal	G.2; T03; EEI.21; DDIC.3; DDIC.9.
Evaluación continuada	5%	Exposición de trabajo en grupo y debate	T03; DDIC.9

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES.**

Informe de progreso, prueba final	30%-50%	G.2; DDIC.1; DDIC.3; DDIC.4.
Corrección de prácticas y trabajos	30%-50%	EEI.1; EEI.2; EEI.20; EEI.21.
Exposición oral (individual y de grupo)	15%-25%	T03; EEI.3; DDIC.2; DDIC.9.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA**

- Recursos para el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas en Educación infantil (ciclos 0-3 y 3-6)
- Formas de organizar el trabajo de las matemáticas en el aula de Educación Infantil. (ciclos 0-3 y 3-6)
- La evolución del juego en la primera infancia y su relación con las matemáticas.
- Las Matemáticas en contextos globalizadores y la resolución de problemas.
- Las matemáticas en rincones, talleres y proyectos
- Análisis didáctico y profesional de casos y situaciones de aula.
- Formas de evaluar el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas.
- Diseño, gestión y evaluación de unidades didácticas.

**Comentarios adicionales**

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Acogida lingüística en la escuela		<b>CRÉDITOS ECTS: 6</b> Optativa			
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b> 4º CURSO					
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>					
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G01</b> Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua</p> <p><b>RA139</b> Saber expresar oralmente y por escrito ideas y conocimientos con suficiente fundamento teórico y argumental.</p> <p><b>RA140</b> Demostrar un conocimiento académico de las diversas lenguas usadas.</p> <p><b>RA001</b> Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las diferentes dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito.</p>					
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).</p> <p><b>RA142</b> Conformar equipos de trabajo capaces de desarrollar las actividades de forma efectiva tanto de manera presencial como telecolaborando de diferentes formas.</p> <p><b>T09</b> Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.</p> <p><b>RA143</b> Usar las TIC y las TAC en el desarrollo y elaboración de trabajos prácticos y en el diseño de propuestas didácticas.</p> <p><b>RA144</b> Conocer y valorar el programario educativo y espacios web adecuados para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas de los diferentes niveles educativos.</p>					
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI09</b> Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.</p> <p><b>RA145</b> Identificar y analizar las interferencias lingüísticas que se producen a consecuencia del contacto de lenguas.</p> <p><b>RA146</b> Identificar y utilizar técnicas de intercomprensión de lenguas.</p> <p><b>RA147</b> Ser capaz de elaborar actividades y materiales didácticos enfocados al aprendizaje de la lengua adaptados a los contextos sociales específicos de cada centro educativo.</p> <p><b>RA184</b> Desarrollar estrategias para fomentar la expresión oral y escrita del alumnado en contextos diferenciados.</p>					
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la orden ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura</b></p> <p><b>DDIL06</b> Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p><b>RA145</b> Identificar y analizar las interferencias lingüísticas que se producen a consecuencia del contacto de lenguas.</p> <p><b>RA146</b> Identificar y utilizar técnicas de intercomprensión de lenguas.</p> <p><b>DDIL09</b> Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera</p> <p><b>RA145</b> Identificar y analizar las interferencias lingüísticas que se producen a consecuencia del contacto de lenguas.</p> <p><b>RA146</b> Identificar y utilizar técnicas de intercomprensión de lenguas.</p>					
<p><b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b></p>					
Acogida lingüística en la escuela	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán		
<p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b></p>					
<b>Tipo de actividad formativa</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>Actividad dirigida</b>	30-35%	Exposición magistral/expositiva.	EEI.9, DDIL.9, DIL.6		
		Ejemplificación y estudio de casos	EEI.9, DDIL.9, DIL.6		

		Salidas de trabajo de campo.	EEI.9, DDIL.9, DIL.6
<b>Actividad supervisada</b>	10-15%	Tutorías especializadas presenciales /virtuales: colectivas o individuales.	G.1, T03.9, EEI.9, DDIL.6
		Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas.	G.1, T09, EEI.9, DDIL.6
<b>Actividad autónoma</b>	50%	Lecturas y comentarios de texto / Consulta de bibliografía.	G.1, T03, EEI.9, DDIL.6
		Actividades prácticas y propuestas didácticas.	G.1, T09, EEI.9, DDIL.9, DDIL.6
<b>Actividad de evaluación continuada</b>	5%	Exposiciones orales, entrevistas o exámenes orales.	G.1, T09, DDIL.9
		Observaciones pautadas.	T09, EEI.9, DDIL.6
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
<b>Tipo de actividad</b>		<b>Tipo de instrumento de evaluación</b>	<b>Competencias</b>
<b>Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40 %</b>			
Exposición magistral/expositiva.		Exámenes escritos/pruebas de proceso.	EEI.9, DDIL.9, DDIL.6
Ejemplificación y estudio de casos		Valoración de trabajos / dossier / memorias.	EEI.9, DDIL.9, DDIL.6
Salidas de trabajo de campo.		Valoración de trabajos / dossier / memorias.	EEI.9, DDIL.9, DDIL.6
<b>Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%</b>			
Tutorías especializadas presenciales /virtuales: colectivas o individuales.		Valoración de entrevistas de seguimiento y regulación de los aprendizajes; informe de progreso.	G.1, TF. 3, 9, EEI.9, DDIL.6
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas.		Valoración de las exposiciones orales/ entrevistas o pruebas de seguimiento.	G.1, T09, EEI.9, DDIL.6
<b>Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42%</b>			
Lecturas y comentarios de texto / Consulta de bibliografía.		Valoración de trabajos / dossier / memorias; exámenes escritos / pruebas de proceso.	G.1, TF. 3, EEI.9, DDIL.6
Actividades prácticas y propuestas didácticas.		Valoración de trabajos / dossier / memorias; exámenes escritos / pruebas de proceso.	G.1, T09, EEI.9, DDIL.9, DDIL.6
<b>Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 7% - 2%</b>			
Exposiciones orales, entrevistas o exámenes orales.		Valoración de las exposiciones orales según pauta.	G.1, T09, DDIL.9
Observaciones pautadas.		Valoración de las observaciones pautadas.	T09, EEI.9, DDIL.6
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La competencia plurilingüe en la perspectiva discursiva oral, escrita y audiovisual.</li> <li>El currículum plurilingüe de lenguas y literaturas. El proyecto lingüístico de centro.</li> <li>Las teorías de la adquisición de lenguas. Los enfoques plurales de la enseñanza de las lenguas. Los programas de educación multilingües.</li> <li>El aprendizaje de lenguas maternas (LM), segundas (LS) y extranjeras (LE). Las aplicaciones didácticas en el ámbito lingüístico.</li> <li>El aprendizaje de la lectoescritura.</li> <li>El diseño de actividades de enseñanza aprendizaje de LM, LS y LE.</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA</b> Biblioteca escolar		<b>Créditos ECTS: 6</b> Optativos			
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>					
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>					
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</p> <p><b>RA135</b> Situar el trabajo de la biblioteca escolar en el contexto del centro y su entorno y diseñar planes de lectura del centro y de su entorno en relación con la biblioteca escolar.</p>					
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T03</b> Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)</p> <p><b>RA136</b> Identificar las necesidades de los diferentes tipos de usuarios, seleccionar los fondos adecuados, organizarlos de forma conveniente y orientar en las actividades de búsqueda y lectura.</p> <p><b>T09</b> Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.</p> <p><b>RA137</b> Usar las fuentes de información digitales, multimedia, bibliográficas, etc., valorando su calidad y adecuación y desarrollar programas de formación de los usuarios.</p>					
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI21</b> Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes</p> <p><b>RA138</b> Valorar la calidad de la producción de literatura infantil, actual e histórica, los productos multimedia y las revistas infantiles y su adecuación a las necesidades educativas del alumnado, y mostrar habilidades para su difusión y animación a la lectura.</p>					
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura</b></p> <p><b>DDIL07</b> Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura para elaborar estrategias de uso de la biblioteca escolar.</p> <p><b>RA138</b> Valorar la calidad de la producción de literatura infantil, actual e histórica, los productos multimedia y las revistas infantiles y su adecuación a las necesidades educativas del alumnado, y mostrar habilidades para su difusión y animación a la lectura.</p> <p><b>DDIL08</b> Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil</p> <p><b>RA136</b> Identificar las necesidades de los diferentes tipos de usuarios, seleccionar los fondos adecuados, organizarlos de forma conveniente y orientar en las actividades de búsqueda y lectura.</p>					
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>					
Biblioteca escolar	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>					
<b>Actividad formativa</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>		
<b>Actividad dirigida</b>	30-35%	Exposición magistral/expositiva.	EEI.21, DDIL.7		
		Análisis y valoración de materiales (corpus y programas de proceso y tratamiento de la información).	T09, DDIL.8, DDIL.7		
<b>Actividad supervisada</b>	10-15%	Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.	T03		
		Revisión de trabajos.	DDIL.8, DDIL.7,		
<b>Actividad autónoma</b>	50%	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas para su exposición.	G.4, EEI.21, DDIL.8, DDIL.7		
		Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía.	EEI.21		
		Prácticas de programas informáticos y recursos en red	TF. 9, DDIL.7		
		Visitas a bibliotecas y asistencia a actividades culturales.	DDIL.8		
<b>Actividad de</b>	<b>5%</b>	<b>Trabajos / dossier / memorias</b>	<b>G.4, DDIL.8</b>		

<b>evaluación continua</b>	Pruebas sobre procesos de tratamiento y valoración de materiales	T09, EEI.21, DDIL.7
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>		
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Tipo de instrumento de evaluación</b>	<b>Competencias</b>
<b>Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35%</b>		
Exposición magistral/expositiva	Pruebas de proceso	EEI.21, DDIL.7
Análisis y valoración de materiales (corpus y programas de proceso y tratamiento de la información).	Valoración de las observaciones pautadas. Exámenes /pruebas de proceso.	T09, DDIL.8, DDIL.7
<b>Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 10%</b>		
Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.	Informe de progreso.	TF. 3
Revisión de trabajos.	Valoración de trabajos / dossier / memorias segun pautas establecidas.	DDIL.8, DDIL.7
<b>Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 50%</b>		
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo para su exposición.	Valoración de trabajos / dossier / memorias.	G.4, EEI.21, DDIL.8, DDIL.7
Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía.	Valoración de trabajos / dossier / memorias. Exámenes	EEI.21
Prácticas de programas informáticos y recursos en red	Valoración de trabajos / dossier / memorias. Exámenes y pruebas de proceso	TF. 9, DDIL.7
Visitas a bibliotecas y asistencia a actividades culturales.	Valoración de las observaciones pautadas.	DDIL.8
<b>Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 5%</b>		
Trabajos / dossier / memorias.	Valoración de trabajos / dossier / memorias.	G.4, DDIL.8
Pruebas sobre procesos de tratamiento y valoración de materiales	Pruebas de seguimiento.	T09, EEI.21, DDIL.7
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La alfabetización social y los hábitos de lectura en las sociedades actuales.</li> <li>• Funciones y organización de la biblioteca en los centros educativos.</li> <li>• Relación del contexto escolar, el contexto familiar y el contexto social en la formación lectora.</li> <li>• El plan de lectura de los centros educativos.</li> <li>• Los distintos corpus adecuados a las distintas funciones de la biblioteca escolar.</li> <li>• Los proyectos y actividades formativas de lectura y búsqueda de información en la escuela.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA</b> Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	<b>Créditos ECTS: 6</b> Optativa		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b> <b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional <b>RA116</b> Conocer y aplicar experiencias innovadoras eficaces y eficientes, para facilitar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de los alumnos.			
<b>Competencias Transversales</b> <b>T09</b> Incorporar las tecnologías de la información y comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos. <b>RA117</b> Demostrar un conocimiento de la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación para conocerlas y aplicarlas en el aula. <b>RA023</b> Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.			
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b> <b>EEI13</b> Demostrar que conoce la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. <b>RA117</b> Demostrar un conocimiento de la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación para conocerlas y aplicarlas en el aula.			
<b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (MP)</b> <b>FBI07.02</b> Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. <b>RA116</b> Conocer y aplicar experiencias innovadoras eficaces y eficientes, para facilitar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de los alumnos. <b>FBI03.04</b> Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. <b>RA023</b> Analizar e incorporar de manera crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Clase magistral, prácticas de aula, exposiciones de trabajos, comentarios de textos, seminarios y estudio de informes	G4., T09, FB7.2. FBI3.4.
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías individuales y grupales (presenciales y virtuales).	G4, T09, FB7.2, FBI3.4.
Actividad autónoma	50%	Estudio y resolución de casos, lectura y análisis de textos, elaboración de documentos, resolución de actividades y estudio personal.	G4, T09, FB7.2. FBI3.4.
Actividad de evaluación continuada	5%	Ejercicios y pruebas de seguimiento.	G4, T09, FB7.2. FBI3.4.
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
<b>Tipo de instrumento de evaluación</b>	<b>% de la nota</b>	<b>Competencias</b>	
Carpeta de aprendizaje	40%	G4, TF9, FB7.2, FBI3.4.	

Examen	30%	G4, TF9, FB7.2, FBI3.4.
Diseño de un proyecto	30%	G4, TF9, FB7.2, FBI3.4.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje y construcción del conocimiento con las TIC.</li> <li>• Análisis de experiencias innovadoras.</li> <li>• Creación de materiales multimedia interactivos.</li> <li>• Nuevos retos y oportunidades para la mejora del rol educativo de la familia y el entorno social.</li> </ul> Aportes de las TIC.		
<b>Comentarios adicionales</b>		

Denominación de la materia Estrategias de mediación	Créditos ECTS: 6 Optativa		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p><b>RA100</b> Identificar los rasgos de neutralidad e imparcialidad en los procesos de mediación reales o simulados.</p>			
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T04</b> Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.</p> <p><b>RA103</b> Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual mostrando una actitud ética ante los procesos de mediación en diferentes contextos y circunstancias.</p> <p><b>T07</b> Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.</p> <p><b>RA104</b> Proponer estrategias de ejercitación, composición o minimización de las debilidades relacionadas con las competencias socioemocionales.</p>			
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil</b></p> <p><b>EEI04</b> Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.</p> <p><b>RA101</b> Fomentar la convivencia, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.</p> <p><b>RA102</b> Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender las familias y hacerse entender por ellas.</p>			
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><i>Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)</i></p> <p><b>FBI01.06</b> Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. <i>Formación básica: Sociedad, familia y escuela</i></p> <p><b>RA103</b> Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual mostrando una actitud ética ante los procesos de mediación en diferentes contextos y circunstancias.</p> <p><b>FBI03.01</b> Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo</p> <p><b>RA101</b> Fomentar la convivencia, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.</p> <p><b>RA102</b> Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender las familias y hacerse entender por ellas.</p>			
<p><b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b></p>			
Estrategias de mediación	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida	30-35%	Presentación de los fundamentos y de las técnicas.	G.3, EEI.4, FBI1.6 FBI3.1.
Actividad supervisada	10-15%	Tutorías	G.3., T07.
Actividad autónoma	50%	Recopilación de técnicas, role playing, estudio de casos	EEI.4, T04, FBI1.6.

Actividad de evaluación continua	5%	Prueba teórico – práctica	G.3, EEI.4
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Tipo de instrumento de evaluación		% de la nota	Competencias
Prueba de evaluación continua individual		50%	G.3., T04
Exposición en grupo		25%	
Dossier de técnicas y estrategias		25%	TF7, EEI.4, FBI1.6., FBI3.1.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediación, tipologías, contextos, agentes y legislación.</li> <li>• El proceso mediador. Técnicas y recursos de mediación.</li> <li>• La mediación intercultural: diversidad ideológica, cultural y religiosa.</li> <li>• Aspectos lingüísticos vinculados al conflicto. Lenguas y marcos de convivencia.</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

Denominación de la materia Educación para la ciudadanía	Créditos ECTS: 6 Optativa		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b> <b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones <b>RA093</b> Elaborar modelos de secuencias didácticas para el fomento de la libertad democrática, la igualdad de género, la justicia social y la solidaridad.			
<b>Competencias Transversales</b> <b>T04</b> Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión. <b>RA094</b> Analizar y aplicar las aportaciones de la historia, la geografía y las ciencias sociales en la enseñanza de los derechos humanos.			
<b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007)</b> <b>EEI03</b> Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. <b>RA095</b> Identificar, describir y analizar modelos didácticos, estrategias y materiales curriculares sobre la cultura política y la cultura cívica.			
<b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007</b> <b>FBI03.03</b> Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. <b>RA095</b> Identificar, describir y analizar modelos didácticos, estrategias y materiales curriculares sobre la cultura política y la cultura cívica.			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Educación para la ciudadanía	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
<b>Actividad dirigida</b>	30-35%	Exposición magistral/expositiva. Ejemplificación y estudio de casos.	G.3, T04, EEI.3 FBI3.3
<b>Actividad supervisada</b>	10-15%	Tutorías.	G.3., EEI.3, FBI3.3
<b>Actividad autónoma</b>	50%	Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía. Estudio personal. Realización de actividades prácticas y propuestas en grupo para su exposición.	EEI.3, FBI3.3
<b>Actividad de evaluación continua</b>	5%	Seguimiento del trabajo individual o grupal.	T04, EEI.3 FBI3.3
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Tipo de instrumento de evaluación		% de la nota	Competencias
Diseño de propuestas de intervención didáctica presenciales o virtuales		40%	EEI.3 FBI3.3
Trabajo de reflexión para el seguimiento de las temáticas tratadas en clase sobre la educación formal o no formal		30%	G.3., T04, EEI.3, FBI3.3

Trabajo de seguimiento de las lecturas y de reflexión sobre materiales, webs y herramientas digitales	30%	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para la pluralidad y la ciudadanía</li> <li>• Educación democrática de la ciudadanía.</li> <li>• Aportaciones de las ciencias sociales a la educación para la ciudadanía</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>		

Denominación de la materia Educación, sostenibilidad y consumo	Créditos ECTS: 6 Optativa		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<p><b>Competencias generales de los graduados por la UAB</b></p> <p><b>G04</b> Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</p> <p><b>RA096</b> Practicar una visión dialógica ante posiciones antagónicas relacionadas con los problemas ambientales.</p>			
<p><b>Competencias Transversales</b></p> <p><b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto de los derechos humanos</p> <p><b>RA097</b> Aplicar el pensamiento sistemático en el análisis de problemas y temáticas ambientales.</p>			
<p><b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007)</b></p> <p><b>FBI03.04</b> Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social i educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de genero e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p><b>RA098</b> Reconocer los diferentes modelos de sostenibilidad en las propuestas educativas.</p> <p><b>RA099</b> Ser capaz de establecer vínculos entre conocimiento y acciones ambientales y de consumo sostenible.</p>			
<p><b>Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3854/2007</b></p> <p><b>DDIC07</b> Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.</p> <p><b>RA098</b> Reconocer los diferentes modelos de sostenibilidad en las propuestas educativas.</p> <p><b>RA099</b> Ser capaz de establecer vínculos entre conocimiento y acciones ambientales y de consumo sostenibles.</p> <p><b>DDIC08</b> Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.</p> <p><b>RA098</b> Reconocer los diferentes modelos de sostenibilidad en las propuestas educativas.</p> <p><b>RA099</b> Ser capaz de establecer vínculos entre conocimiento y acciones ambientales y de consumo sostenibles.</p>			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Educación, sostenibilidad y consumo	6 ECTS	Optativa	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividad formativa	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
<b>Actividad dirigida 35% - 30%</b>	30-35%	Exposición magistral/expositiva. Ejemplificación y estudio de casos. Comentario de texto y/o lecturas.	G.4, T08, FBI3.4, DDIC.7, DDIC.8
<b>Actividad supervisada 10% - 15%</b>	10-15%	Tutorías presenciales /virtuales, colectivas / individuales.	T08, FBI3.4, DDIC.7, DDIC.8
<b>Actividad autónoma 50% - 52%</b>	50%	Lecturas y comentarios de texto. Consulta de bibliografía. Estudio personal. Realización de actividades prácticas y propuestas en grupo para su exposición.	G.4. , T08, FBI3.4 DDIC.7, DDIC.8
<b>Actividad de evaluación continuada 5% - 3%</b>	5%	Seguimiento de los trabajos individuales o grupales.	T08, FBI3.4, DDIC.7 DDIC.8

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>		
<b>Tipo de instrumento de evaluación</b>	<b>% de la nota</b>	<b>Competencias</b>
Examen presencial individual	40%	T08, FBI3.4
Trabajo en grupo cooperativo	50%	G.4. , T08, FBI3.4, DDIC.7, DDIC.8
Trabajo y participación individual	10%	

<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento complejo y educación para la sostenibilidad y el consumo.</li> <li>• Educación para la sostenibilidad: modelos de acción y estrategias.</li> <li>• Aportaciones de la ciencia a la educación para el consumo sostenible.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>		

<b>Denominación de la materia:</b> Religión, cultura y valores	<b>Créditos ECTS: 6</b> Optativa		
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º CURSO</b>			
<b>COMPETENCIAS, RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</b>			
<b>Competencias generales de los graduados por la UAB (G)</b> <b>G03</b> Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones <b>RA130</b> Defensar, modificar y reconstruir las ideas y convicciones propias a partir de la aceptación y valoración de opiniones y juicios diferentes. <b>RA131</b> Elaborar materiales y secuencias didácticas que faciliten la comprensión de creencias diferentes, haciendo énfasis en el aspecto comunes de estas creencias.  <b>Competencias Transversales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB (TF)</b> <b>T08</b> Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos <b>RA132</b> Valorar situaciones sociales reales que se dan en el entorno social cercano y fomentar respuestas hacia estas situaciones que promuevan el respeto por los Derechos Humanos.  <b>Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007)</b> <b>EEI06</b> Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. <b>RA133</b> Interpretar de manera sistemática el hecho religioso en diversas culturas y su influencia social, ética y cultural. <b>EEI05</b> Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos <b>RA134</b> Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.			
<b>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</b>			
Religión, cultura y valores	6 ECTS	Optativo	Lengua: Catalán
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigida	30-35%	Clase magistral, prácticas de aula, estudio de casos, exposición de trabajos en grupo, seminarios en grupos reducidos	G.3 T08 EEI.6.1 EEI.5.1
Supervisada	10-15%	Tutorías individuales, resolución o comentarios de análisis sobre las prácticas, revisión de trabajos y de su presentación al aula	T08 EEI.6.1 EEI.5.1
Autónoma	50%	Lectura y análisis de textos seleccionados, realización y estudio de trabajos individuales o grupales, reflexiones escritas sobre las prácticas, estudio personal	G.3 T08 EEI.6.1 EEI.5.1
Evaluación continua	5%	Corrección de trabajos y prácticas, valoración de las exposiciones de clase, ejercicios de seguimiento	G.3 T08 EEI.6.1 EEI.5.1
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
Tipo de instrumento de evaluación	% de la nota	Competencias	
Ejercicios de seguimiento	20% - 30%	G.3, T08, EEI.6.1 EEI.5.1	
Realización de las prácticas de aula y presentación de trabajos individuales en el aula	20% - 40%	G.3, T08, EEI.6.1 EEI.5.1	

Valoración final de trabajos, lecturas, reflexiones, estudio de casos, etc.	30% - 50%	G.3, T08, EEI.6.1 EEI.5.1
Autoevaluación pautada	10% - 20%	G.3, T08, EEI.6.1 EEI.5.1
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad del área de religión y moral católica. Hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano</li> <li>• El hecho religioso cristiano y la cultura. La fe y la ciencia en cuanto ámbitos de complementariedad</li> <li>• El Evangelio y la nueva evangelización</li> <li>• Iniciación al conocimiento de la Biblia</li> <li>• Manifestación de Dios en la obra creada y la Alianza de Dios con su pueblo</li> </ul>		

Denominación de la materia	<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>		Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas						
Unidad temporal	4º curso											
Sistemas de evaluación												
<u>Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40 %</u>												
<u>Tipo de actividad</u>	<u>Tipo de instrumento de evaluación</u>			<u>Resultados de Aprendizaje</u>								
Exposición magistral.	Examen escrito			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
Ejemplificación, simulaciones, estudio de casos y debates	Valoración de las observaciones pautadas.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
<u>Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% -18%</u>												
Tutorías presenciales / virtuales: individuales y colectivas.	Informe de seguimiento.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
Revisión de trabajos.	Valoración de las observaciones pautadas.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
<u>Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40% - 42%</u>												
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individuales o en grupo.	Valoración de las observaciones pautadas.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
Lectura y comentario de texto.	Valoración de las observaciones pautadas.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
Desarrollo de trabajos individuales.	Examen escrito.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
<u>Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 7% - 2%</u>												
Portafolio / Seguimiento individual.	Valoración final del portafolio.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
Pruebas de proceso.	Autoevaluación de exámenes.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
Presentaciones orales y escritas de trabajos.	Valoración de las exposiciones orales/ escritas.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167								
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante												
<u>Actividad formativa</u>	<u>% ECTS</u>	<u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u>			<u>Competencias</u>							
<u>Actividad dirigida</u>	<u>30% - 35%</u>	Exposición magistral			RA162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169							
		Ejemplificación, simulaciones, estudio de casos y debates			RA162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169							
<u>Actividad supervisada</u>	<u>10% - 15%</u>	Tutorías presenciales / virtuales: individuales y colectivas			RA162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169							
		Revisión de trabajos			RA162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169							
<u>Actividad autónoma</u>	<u>50%</u>	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individuales o en grupo.			RA162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169							
		Lectura y comentario de texto.			RA162, 163, 164, 165, 167							

		Desarrollo de trabajos individuales.	RA162, 163, 164, 165, 167
<u>Actividad de evaluación continuada</u>	<u>5%</u>	Portafolio / Seguimiento individual.	RA162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169
		Pruebas de proceso.	RA162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169
		Presentaciones orales y escritas de trabajos.	RA162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Trastornos versus dificultades y necesidades educativas relacionadas con los procesos de aprendizaje. De las teorías centradas en el sujeto a las centradas en la tarea.
- Visión general de las necesidades relacionadas con el aprendizaje escolar
- Proceso de evaluación de las necesidades educativas relacionadas con los procesos de aprendizaje. Instrumentos de evaluación.
- Intervención y orientación con relación a las necesidades educativas relacionadas con los procesos de aprendizaje.
- Desarrollo cognitivo y procesos cognitivos básicos: aTención, percepción y memoria. Procesos de aprendizaje: Factores intrapersonales, interpersonales y socioambientales.
- Concepto de capacidad intelectual
- Evaluación de las altas capacidades y de la discapacidad intelectual. Mejora de la detección y de la posterior atención.
- Los servicios educativos en la discapacidad intelectual y en las altas capacidades.
- Bases educativas de los modelos de procesamiento cognitivo.
- El lenguaje simbólico en el alumnado con discapacidades cognitivas.
- Estrategias para el desarrollo educativo en los diferentes síndromes cognitivos.
- Necesidades educativas relacionadas con la afectividad, las emociones y la conducta en el escuela: trastornos de la conducta alimentaria, del control de esfínteres, TEA, afectivos, de ansiedad, TDAH y conducta.
- Conceptualización de los diferentes trastornos / alteraciones.
- Relaciones familia y escuela.
- Estrategias para la intervención psicopedagógica en un contexto de escuela inclusiva.
- Planificación y gestión de los servicios educativos.
- El desarrollo de las capacidades sensoriales: audición y visión.
- Aspectos psicoevolutivos del alumnado con alteraciones auditivas y visuales.
- Las respuestas educativas: elementos, criterios y pautas para organizar la acción educativa en un contexto de escuela inclusiva.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

Los estudiantes que opten por cursar las 4 asignaturas optativas de esta materia tendrán opción a la mención de “Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil” si además cursan la asignatura optativa “Acogida lingüística en la escuela”.

#### Descripción de las competencias

##### Competencias generales de los graduados por la UAB (G)

- **G02** Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
  - **RA162** Utilizar mecanismos que faciliten la autonomía en el aprendizaje.
- **G03** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
  - **RA163** Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que la engloba.

##### Competencias Transversales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB (T)

- **T03** Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
  - **RA164** Establecer equipos de trabajo para poder desarrollar actividades de forma autónoma.
  - **RA180** Aportar ideas y saberlas integrar en el trabajo conjunto del equipo.
- **T05** Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
  - **RA163** Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que la engloba.
  - **RA168** Analizar experiencias de buenas prácticas en el proceso de inclusión educativa para abordar procesos de colaboración entre los diferentes agentes educativos.

Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007)

- **FBI2.1** Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- **RA163** Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que la engloba.
- **RA148** Analizar e identificar necesidades educativas de los estudiantes para diseñar estrategias de enseñanza – aprendizaje en un contexto de escuela inclusiva.
- **RA167** Conocer las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes para aplicar los recursos y servicios educativos que mejoren la atención a la diversidad educativa y social.
- **RA168** Analizar experiencias de buenas prácticas en el proceso de inclusión educativa para abordar procesos de colaboración entre los diferentes agentes educativos.
- **EEI03** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
  - **RA163** Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que la engloba.
  - **RA168** Analizar experiencias de buenas prácticas en el proceso de inclusión educativa para abordar procesos de colaboración entre los diferentes agentes educativos.
- **EEI18** Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
  - **RA169** Comprender las necesidades de las familias de los estudiantes con necesidades educativas específicas para aplicar estrategias de intervención y de orientación favorecedoras de la inclusión educativa y social.
  - **RA168** Analizar experiencias de buenas prácticas en el proceso de inclusión educativa para abordar procesos de colaboración entre los diferentes agentes educativos.

#### **Descripción de la asignatura 1**

Denominación de la asignatura			
Necesidades Educativas específicas en los Procesos de Aprendizaje en Educación Infantil			
Créditos ECTS	6.0	Carácter: Optativa	Lengua: Catalán

#### **Descripción de la asignatura 2**

Denominación de la asignatura			
Necesidades Educativas específicas de carácter Cognitivo en Educación Infantil			
Créditos ECTS	6.0	Carácter: Optativa	Lengua: Catalán

#### **Descripción de la asignatura 3**

Denominación de la asignatura			
Necesidades Educativas específicas Afectivas, Emocionales y de Conducta en Educación Infantil			
Créditos ECTS	6.0	Carácter: Optativa	Lengua: Catalán

#### **Descripción de la asignatura 4**

Denominación de la asignatura			
Necesidades Educativas específicas Sensoriales en Educación Infantil			
Créditos ECTS	6.0	Carácter: Optativa	Lengua: Catalán

Denominación de la materia	EDUCACIÓN MUSICAL	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativo
Unidad temporal		4º curso			
Sistemas de evaluación					
<u>Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 35% - 40 %</u>					
<u>Tipo de actividad</u>	<u>Tipo de instrumento de evaluación</u> <u>% nota</u>	<u>Competencias</u>			
Exposición magistral/expositiva.	Valoración de trabajos / dossier / memorias. Exámenes escritos / pruebas de proceso.	G. 2 EP. 2, 14, 15 E. 1, 2 , 3, 4, 5			
Prácticas de laboratorio: aula de música.	Valoración del portafolio. Valoración de las observaciones pautadas en exposiciones orales/ entrevistas / trabajos/ propuestas didácticas / pruebas de proceso.	T.3, 7 EP. 2, 14,15 E. 1, 2 , 3, 4, 5			
Exposición y/o debates de trabajos / propuestas didácticas.	Valoración de trabajos / dossier / memorias. Valoración de las observaciones pautadas en exposiciones orales/ entrevistas / trabajos/ propuestas didácticas / pruebas de proceso.	T. 3 EP. 2, 14, 15 E. 1, 2 , 3, 4, 5			
Salidas a audiciones musicales.	Valoración final del portafolio. Valoración de trabajos Valoración del portafolio.	EP.12 E. 1, 2 , 3, 4, 5			
<u>Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 13% - 18%.</u>					
Tutorías especializadas presenciales / virtuales: colectivas / individuales.	Valoración del portafolio. Valoración de las observaciones pautadas en exposiciones orales/ entrevistas / trabajos/ propuestas didácticas / pruebas de proceso.	G. 2 T.3, 7 EP.2 E. 2 , 3, 4, 5			
Coevaluación de actividades del portafolio.	Valoración final del portafolio.	G. 2 E. 2			
<u>Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 40 % - 42%</u>					
Lecturas.	Valoración de trabajos / dossier / memorias. Exposiciones orales Exámenes escritos / pruebas de proceso. Valoración del portafolio.	G. 2 EP. 5, 12, 14			
Realización de actividades de portafolio.	Valoración final del portafolio.	G. 2			
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individual o en grupo.	Valoración de las observaciones pautadas en exposiciones orales/ entrevistas / trabajos/ propuestas didácticas / pruebas de proceso.	G. 2 EP. 2, 12, 15 E. 1, 2 , 3, 4, 5			
<u>Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 7 % - 2%</u>					
Pruebas de proceso.	Coevaluación y autoevaluación de pruebas de proceso.	T. 3 EP. 2, 14 E. 2 , 3, 4, 5			
Exposiciones orales individuales o en grupo	Valoración final de las exposiciones orales /entrevistas o exámenes orales.	G. 2 EP. 2, 12, 15 E. 2 , 3, 4, 5			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<u>Actividad formativa</u>	<u>% ECTS</u>	<u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u>	<u>Competencias</u>		
Actividad dirigida	35% - 30%	Exposición magistral/expositiva.	G. 2 EP. 2, 14, 15 E. 1, 2 , 3, 4, 5		
		Prácticas de laboratorio: aula de música	T.3, 7 EP. 2, 14,15 E. 1, 2 , 3, 4, 5		

		Exposición y/o debates de trabajos / propuestas didácticas.	T. 3 EP. 2, 14, 15 E. 1, 2, 3, 4, 5
		Salidas a audiciones musicales.	EP.12 E. 1, 2, 3, 4, 5
<u>Actividad supervisada</u>	<u>10% - 15%</u>	Tutorías especializadas presenciales / virtuales: colectivas / individuales.	G. 2 T.3, 7 EP.2 E. 2, 3, 4, 5
		Coevaluación de actividades del portafolio.	G. 2 E. 2
<u>Actividad autónoma</u>	<u>50% - 52%</u>	Lecturas	G. 2 EP. 12
		Realización de actividades de portafolio.	G. 2
<u>Actividad de evaluación continuada</u>	<u>5% - 3%</u>	Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individual o en grupo.	G. 2 EP. 2, 12, 15 G. 2 EP. 2, 12, 15 E. 1, 2, 3, 4, 5
		Pruebas de proceso.	T. 3 EP. 2, 14 E. 2, 3, 4, 5
		Exposiciones orales individuales o en grupo.	G. 2 EP. 2, 12, 15 E. 2, 3, 4, 5

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA

- Los elementos propios del lenguaje musical.
- Procesos y estrategias técnicas y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la música.
- Características de la enseñanza – aprendizaje de la música.
- Las competencias específicas del área de música: escuchar, interpretar y crear.
- Bloques de contenidos: la canción, la audición, el lenguaje, la danza.
- Metodología para la enseñanza – aprendizaje de la música.
- Análisis musical. Diferentes categorías de análisis.
- La audición musical y su comentario. La historia de la música como referente crítico de la audición.
- La evolución de las formas y de los géneros musicales a través del tiempo en sincronía con otras formas de expresión artística.
- La música en los siglos XX-XXI. Nuevos paradigmas intelectuales y estéticos en la escucha y el análisis de la música. Los usos transversales de la música.
- Dimensión didáctica del análisis musical de acuerdo con las tres categorías consideradas: formal, sensorial – perceptiva y contextual.
- La didáctica de la historia de la música en las etapas de primaria y secundaria: enfoque, estrategias y recursos.
- La unidad didáctica como concreción final en el aula de los contenidos de la asignatura.
- La programación en el aula.
- Profundización en aplicaciones didácticas en el ámbito de la música.
- Proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios vinculados con la educación musical.
- Procesos y estrategias, técnicas y recursos para la enseñanza y el aprendizaje de la música.

Descripción de las competencias

Competencias generales de los graduados por la UAB (G)

- **G02** Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
  - **G02.21** Profundizar en los diferentes contenidos musicales necesarios para la docencia en la etapa de primaria.
  - **G02.22** Organizar con eficacia y rendibilidad la parte autónoma del aprendizaje en relación a la voz, la canción y la dirección musical.

Competencias Transversales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB (T)

- **T03** Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinario).
  - **T03.03** Estar capacitados para trabajar en equipo.
  - **T03.04** Estar capacitados para cantar y hacer cantar en grupo, escuchando a los demás y respetando a los demás.
- **T09** Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, comunicarse y compartir en contextos educativos.
  - **T09.28** Aplicar la práctica de escritura, composición y reconocimiento de análisis a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias Específicas o Profesionales de la Titulación de Maestro en Educación Infantil (Orden Ministerial ECI / 3854 / 2007)

- **EEEI.01** Demostrar que conoce y comprende los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
  - **E02.27** Ser capaz de diseñar actividades de los diferentes bloques de contenidos de la materia, de acuerdo con los principios metodológicos básicos.
- **EEEI.010** Expresarse adecuadamente oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión
  - **E04.18** Saber entender, analizar y comparar textos pertenecientes a diferentes dominios del pensamiento, la cultura y las artes con sus posibles vinculaciones con el hecho musical.
- **EEEI.020** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
  - **E14.29** haber adquirido conocimientos y capacidades y habilidades en la dimensión expresiva y perceptiva de la voz, la canción, el canto coral y la dirección musical.

Competencias que deben adquirirse según los módulos establecidos en la Orden Ministerial ECI/3857/2007 (MP)

- **FBI01.06** Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual
  - **MP13.01** Aprender a desarrollar estrategias diversas en la forma de trabajar que compaginen la elaboración de proyectos en grupo y proyectos individuales.
- **DDIE.05** Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
  - **MP54.03** Saber explicar las principales consecuencias de la incidencia de la enseñanza de las artes en la formación cultural, personal y social de las personas.
- **DDIE.01** Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
  - **MP55.02** Comprender los procesos didácticos y las bases metodológicas que fundamentan la enseñanza – aprendizaje de la música.
  - **MP55.03** Aprender a establecer relaciones entre los diferentes lenguajes artísticos tomando como centro la teoría y la praxis de la actividad musical.
- **DDIE.02** Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
  - **MP56.02** Reconocer el valor de las actividades musicales relacionadas con el canto, la canción y la dirección musical en la formación de la persona y el papel fundamental que tiene en las actividades escolares.
- **DDIE.04** Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
  - **MP57.03** Conocer y dominar a nivel de expresión, comprensión y creación los elementos propios del lenguaje musical.
  - **MP57.04** Saber escuchar y analizar a nivel rítmico, melódico, harmónico y formal una obra musical.

#### **Descripción de la asignatura 14.1**

Denominación de la asignatura

Lenguaje Musical

Créditos ECTS	6.0	Carácter: Optativa	Lengua: Catalán
---------------	-----	--------------------	-----------------

#### **Descripción de la asignatura 14.2**

Denominación de la asignatura

Didáctica de la Música I

Créditos ECTS	6.0	Carácter: Optativa	Lengua: Catalán
---------------	-----	--------------------	-----------------

#### **Descripción de la asignatura 14.3**

Denominación de la asignatura

Ánalisis, Audición y su Didáctica

Créditos ECTS	6.0	Carácter: Optativa	Lengua: Catalán
---------------	-----	--------------------	-----------------

#### **Descripción de la asignatura 14.4**

Denominación de la asignatura

Voz, Dirección, Canción y su Didáctica

Créditos ECTS	6.0	Carácter: Optativa	Lengua: Catalán
---------------	-----	--------------------	-----------------

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para implantar el Plan de estudios

En este apartado relacionamos los recursos humanos por centros de impartición del título

#### a) *Educación Infantil-Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB*

En la actual diplomatura de Maestro en Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación están impartiendo docencia durante el curso 2008-2009 un total de 103 profesores y profesoras de los cuales 59 son doctores, lo que supone un 58% del total.

De entre el total del profesorado que está impartiendo docencia en la diplomatura de Maestro de Educación Infantil durante el curso 2008-2009 un total de 49 tiene una dedicación docente del 100% en la Facultad, 16 combina su docencia en la Facultad con docencia en otras Facultades con una media del 80 % en la Facultad de Educación. El resto del profesorado tiene una dedicación media del 40% a la Facultad.

A continuación se muestra el personal académico disponible, su característica docente e investigadora. Se presenta ordenado en función de los Departamentos o Unidades Departamentales que en estos momentos inciden en la actual diplomatura de Educación Infantil.

#### DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	Asociado	4	No
	TU	8	Si
	Agregado	4	Si
	Asociado	4	No
	Asociado	10	No
	TU	4	Si
	TU	2	SI
	Asociado	4	No
	Asociado	4	No
	asociado	4	No

	Asociado	4	No																																																																		
	Asociado	8	No																																																																		
	Ayudante	16	Si																																																																		
	Agregado	16	Si																																																																		
	Asociada	8	No																																																																		
	Lector	16	Si																																																																		
	Asociado	12	No																																																																		
	TU	16	Si																																																																		
	Asociado	10	No																																																																		
	TU	10	Si																																																																		
	Asociado	8	No																																																																		
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente            El profesorado con dedicación exclusiva posee amplia experiencia docente e investigadora y generalmente obtiene unas valoraciones muy altas en las encuestas periódicas de evaluación que se realizan al alumnado.            Los profesores con dedicación parcial son asociados reales, es decir, trabajan en instituciones educativas y otros ámbitos propios del perfil del departamento, siempre relacionados con el ámbito profesional de las titulaciones en que se imparte docencia.</p> <p>* Experiencia investigadora:            La gran mayoría del profesorado combina la formación inicial y permanente en el ámbito educativo de la educación infantil.            Participa de distintos modos en proyectos de innovación docente y investigación en las respectivas áreas de conocimiento del Departamento (Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de las Artes Plásticas, Dibujo y Didáctica de la Educación Corporal).</p>																																																																				
<b>Vinculación con la universidad</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>8</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Agregado</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>10</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>2</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>8</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Ayudante</td><td>16</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Agregado</td><td>16</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociada</td><td>8</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Lector</td><td>16</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>16</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>10</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>10</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>8</td><td>50%</td></tr> </tbody> </table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	Asociado	4	50%	TU	8	100%	Agregado	4	100%	Asociado	4	50%	Asociado	10	50%	TU	4	100%	TU	2	100%	Asociado	4	50%	Asociado	8	50%	Ayudante	16	100%	Agregado	16	100%	Asociada	8	50%	Lector	16	100%	Asociado	12	50%	TU	16	100%	Asociado	10	50%	TU	10	100%	Asociado	8	50%									
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																																																																			
Asociado	4	50%																																																																			
TU	8	100%																																																																			
Agregado	4	100%																																																																			
Asociado	4	50%																																																																			
Asociado	10	50%																																																																			
TU	4	100%																																																																			
TU	2	100%																																																																			
Asociado	4	50%																																																																			
Asociado	4	50%																																																																			
asociado	4	50%																																																																			
Asociado	4	50%																																																																			
Asociado	8	50%																																																																			
Ayudante	16	100%																																																																			
Agregado	16	100%																																																																			
Asociada	8	50%																																																																			
Lector	16	100%																																																																			
Asociado	12	50%																																																																			
TU	16	100%																																																																			
Asociado	10	50%																																																																			
TU	10	100%																																																																			
Asociado	8	50%																																																																			

<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	<p>Los ámbitos de conocimiento del profesorado del Departamento se adecuan a la titulación y pueden resumirse en:</p> <p><b>Didáctica de la Expresión Musical:</b>            La formación musical y didáctica de los maestros.            La aplicación de la informática dentro de la enseñanza musical            La creación musical en la etapa de educación infantil            La educación de la voz y la salud vocal.</p> <p><b>Didáctica de las Artes Plásticas y Dibujo:</b>            Estrategias didácticas en la escuela infantil.            El arte y la educación especial. Apreciación estética de los invidentes.            Comprensión crítica de las artes plásticas y la cultura visual.            Tendencias en los medios audiovisuales para la educación artística.</p> <p><b>Didáctica de la Educación Corporal:</b>            Los valores en la educación física y el deporte.            La formación profesional en el ámbito del deporte.            Los contenidos normativos de la educación física.            Metodología para la educación psicomotriz.</p>
<b>Información adicional</b>	<p>Actualmente el departamento imparte 72 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de una parte de créditos del Practicum.</p>

## DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA LA LITERATURA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Categoría académica	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en Ed.I</th><th>Doctor</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agregado</td><td>4</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>No</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>No</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>12</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>12</td><td>No</td></tr> <tr> <td>TEU</td><td>4</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>TEU</td><td>12</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>12</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>8</td><td>No</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>No</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>No</td></tr> <tr> <td>Lector</td><td>4</td><td>Si</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor	Agregado	4	Si	TU	4	Si	Asociado	4	No	TU	4	Si	Asociado	4	No	Asociado	12	Si	Asociado	12	No	TEU	4	Si	TEU	12	Si	TU	12	Si	Asociado	8	No	Asociado	4	No	TU	4	Si	Asociado	4	No	Lector	4	Si
Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor																																															
Agregado	4	Si																																															
TU	4	Si																																															
Asociado	4	No																																															
TU	4	Si																																															
Asociado	4	No																																															
Asociado	12	Si																																															
Asociado	12	No																																															
TEU	4	Si																																															
TEU	12	Si																																															
TU	12	Si																																															
Asociado	8	No																																															
Asociado	4	No																																															
TU	4	Si																																															
Asociado	4	No																																															
Lector	4	Si																																															
Experiencia docente investigadora y/o profesional	<p>* Experiencia docente:            La experiencia docente del profesorado es amplia y diversificada a todas las titulaciones impartidas en la Facultad.</p>																																																

	<p>* Experiencia investigadora:</p> <p>El profesorado participa en numerosos proyectos de investigación tanto a nivel Europeo, Estatal, Autonómico como local. tiene concedidos varios proyectos de investigación de las convocatorias del Plan de I+D+I del Ministerio de Ciencia y Tecnología; varios proyectos de la convocatoria ARIE (Ayudas a la Investigación Educativa) de la Generalitat de Catalunya y participa en diversos proyectos europeos: COMENIUS, ERASMUS y MINERVA, así como en el proyecto "Language Dynamics and Management of Diversity" enmarcado en "Priority 7- Citizens and governance in a knowledge based society" de la Unión Europea.</p> <p>Organiza e imparte los Masters Oficiales de Didáctica de la Lengua y la Literatura y el de Biblioteca Escolar y los programas de Doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura (con mención de calidad del MEC desde 2005) y en Didáctica de las Ciencias Sociales.</p> <p>Forma parte de un grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya.</p>																																																
<b>Vinculación con la universidad</b>	<table border="1" data-bbox="543 705 1441 1260"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Agregado</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr> <tr><td>TEU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>TEU</td><td>12</td><td>100%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>12</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>8</td><td>50%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr><td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr><td>Lector</td><td>4</td><td>50%</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	Agregado	4	100%	TU	4	100%	Asociado	4	50%	TU	4	100%	Asociado	4	50%	Asociado	12	50%	Asociado	12	50%	TEU	4	100%	TEU	12	100%	TU	12	100%	Asociado	8	50%	Asociado	4	50%	TU	4	100%	Asociado	4	50%	Lector	4	50%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																																															
Agregado	4	100%																																															
TU	4	100%																																															
Asociado	4	50%																																															
TU	4	100%																																															
Asociado	4	50%																																															
Asociado	12	50%																																															
Asociado	12	50%																																															
TEU	4	100%																																															
TEU	12	100%																																															
TU	12	100%																																															
Asociado	8	50%																																															
Asociado	4	50%																																															
TU	4	100%																																															
Asociado	4	50%																																															
Lector	4	50%																																															
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	<p>Los ámbitos de trabajo del profesorado del Departamento se adecuan a la titulación y pueden resumirse en:</p> <p><b>Didáctica de la lengua:</b></p> <p>La interacción en el aprendizaje de lenguas.</p> <p>La conciencia lingüística y el aprendizaje de lenguas</p> <p>Formas de acogida de escolares de origen inmigrante</p> <p>Aprendizaje integrado de contenidos curriculares en la segunda lengua y lenguas extranjeras</p> <p>La educación literaria a través de la literatura infantil y juvenil</p> <p>Los álbumes infantiles en el desarrollo de la conciencia metalingüística y metaliteraria del lector</p> <p>La enseñanza y el aprendizaje de la composición escrita en situación escolar</p> <p>La actividad metalingüística en la regulación de los procesos de escritura en lengua primera y lenguas adicionales</p> <p>La enseñanza y el aprendizaje de la gramática en la escuela</p> <p><b>Didáctica de las Ciencias Sociales:</b></p> <p>Elaboración y análisis de materiales curriculares en Ciencias Sociales para la Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria</p> <p>Investigación en formación inicial del profesorado en Didáctica de las Ciencias Sociales</p> <p>La educación para la ciudadanía y la formación cívico política de los niños y de los jóvenes.</p>																																																

	<p>La enseñanza de la Historia en contextos multiculturales  Enseñanza de la Historia: memoria i consciencia histórica, patrimonio cultural,  La educación para la sostenibilidad en la enseñanza obligatoria  La enseñanza del tiempo histórico y la construcción de la temporalidad.  Las competencias lingüísticas en Ciencias Sociales.</p>
<b>Información adicional</b>	Actualmente el departamento imparte 66 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de créditos del Practicum.

## **DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA Y LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**

<b>Categoría académica</b>	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	CU	5	Si
	TU	9	Si
	Lector	9	Si
	Asociado A46	8	Si
	A33	9	Si
	Lector	8	Si
	Becario FPI	2	No
	Agregado	12	Si
	Agregado	6	Si
	TU	4	Si
	Asociado A23	8	No
	TU	6	Si
	TEU	12	No
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente:  El profesorado tiene una larga experiencia docente universitaria y está muy especializado en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias en las primeras etapas escolares.</p> <p>* Experiencia investigadora:  El profesorado participa en dos proyectos de investigación de las convocatorias del Plan de I+D+I del Ministerio de Ciencia y Tecnología; participa en dos proyectos de la convocatoria ARIE (Ayudas a la Investigación Educativa) de la Generalitat de Catalunya y en dos proyectos europeos: COMENIUS, ERASMUS  Forma parte del profesorado que imparte los Masters Oficiales de Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales y el programa de Doctorado del mismo nombre (con mención de calidad del MEC desde 2005). Participa también el Doctorado Interuniversitario en Ed. Ambiental. Forma parte de un grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya y de dos grupo reconocidos por la UAB</p>		
<b>Vinculación con la universidad</b>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad

	CU	5	100%
	TU	9	100%
	Lector	9	100%
	Asociado A46	8	100%
	A33	9	100%
	Lector	8	100%
	Becario FPI	2	100%
	Agregado	12	100%
	Agregado	6	100%
	TU	4	100%
	Asociado A23	8	50%
	TU	6	100%
	TEU	12	100%
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	Los ámbitos de trabajo del profesorado son amplios y se concretan en distintas etapas de la enseñanza obligatoria, entre ellas la de Ed. Infantil:  <b>Didáctica de las ciencias Experimentales:</b> Educación y comunicación ambiental, una perspectiva desde el área de ciencias. El lenguaje en la construcción del conocimiento científico. Aprendizaje y procesos de regulación y autorregulación en el aula de ciencias La competencia comunicativa en las clases de ciencias. Comunicación científica y ambiental. Innovación, elaboración y análisis de recursos.  <b>Didáctica de la matemática:</b> Aspectos socioculturales de la educación matemática. Procesos matemáticos y cognitivos implicados en el pensamiento matemático avanzado. La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias en la etapa escolar. Las estructuras espontáneas en la enseñanza-aprendizaje de la medida y la geometría.		
<b>Información adicional</b>	Actualmente el departamento imparte 101 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de créditos de Practicum.		

## DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA APLICADA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	Asociado	12	No
	TU	6	Si
	Asociado	12	NO
	Lector	8	Si
	Asociado	4	No
	TU	4	Si
	TU	4	Si
	Tu	4	Si

	Agregado	4	Si																																										
	Asociado	6	No																																										
	TU	4	Si																																										
	TU	12	Si																																										
	Asociado	9	No																																										
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente: Los profesores numerarios y profesores lectores disponen de una amplia experiencia docente y de investigación de entre diez y más de treinta años, en el ámbito universitario.</p> <p>En general el profesorado asociado dispone de una amplia y acreditada experiencia profesional fuera del ámbito universitario que compaginada con su experiencia docente.</p> <p>* Experiencia investigadora: El profesorado está integrado en dos grupos SGR consolidados (reconocimiento por parte AGAUR-Generalitat) CIFO y EDO y en alguno de los cinco grupos de investigación del Departamento.</p> <p>Los grupos de investigación realizan estudios relacionados con la Formación de Formadores, la cultura organizacional, la educación vial, las transiciones educativas, género y educación, atención a la diversidad, necesidades de formación y análisis de competencias profesionales, entre otros.</p>																																												
<b>Vinculación con la universidad</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>6</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>12</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Lector</td><td>8</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>4</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Agregado</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>6</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>12</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Asociado</td><td>9</td><td>50%</td></tr> </tbody> </table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	Asociado	12	50%	TU	6	100%	Asociado	12	50%	Lector	8	100%	Asociado	4	50%	TU	4	100%	TU	4	100%	TU	4	100%	Agregado	4	100%	Asociado	6	50%	TU	4	100%	TU	12	100%	Asociado	9	50%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																																											
Asociado	12	50%																																											
TU	6	100%																																											
Asociado	12	50%																																											
Lector	8	100%																																											
Asociado	4	50%																																											
TU	4	100%																																											
TU	4	100%																																											
TU	4	100%																																											
Agregado	4	100%																																											
Asociado	6	50%																																											
TU	4	100%																																											
TU	12	100%																																											
Asociado	9	50%																																											
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	Los ámbitos de trabajo del profesorado del Departamento son además de los citados en las líneas de investigación los relacionados con el desarrollo curricular y la gestión de los centros educativos siendo adecuados para la formación del profesorado de Ed. Infantil																																												
<b>Información adicional</b>	Actualmente el departamento imparte 80 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de créditos de Practicum.																																												

## DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA SISTÉMICA Y SOCIAL

<b>Categoría académica</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en Ed.I</th><th>Doctor</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TU</td><td>8</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>A23</td><td>8</td><td>No</td></tr> </tbody> </table>			Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor	TU	8	Si	A23	8	No
Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor										
TU	8	Si										
A23	8	No										

<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente: Los profesores disponen de experiencia docente universitaria y de una amplia y acreditada experiencia profesional fuera del ámbito universitario.</p> <p>* Experiencia investigadora: Ambos profesores participan desde más de 10 años en grupos de investigación del Departamento.</p>									
<b>Vinculación con la universidad</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TU</td><td>8</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>A23</td><td>4</td><td>50%</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	TU	8	100%	A23	4	50%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad								
TU	8	100%								
A23	4	50%								
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	<p>Los ámbitos de trabajo del profesorado posibilitan ofrecer a los estudiantes marcos amplios de análisis para comprender el mundo de la educación. Son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas educativas y sistema educativo</li> <li>- Educación y trabajo</li> <li>- Acción y intervención socioeducativa, diversidad y educación de adultos</li> <li>- Historia de la educación</li> <li>- Antropología, ética y educación</li> <li>- Educación emocional y formación del profesorado</li> </ul>									
<b>Información adicional</b>	Actualmente el departamento imparte 12 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de créditos de Practicum.									

### UNIDAD DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

<b>Categoría académica</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en Ed.I</th><th>Doctor</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TU</td><td>8</td><td>Si</td></tr> <tr> <td>A23</td><td>4</td><td>No</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor	TU	8	Si	A23	4	No
Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor								
TU	8	Si								
A23	4	No								
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente: Ambos profesores tienen una larga experiencia docente en la Facultad, en el caso del TU de más de 30 años. Ambos han participado en numerosos proyectos de innovación educativa relacionados con la titulación.</p> <p>* Experiencia investigadora: Sus ámbitos profesionales y de investigación están relacionados con la educación intercultural, la historia de los movimientos sociales y la antropología social.</p>									
<b>Vinculación con la universidad</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TU</td><td>8</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>A23</td><td>4</td><td>100%</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	TU	8	100%	A23	4	100%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad								
TU	8	100%								
A23	4	100%								
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad están relacionados con aspectos generales de educación que deben conocer los maestros de Ed. Infantil.									
<b>Información adicional</b>	Actualmente la unidad imparte 12 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil									

## UNIDAD DE FILOLOGÍA CATALANA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	TEU	4	No
	TU	8	Si
	TU	12	Si
	TEU	8	No
	TEU	4	No
	TEU	12	Si
	TU	8	Si
	TEU	16	No
	TU	8	Si
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente: Los profesores disponen de una amplia experiencia docente en la Facultat de entre diez y treinta años.</p>		
	<p>* Experiencia investigadora: El profesorado de esta unidad realiza desde hace años estudios sobre el discurso académico oral y escrito, y las estrategias comunicativas en el aula, entre otros.</p>		
<b>Vinculación con la universidad</b>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	TEU	4	80%
	TU	8	80%
	TU	12	80%
	TEU	8	80%
	TU	4	80%
	TEU	12	25%
	TU	8	80%
	TEU	16	100%
	TU	8	80%
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	<p>* Experiencia docente: El conjunto del profesorado tiene una larga trayectoria docente en esta titulación y en la Facultad.</p>		
	<p>* Experiencia investigadora: Los campos de trabajo de esta unidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación y avance en la docencia y la didáctica universitarias.</li> <li>- Multilingüismo y enseñanza de las lenguas.</li> <li>- El desarrollo de las competencias comunicativas.</li> <li>- El catalán como primera y segunda lengua</li> <li>- Lexicografía.</li> <li>- Préstamo lingüístico y contacto de lenguas.</li> <li>- Registros y variedades lingüísticas.</li> <li>- El Patrimonio literario y su desarrollo en la enseñanza.</li> </ul>		
<b>Información adicional</b>	Actualmente la unidad imparte 80 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Además se responsabiliza de 6 créditos de Practicum.		

## UNIDAD DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	Becaria investigación	4	No
	TU	4	Si
	Lectora	4	Si
	TU	8	Si
	CEU	12	Si
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente: El profesorado de esta unidad tiene una amplia experiencia docente en los tres ciclos universitarios, en todas las titulaciones de Magisterio, así como en Filología Hispánica, Traducción e Interpretación, Logopedia y Humanidades.</p> <p>* Experiencia investigadora: Los profesores realizan investigación en los campos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación y avance en la docencia y la didáctica universitarias.</li> <li>- Análisis del discurso en el aula.</li> <li>- Multilingüismo y enseñanza de las lenguas.</li> <li>- Desarrollo de las competencias comunicativas.</li> <li>- El español como lengua segunda y como lengua extranjera.</li> <li>- Lexicografía.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Préstamo lingüístico y contacto de lenguas.</li> <li>- Lexicología y lexicografía.</li> <li>- Variación y cambio en la lengua.</li> </ul> <p>Han participado en la fundación del grupo de investigación CAD</p>		
<b>Vinculación con la universidad</b>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	Becaria investigación	4	50%
	TU	4	75%
	Lectora	4	75%
	TU	8	75%
	CEU	12	75%
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	<p>Los ámbitos de trabajo del profesorado del Departamento están directamente vinculados a la titulación dado que se centran en aspectos básicos en la formación del maestro de Ed. Infantil: Morfología y Lexicografía, español como lengua extranjera, análisis del discurso, Pragmática, Comunicación oral y escrita, análisis del discurso y enseñanza de las ciencias y las matemáticas.</p>		
<b>Información adicional</b>	<p>Actualmente la unidad imparte 32 en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil</p>		

## UNIDAD DE GEOGRAFÍA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor															
	TU	12	Si															
	A46	4	No															
	TU	4	Si															
	TEU	4	No															
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>Experiencia docente: La experiencia docente es de entre 35 y 4 años. El conjunto del profesorado tiene experiencia en primer, segundo y tercer ciclo.</p> <p>*Experiencia investigadora: La unidad tiene experiencia en investigación en grupos internacionales (EUROCORES) y en proyectos de innovación educativa a nivel europeo.</p>																	
<b>Vinculación con la universidad</b>	<p>2 profesores con dedicación exclusiva 1 profesor con dedicación parcial</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TU</td><td>12</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>A46</td><td>4</td><td>25%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>4</td><td>25%</td></tr> <tr> <td>TEU</td><td>4</td><td>100%</td></tr> </tbody> </table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	TU	12	50%	A46	4	25%	TU	4	25%	TEU	4	100%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																
TU	12	50%																
A46	4	25%																
TU	4	25%																
TEU	4	100%																
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	<p>Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad son importantes para la titulación dado que se centran en aspectos de formación general básica para estos graduados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TIC. Geografía y educación. Geografía y Género</li> <li>- Formación de profesores.</li> <li>- Geografía y educación.</li> <li>- Geografía de Europa</li> <li>- Formación de profesores</li> <li>- Geografía económica. Formación de profesores.</li> </ul>																	
<b>Información adicional</b>	<p>Actualmente la unidad imparte 24 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.</p>																	

## UNIDAD DE SOCIOLOGÍA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	TU	8	Si
	A36	8	No
	A36	8	No
	TU	8	Si

	Lectora	4	Si																		
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente: La unidad de sociología participa en la docencia de magisterio desde su creación, tiene docencia en todas las titulaciones de la facultad</p> <p>*Experiencia investigadora: El profesorado de la unidad participa en proyectos de investigación en los siguientes ámbitos: transición de la escuela al trabajo, reformas educativas, socialización, participación social, pobreza y educación</p>																				
<b>Vinculación con la universidad</b>	<p>8</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Créditos totales que imparte en EI</th> <th>Dedicación a la Facultad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TU</td> <td>8</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>A36</td> <td>8</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>A36</td> <td>8</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>TU</td> <td>8</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>Lectora</td> <td>4</td> <td>75%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	TU	8	75%	A36	8	50%	A36	8	50%	TU	8	75%	Lectora	4	75%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																			
TU	8	75%																			
A36	8	50%																			
A36	8	50%																			
TU	8	75%																			
Lectora	4	75%																			
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	Los ámbitos de trabajo del profesorado de esta unidad posibilita aportar a los estudiantes del grado aspectos de ámbito macro para comprender la realidad del contexto social en el que se ubican los centros escolares.																				
<b>Información adicional</b>	Actualmente la unidad imparte 36 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Se responsabiliza de créditos de Practicum																				

### UNIDAD DE PSICOLOGÍA BASICA, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

<b>Categoría académica</b>	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	A33	4	No
	TEU	16	Si
	A33	8	No
	TU	8	Si
	A36	4	No
	A33	4	No
	A33	6	No
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>*Experiencia docente: . El profesorado con dedicación exclusiva posee amplia experiencia investigadora y docente. El profesorado con dedicación parcial es asociado real, es decir, trabaja en instituciones educativas relacionadas con el perfil profesional de la titulación.</p> <p>* Experiencia investigadora: El profesorado está implicado en diversos proyectos de investigación en el ámbito de psicología de la educación, de la innovación docente universitaria, de la formación permanente de colectivos profesionales: psicopedagogos en centros, equipos pedagógicos de centros educativos</p>		

	diversos.		
<b>Vinculación con la universidad</b>	9 profesores con dedicación exclusiva 16 profesores con dedicación parcial		
	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	A33	4	100%
	TEU	16	100%
	A33	8	100%
	TU	8	100%
	A36	4	100%
	A33	4	100%
	A33	4	100%
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad se corresponden con las necesidades de la titulación y se concretan en: Estrategias de aprendizaje; Concepciones de aprendizaje, metacognición y cambio conceptual; Aprendizaje cooperativo en la enseñanza obligatoria ; Atención a la primera infancia; Espacios educativos familiares; Colaboración familias-educadores; Interacción en el aula		
<b>Información adicional</b>	Actualmente la unidad imparte 48 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil. Se responsabiliza de créditos de Practicum		

## UNIDAD DE GEOLOGÍA

<b>Categoría académica</b>	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor						
	CEU	16	SI						
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente: El profesor de esta unidad posee más de 25 años de experiencia docente en la titulación.</p> <p>* Experiencia investigadora:            - Sus ámbitos de trabajo están relacionados con los recursos para la enseñanza de las ciencias y la geología            - Es miembro del grupo de investigación reconocido por la UAB “GredGeo”.            - Ha participado en distintos grupos de Innovación docente y participa en un proyecto nacional sobre hidrología.</p>								
<b>Vinculación con la universidad</b>	<table border="1"> <tr> <td>Categoría</td> <td>Créditos totales que imparte en EI</td> <td>Dedicación a la Facultad</td> </tr> <tr> <td>CEU</td> <td>16</td> <td>75%</td> </tr> </table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	CEU	16	75%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad							
CEU	16	75%							
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad ofrecen un abanico de recursos para la enseñanza de las ciencias y la geología.								
<b>Información adicional</b>	Actualmente la unidad imparte 16 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.								

## UNIDAD DE BIOLOGÍA ANIMAL Y VEGETAL I ECOLOGÍA

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor															
	Lectora	16	Si															
	Agregado	10	Si															
	TU	16	Si															
	Lectora	4	Si															
<b>Experiencia docente investigadora y/o profesional</b>	<p>* Experiencia docente: .</p> <p>El profesorado posee amplia experiencia docente. La media de años del titular y del agregado en la universidad es de 18 años y la de los lectores de 1 año</p> <p>* Experiencia investigadora:</p> <p>Implicados en diversos proyectos a nivel Europeo, Nacional y Autonómico, así como con países del Mediterráneo, el grupo centra su investigación en aspectos relacionados con la Ecología, Biodiversidad, Susceptibilidad a enfermedades, Efectos del ambiente en la salud</p>																	
<b>Vinculación con la universidad</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th><th>Créditos totales que imparte en EI</th><th>Dedicación a la Facultad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectora</td><td>16</td><td>75%</td></tr> <tr> <td>Agregado</td><td>10</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>TU</td><td>16</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Lectora</td><td>4</td><td>50%</td></tr> </tbody> </table>			Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad	Lectora	16	75%	Agregado	10	50%	TU	16	100%	Lectora	4	50%
Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad																
Lectora	16	75%																
Agregado	10	50%																
TU	16	100%																
Lectora	4	50%																
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	<p>- Los conocimientos que pueden aportar son de gran interés para la titulación dado que relacionan infancia, salud y ambiente</p>																	
<b>Información adicional</b>	<p>Actualmente la unidad imparte 46 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.</p>																	

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Categoría académica	Categoría	Créditos totales que imparte en Ed.I	Doctor
	A36	6	NO
	TU	3	si
	<p>* Experiencia docente:</p> <p>La experiencia docente del profesorado de la unidad es de una media de 12 años.</p> <p>El profesorado dispone de una amplia y acreditada experiencia profesional fuera del ámbito universitario muy útil para el desarrollo docente.</p> <p>* Experiencia investigadora:</p> <p>El grupo posee una amplia trayectoria en la investigación sobre el uso de</p>		

	los audiovisuales en la educación.		
<b>Vinculación con la universidad</b>	Categoría	Créditos totales que imparte en EI	Dedicación a la Facultad
	A36	6	100%
	TU	3	50%
<b>Adecuación a los Ámbitos de conocimiento</b>	Los ámbitos de trabajo del profesorado de la unidad son: Educación y radio escolar Educación y audiovisuales		
<b>Información adicional</b>	Actualmente la unidad imparte 9 créditos en la diplomatura de Maestro en Educación Infantil que se extingue con el nuevo grado de Maestro en Educación Infantil.		

**b) Otros recursos humanos disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB**

<b>c) Servicio de apoyo</b>	<b>Efectivos y vinculación con la universidad</b>	<b>Experiencia profesional *</b>	<b>Finalidad del servicio</b>
Servicio de Aplicaciones Educativas, que consta de:			
Servicio de Informática Distribuida	1 técnica responsable (laboral LG1) y 4 técnicos especialistas (laborales 1 LG2 y 3 LG3)	Entre 30 y 10 años de experiencia en la universidad	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos de personal docente y de administración y servicios.  Soporte a la docencia e investigación de la Universidad.
Servicio de Audiovisuales	1 técnica responsable (funcionaria A1.22) y 3 técnicos especialistas (laborales LG3)	Entre 25 y 10 años de experiencia en la universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.  Elaboración de material audiovisual.  Mantenimiento del equipamiento audiovisual.
Gestión Académica	1 gestora responsable (funcionaria A2.24), 2 gestores (funcionarios A2.22) y 6 administrativos/as (funcionarios/as 2 C1.21 y 4 C1.18), auxiliares administrativas (funcionarias 2 C2.16) y 1 auxiliar administrativa interina (C2.14)	Entre 20 y 2 años de experiencia en la universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas.  Soporte a la planificación y ejecución de la programación académica.
Gestión Económica	1 gestora interina (funcionaria C1.23), 2 administrativas	Entre 20 y 8 años de experiencia en la universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.

	especialistas (funcionarias C1.22) y 1 auxiliar administrativo (interino C1.14)		
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable (laboral LG2), 1 adjunto (laboral LG3) y 7 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Entre 30 y 5 años de experiencia en la universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	2 gestores/as departamentales (funcionarios/as A2.22), 3 responsables departamentales (funcionarios/as C1.22) y 6 administrativos/as (funcionarios/as 5 C1.18 y 1 C1.21)	Entre 20 y 3 años de experiencia en la universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Laboratorios de Ciencias Experimentales	2 técnicos/as especialistas (laborales LG3)	Entre 20 y 7 años de experiencia en la universidad	Soporte a la docencia en las clases y prácticas docentes y la investigación.
Administración de centro y decanato	1 administrador (laboral LG1) y 2 secretarias de dirección (funcionarias C1.22), 1 técnica especialista (laboral LG2)	Entre 20 y 5 años de experiencia en la universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de instalaciones, de los recursos humanos y control presupuestario, atención a los usuarios de la comunidad universitaria, soporte a proyectos estratégicos de la Facultad, prevención de riesgos.
Biblioteca de Humanidades	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.20), 4 administrativos/as	Todos ellos con años de experiencia en la universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.  Ésta biblioteca da soporte a los estudios impartidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Traducción y de Interpretación, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología.

	especialistas (funcionarios/as C1.21), 9 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 2 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)		
--	---	--	--

#### **d) Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB**

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la

resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.

3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.

13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En este apartado relacionamos los recursos y servicios por centros de impartición de la titulación

### 7.1. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

#### 7.1.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB.

Las infraestructuras, los recursos materiales y servicios con los que cuenta actualmente el Centro garantizan la implementación con éxito del nuevo Plan de Estudios de Grado en Educación Infantil que es la transformación de la diplomatura de Magisterio en Educación Infantil correspondiente al plan de estudios oficial que se ha venido impartiendo ininterrumpidamente desde su puesta en funcionamiento en el año 1992.

Esto es así por diversos motivos, entre los que destacamos:

- En primer lugar, porque los actuales edificios donde desarrolla sus actividades la Facultad de Ciencias de la Educación se construyeron para albergar específicamente esta facultad y sus titulaciones, por lo que ya se pudieron tener en cuenta requerimientos tales como aulas taller para plástica, aulas adaptadas para educación musical, laboratorios de ciencias experimentales, gimnasios, aulas convencionales para grupos reducidos y de tamaño medio con mobiliario funcional, que demanda la enseñanza de la educación, aulas para teoría, aulas multimedia completamente equipadas y un largo etc.
- La continua actualización de recursos tecnológicos, *hardware, software* y servicios han sido y son líneas estratégicas de actuación para los diferentes decanatos.
- La progresiva adaptación de las infraestructuras y remodelaciones en el marco de los planes plurianuales de inversiones universitarias.

A continuación pasamos a describir dichos equipamientos y servicios:

#### a) Espacios para la docencia y el aprendizaje en la Facultad de Ciencias de la Educación

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Aulas convencionales	1	46	>25 $\geq$ 50	Ordenador, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	1	17		Ordenador, conexión a internet.
	1	48		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.

	1	61		Ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y megafonía, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala. 6 xilófonos, 2 panderos, 4 panderetas, 2 maracas, 3 triángulos, 1 clave, 2 pulseras de cascabeles, 1 platillo pequeño
	2	62 y 63		Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y altavoces, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala. 7 xilófonos, 1 tambor de hojalata, 3 claves, 2 pulseras de cascabeles, 3 triángulos, 1 djembé pequeño, 1 armónica, 2 cucharas, 1 flauta, 1 platillo, 5 claves, 2 xilófonos, 3 maracas, 1 pulseras de cascabeles, 3 panderetas, varios instrumentos de percusión pequeños
	2	11 y 13	>51 ≥ 80	Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	25		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	5	12, 15, 42, 44 y 45		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, retroproyector, conexión a internet. 2 con mesas y sillas y 3 con sillas de palas.
	1	14		Ordenador, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
	2	16 y 21		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. 1 mesas y sillas y 1 sillas de pala.
	3	24, 29 y 41		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. 2 con sillas de pala y 1 con pupitres.
	2	35 y 36		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, micrófono, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
	3	26, 27 y 37		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. 2 con sillas de pala y 1 con mesas y sillas.
	1	47		Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Aulas convencionales	1	18	>80	Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.
	2	19 y 49		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.
	1	43		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	4	22, 28, 31 y 33		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, micrófono, retroproyector,

				conexión a internet. 3 con sillas de pala y 1 con pupitres.
	1	39		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.
Salas de reuniones	2	salas de reuniones	$\leq 25$	Conexión a internet. Mesas y sillas.
	2	sala de estudios y sala de trabajo	$>25 \geq 50$	Conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	Eduard Tolrà	$>51 \geq 80$	Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y altavoces, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala. 26 xilófonos, 3 bombos, 2 guitarras, 3 panderos 1 bongo, 2 armónicas, 17 triángulos, 8 castañuelas, 1 violín, 1 djembé, 8 pulseras de cascabeles, 11 claves, 2 platillos, 9 panderetas, 5 pares de maracas, 1 caja de tubos de percusión, 1 zambomba, varios instrumentos étnicos de percusión
	1	sala de juntas		Cañón de proyección, ordenador, conexión a internet. Mesas y sillas.
Salas de reuniones	1	sala de grados	$>80$	Cañón de proyección, ordenador, amplificadod, reproductor DVD y VHS, altavoces, 3 micrófonos, micrófono inalámbrico, retroproyector, conexión a internet. Butacas.
	1	sala de actos		Cañón de proyección, ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, cassette, altavoces, 4 micrófonos, micrófono inalámbrico, retroproyector, conexión a internet. Butacas.
Sala de trabajo para grupos de estudiantes y para docencia práctica	1	Aula Didáctica e InvestigaciónEducativa	$\leq 25$	Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV, DVD. Mesas y sillas.
Cabinas de trabajo para grupos de estudiantes y para docencia práctica	2	ADRE		Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV, VHS +TV (para visionado). Mesas y sillas.
	1	ADRE		Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV. Mesas y sillas.

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Seminarios	2	A y B	$\leq 25$	Ordenador, retroproyector, conexión a internet Mesas y sillas.
	1	C		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
Aulas informática	4	aulas informática	$>25 \geq 50$	30 a 33 ordenadores por aula, 3 cañones de proyección, 2 pizarras interactivas, conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	comunicación audiovisual educación (CAVE)		Equipos de edición no lineal. 1 Emac, cañón de proyección, DVD, VHS, amplificador, disco duro externo 500Gb, VHS + TV (para visionado), 7 ordenadores Emac, 6 magnetoscopio miniDV, 7 cámaras de video DV, 7 trípodes. Mesas y sillas.

Aula doctorado	1	aula de doctorado	>25 ≥ 50	Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
Laboratorios	1	laboratorio 1	>25 ≥ 50	Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, 3 ordenadores, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.
	1	laboratorio 2		Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, 4 ordenadores, 2 ordenadores portátiles, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.
	1	laboratorio 3		Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.
Talleres	3	plástica	>25 ≥ 50	Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, proyector de diapositivas, conexión a internet. Mesas y taburetes.
Gimnasios	3	gimnasios	>25 ≥ 50	Armario con TV, reproductor CD, reproductor VHS y amplificador, altavoces, retroproyector, conexión a internet

**b) Otros servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB**

- Conexión a Internet, por el sistema de red inalámbrica (WIFI) en todos los edificios y también en los exteriores.
- Además de los equipamientos descritos, el Centro dispone para la docencia de otros equipamientos con carácter: móvil a distribuir según las necesidades de las actividades docentes:
  - 1 Ordenador portátil
  - 6 Video proyectores
  - 4 Armarios con Televisión, reproductor de vídeo y DVD.
  - 1 Carro de audio (cassette).
  - 1 Reproductor portátil de cassette y CD.
  - 4 Proyectores de diapositivas.
- Disponemos del Servicio de Aplicaciones Educativas (SAE) que con sus 3 ámbitos de actuación dan respuestas a las necesidades de carácter tecnológico:
  - ◊ Servicio de Informática Distribuida
  - ◊ Servicio de Audiovisuales
  - ◊ Aula taller de didáctica y recursos educativos

En dicho servicio se facilita:

- Tratamiento digital (OPACS, OCR, Captura y Extracción)
- Grabación de CD-ROM y DVD-ROM
- Vídeo y audio directo
- Audio en cabina

### **c) Servicios generales de la UAB a disposición de la Facultad de Ciencias de la Educación**

#### *Servicio Central de Informática*

La Universidad dispone de un Servicio Central de Informática que asegura las plataformas tecnológicas y coordina con cada uno de los centros la ejecución de las directrices institucionales. Éstos, a su vez, estructuran y materializan los servicios descentralizados. Como catálogo de servicios ofrece:

- Mantenimiento de las aulas informatizadas (preparación y configuración del equipamiento y el programario)
- Soporte a las aulas convencionales con ordenador (securización y mantenimiento de los equipos, formación a los usuarios)
- Soporte a los usuarios: atención, respuesta y solución de incidencias
- Administración y soporte a la administración de servidores de centro
- Colaboración en el impulso al uso de las tecnologías de la información y comunicación

#### *Servicio de reprografía y de impresión*

La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece un servicio de reprografía y fotocopias, a la vez que un servicio de impresiones (en red), B/N y color de textos e imágenes, en diferentes tamaños, todo ello gestionado por una empresa concesionaria,

#### *Colección bibliográfica*

Se dispone de una colección especializada en los contenidos de la titulación se encuentra en la Biblioteca de Humanidades de la UAB, sita a pocos metros de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dicha colección incluye monografías y publicaciones periódicas en diferentes soportes y documentos audiovisuales y electrónicos (CD-ROM, CD, DVD, VHS, Microfilms y microfichas).

Desde la Biblioteca de Humanidades, los estudiantes de Educación pueden acceder también a otras colecciones y recursos temáticos; bases de datos (propias o suscritas); depósitos de documentos digitales; libros, prensa general y revistas especializadas digitales (de producción propia y externa); sumarios digitales; tesis doctorales en red, etc.

En su conjunto, todos estos servicios y la propia colección especializada (la mayor parte de acceso libre) son suficientes para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

En general, todas las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona ofrecen los siguientes servicios:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.

- Información: atención a las consultas e información por personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo a domicilio para la mayor parte del fondo documental. Obtención de documentos que se encuentran en las diferentes bibliotecas que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB.
- Obtención gratuita de documentos que se encuentran en las diferentes bibliotecas que forman parte de la red de bibliotecas universitarias catalanas
- Préstamo interbibliotecario
- Adquisición del fondo bibliográfico y documental a partir de peticiones de los usuarios y de los docentes.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de trabajo, equipos para la reproducción del fondo documental.
- Formación de los usuarios para dar a conocer los servicios, los recursos y los espacios de la biblioteca.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales

#### *Algunos datos estadísticos*

- Metros cuadrados: 8.600
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de acceso restringido: 3.476
- Puestos de lectura: 1.105
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Puntos de consulta audiovisual: 40
- Cabinas de trabajo individual: 12
- Salas de trabajo en grupo: 8
- Sala de formación de usuarios: 1
- Libros: 380.987 libros
- Cd-roms: 1.142
- Casetes: 1.324
- Vídeos: 2.830
- Discos compactos: 3.012
- Discos láser: 71
- DVDs: 1.145
- Obras en microfilm y microficha: 3.805
- Títulos de revistas: 6.012

#### *Software disponible*

Actualmente, en las aulas multimedia están instalados las siguientes aplicaciones, todas ellas adecuadas a las necesidades docentes de las titulaciones de Educación.

TIPO PROGRAMARIO	PROGRAMAS
<b>Aplicaciones PIE</b>	Clic JClic Author JClic Materiales de formación 2000 Sinera 2000
<b>Ciencias Experimentales</b>	InteractivePhysics VnR JocGens
<b>Ed. viaria</b>	Alumne (cat. I cast.)
<b>Editores video-gráficos</b>	ACDSee Adobe Photoshop CS AnimationShop FreeHand MX gimp-2.2 ImageReady Microsoft Office Picture Manager Mspaint OpenOffice.org Draw PaintShop Pro 5 Snagit32 Windows Movie Maker Picasa2 Flash Slideshow Maker Calcomp Interwrite
<b>Educativos</b>	Kid Pix Deluxe 4 Kidspiration Storybook Weaver Deluxe Cabri 2 Geogebra HotPot Sniffy Pro Microsoft Logo WinLogo
<b>Estadística y análisis</b>	Atlasti Nudist Spsswin 15 CatsCradle R 2.5.1
<b>Internet y Comunicaciones</b>	FileZilla Firefox Google Earth Internet Explorer Mozilla NetMeeting Nvu OutLook Express Terminal Thunderbird WS_FTP95
<b>Macromedia</b>	Dreamweaver MX 2004 Fireworks MX 2004 Flash MX 2004 FreeHand MX Macromedia Director 8
<b>Microsoft Office</b>	Microsoft Office Access 2003 Microsoft Office Excel 2003 Microsoft Office PowerPoint 2003 Microsoft Office Publisher 2003 Microsoft Office Word 2003 Microsoft Producer for PowerPoint 2003. Microsoft Office FrontPage 2003 Multi
<b>Música y sonido</b>	ACORDS Audacity 1.3 Band-in-a-Box

	Cool Edit 96 Finale NotePad 2004 Grabadora de sonidos INTERVALS Logic Fun MusicTime Deluxe 3.5.5 C vanBasco's karaoke player
<b>OpenOffice.org 2.2</b>	OpenOffice.org Base OpenOffice.org Calc OpenOffice.org Draw OpenOffice.org Impress OpenOffice.org Math OpenOffice.org Writer
<b>Reproductores multimedia</b>	QuickTime Player RealPlayer Reproductor de Windows Media VLC WinDVD
<b>Utilidades</b>	7zip Acrobat 7 Bloc de notas

<b>Programario específico para Comunicación Audiovisual y Educación</b>	
<b>Edición de video y sonido</b>	iTunes iMovie iDVD iPhoto QuickTime Player
<b>Internet y Comunicaciones</b>	Safari Explorer

### *Accesibilidad física*

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el *Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales*, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

#### ***Red de centros de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación***

En relación a los centros de prácticas, la facultad cuenta, además, con una red de más de 500 centros colaboradores para la formación práctica de los Maestros en Educación Infantil, de los cuales más de 100 son específicos y el resto de Educación Infantil y Primaria y, en el marco de convenios de colaboración firmados bilateralmente, permiten ubicar anualmente a todo el estudiantado en períodos de prácticas tutorizadas por profesionales en activo y por académicos de la facultad, de acuerdo con un programa marco y acuerdos de prácticas firmados por las tres partes.

Para garantizar el buen funcionamiento de la red, la Facultad ha asignado a esta tarea a una persona del Personal de Administración y Servicios dedicada exclusivamente a la gestión administrativa del prácticum y las relaciones formales con los centros. También dispone de una persona del Personal Docente y de Investigación que actúa de coordinadora de prácticum y es la interlocutora de la Facultad en las reuniones de coordinación con las administraciones que son titulares de un número muy significativo de centros: especialmente: *El Departament d'Educació, de Benestar i Acció social y de Justícia de la Generalitat de Catalunya* con los que cada curso académico se revisa la red y se establecen acuerdos de coordinación.

La Facultad dispone también de un programa marco de las prácticas para la titulación que se actualizará para el nuevo marco pero que ofrece un sólido punto de partida puesto que se ha ido mejorando en los últimos 6 cursos académicos.

### **7.1.2 Mecanismos de revisión y mantenimiento en la Facultad de Ciencias de la Educación**

La revisión y mantenimiento del edificio, de su entorno y de los propios servicios así como la actualización de los equipos y materiales dedicados a la docencia se garantiza a nivel descentralizado y a nivel centralizado.

La UAB tiene establecidos programas periódicos de renovación de los ordenadores de las aulas multimedia, que incluyen la reparación de averías. En estos programas participa el centro cofinanciando las adquisiciones.

Además, los equipos técnicos informáticos propios de la Facultad llevan a cabo de forma sistemática revisiones preventivas y de diagnóstico y resolución de incidencias, así como la instalación y actualización de los programas informáticos corporativos y específicos.

En cuanto a los laboratorios experimentales, debido a la especificidad de sus equipamientos, la preparación y actualización de las prácticas específicas y el mantenimiento integral de las instalaciones y el material depende exclusivamente de los recursos técnicos humanos propios de la Facultad.

La propia Administración establece con los servicios de la Facultad, diferentes mecanismos de seguimiento para garantizar las infraestructuras y materiales adecuados a cada momento y exigencia docente e investigadora.

A nivel centralizado existen diferentes ayudas de carácter anual y plurianual destinadas a la renovación de las infraestructuras y de los fondos bibliográficos, que se reciben en los centros, a cargo de los presupuestos de inversiones de la universidad.

La Universidad cuenta con diversas estructuras responsables de establecer las directrices para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios, así como la actualización de la infraestructura y materiales:

- Área de Servicios de Logística y de Administración
- Unidad de Arquitectura y de Urbanismo
- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento
- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Oficina de la Autónoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oid/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.cat/>
- Oficina de Medio Ambiente <http://www.uab.cat/mediambient>
- Oficina de Servicios de Prevención
- Servicio de Seguridad y de Vigilancia

### **7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias de la Educación**

Está prevista para los próximos años, de manera proporcional a la obtención de recursos, las siguientes actuaciones:

- La innovación en los equipamientos tecnológicos de los espacios actuales para que la formación de los maestros se acomode a las necesidades de las escuelas y otros centros educativos: pizarras digitales, maletas de radio, etc.
- Completar la instalación en todos los espacios de docencia detallados anteriormente con videoproyección.
- La renovación del mobiliario tradicional según los cánones actuales y futuros: espacios funcionales con mesas de trabajo en grupo, instalaciones que permitan la utilización de ordenadores portátiles propios de los estudiantes, etc.
- La renovación de los equipamientos e instalaciones de los laboratorios de ciencias experimentales.
- La habilitación de 2 nuevos seminarios con capacidad para 15 plazas, con la dotación tecnológica correspondiente.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su referencia

Tanto la estimación de las tasas como la justificación de dichas estimaciones se facilitan por centros.

#### Facultad de Ciencias de la Educación

Tasa de graduación: 90%
Tasa de abandono: 7%
Tasa de eficiencia: 95%

La titulación de Maestro en Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB ha registrado de una manera progresiva un aumento en las demandas de matriculación situándose entre las primeras titulaciones demandadas de todo el campus universitario. Hecho que supone que la totalidad de las demandas se sitúan en primera preferencia. También se ha de tener en cuenta que se pueden ofrecer 150 plazas por lo que la nota de acceso es alta.

Los indicadores de graduación son muy aceptables si tenemos en cuenta que se gradúan alrededor del 85% de las alumnas matriculadas des del primer curso.

La tasa de abandono de los estudios es muy baja y sitúa alrededor de 5%.

Por otra parte, las tasas de eficiencia registradas se mantienen estables registrando unos índices muy elevados que se sitúan entre el 94% y el 96 % en los últimos cursos.

### 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

#### **PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS**

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que

a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada<sup>1</sup> que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

#### **8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:**

##### **1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.**

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

---

<sup>1</sup> Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

**Evidencias:** Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más

individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

**Evidencias:** Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

### **8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:**

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

### **8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:**

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.

3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

## 10. CALENDARI D'IMPLANTACIÓ (Punt 10 Protocol ANECA)

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

El título de grado de Maestro en Educación Infantil se implantará de forma progresiva a partir del curso 2009-2010.

#### Cronograma de implantación

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

#### Cronograma de extinción de la diplomatura de Diplomatura de Maestro en Educación Infantil en la Facultad de Ciencias de la Educación

	2009-2010	2010-2011
Segundo curso de la diplomatura	X	
Tercer curso de la diplomatura	X	X

X: cursos con docencia

El curso 2008-2009 será el último curso de acceso al título Diplomatura de Maestro en Educación Infantil. El curso 2009-2010 se impartirá el segundo y el tercer curso del Plan antiguo y el curso 2010-2011 se impartirá únicamente el tercero curso del plan antiguo.

## Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Manresa

Modificación que se presenta:

Cronograma de extinción del Plan de Estudios

Periodos Académicos	Curso docente			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2015-16	X			
2016-17		X		
2017-18			X	
2018-19				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estará prevista una matrícula por curso para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

La tutela académica de los estudios corresponderá a todos los efectos a la UAB para aquellos estudiantes que los iniciaron en esta universidad, en la cual continuarán en régimen de adscripción, con todo lo que ello comporta, hasta finales del curso académico 2020-2021.

### **10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.**

Se establecen equivalencias de materias y asignaturas correspondientes a Diplomatura con el Grado a fin de favorecer la adaptación de aquellos estudiantes que lo deseen.

Para aquellos estudiantes que desearon acabar la Diplomatura de acuerdo con la estructura anterior se ofrecieron dos convocatorias de examen por asignatura y curso en los dos cursos siguientes al curso de extinción. La docencia fue tutorizada para estas dos convocatorias. Agotadas por los alumnos sin que se hubiesen superado las pruebas, quienes desearon continuar los estudios debieron seguirlos en el nuevo grado de acuerdo con las adaptaciones previstas por la Universidad.

El curso 2009-2010 fue el último curso de acceso a la Diplomatura de Maestro de Educación Infantil. El curso 2010-2011 se impartió únicamente el segundo curso de la titulación. Para las asignaturas no superadas de primer curso se ofreció también docencia tutorizada durante el curso 2010-2011.

**Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de Maestro Especialidad Educación Infantil a las asignaturas del Grado en Educación Infantil.**

Maestro Especialidad Educación Infantil (BOE 22/01/1993)					Grado en Educación Infantil				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología*	Curso
21933	Didáctica de la lengua I	4	TR	1	103679	Didáctica de la lengua oral en educación infantil	6	OB	2
21934	+ Didáctica de la lengua II	4	TR	1					
21997	Educación de la voz y foniatria aplicada	2	OB	1	103682	Comunicación e interacción educativa I	6	FB	1
21896	+ Lengua catalana	8	OB	1					
22053	Comunicación audiovisual y educación	3	TR	1	103683	Comunicación e interacción educativa I	6	FB	1
21945	+ Informática educativa	3	TR	1					
22013	Psicología evolutiva y de la educación	8	TR	1					
22007	+ Intervención educativa en la educación Infantil I	4	OT	1	102024	Desarrollo de la personalidad (0-6 años)	12	FB	1
22008	+ Intervención educativa en la educación Infantil II	4	OT	1					
21975	Organización del centro escolar	4	TR	2	102007	Contexto social y gestión escolar	6	FB	1
22005	+ Sociología de la educación	4	TR	1					
21974	Introducción a la didáctica	4	TR	1	102000	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	6	FB	2
21973	+ Didáctica y desarrollo curricular	4	TR	1					
21970	Teoría e historia de las instituciones educativas	4	TR	1	102011	Teorías y prácticas contemporáneas en educación	6	FB	2
22005	+ Sociología de la educación	4	TR	1					
22041	Prácticas I	2	TR	1	102021	Prácticum II	12	OB	2
22042	+ Prácticas II	10	TR	1					
22014	Bases psicopedagógicas para la educación en la diversidad	8	TR	2		Inclusión educativa: Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil	6	FB	3
21960	Didáctica de las artes plásticas I	8	TR	1	101992	Educación de las artes visuales en educación infantil I	4	OB	3
21984	Música y su didáctica (educación infantil)	8	TR	1		Didáctica de la Música en la etapa de educación Infantil I o bien Didáctica de la Música en la etapa de educación Infantil II	4	OB	3
							4	OB	4

21928	Literatura infantil	4	TR	1	103680	Didáctica de la lengua escrita y la literatura en educación infantil	7	OB	3
21892	+ Textos literarios catalanes	4	OB	1					
21956	<b>Itinerario 4</b> (a elegir tres)								
	Análisis de la forma en 3 dimensiones: escultura	4	OT	1					
21953	Análisis de la forma en 2 dimensiones: dibujo	4	OT	1	101991	Educación de las artes visuales en educación infantil II	4	OB	3
21955	Análisis de la forma en 2 dimensiones. pintura	4	OT	1					
21957	Sistemas de representación	4	OT	1					
21954	Didáctica de las artes plásticas II	4	OT	1					
22049	Prácticas III	10	TR	2	102020	Prácticum III	14	OB	3
23333	+ Prácticas IV	10	TR	2					
21948	Didáctica de la matemática II	6	TR	1	101987	La práctica matemática en el aula de educación infantil	4	OB	4
22034	Desarrollo psicomotor	8	TR	2	101990	Educación Corporal y Psicomotriz en los centros de Educación Infantil II	4	OB	4
21940	Didáctica de las ciencias	6	TR	2	101989	Didáctica del conocimiento del medio natural y social en educación infantil I	OB	5	3
22002	+ Didáctica del conocimiento y del medio social y cultural	6	TR	2	101988	<b>o bien</b> Didáctica del conocimiento del medio natural y social en educación infantil II	OB	4	3
21899	Temas básicos de ciencias sociales	4	OB	1					
21910	+ Temas básicos de ciencias	4	OB	1					
	+ <b>Itinerario 2</b> (a elegir tres)								
21902	Geografía I	4	OT	1					
21903	Geografía II	4	OT	1					
21900	Historia I	4	OT	1					
21901	Historia II	4	OT	1					
21904	El mundo actual (1945-1990)	4	OT	1					
	<b>o bien</b> <b>Itinerario 3</b> (a elegir tres)								
22858	Literatura castellana: Análisis y selección de textos I	4	OT	1	101658	Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios	12	FB	1
22859	Literatura castellana: Análisis y selección de textos II	4	OT	1					

22856	Literatura catalana I	4	OT	1				
22857	Literatura castellana II	4	OT	1				
21893	Aspectos de lengua catalana	4	OT	1				
21978	La comunicación oral y escrita	4	OT	1				
22017	Atención a la primera infancia	6	OB	2	102023	Procesos educativos y aprendizaje (0-6 años)	6	FB
21976	Lengua castellana	4	OB	1				
	+ Lengua escrita							
21897	Lengua escrita	4	OB/OT	1	102015	Aspectos instrumentales de las lenguas	6	OB
21898	<b>o bien</b> Lengua oral	4	OB/OT	1				
21906	Cuerpo humano y salud	4	OB	1	102005	Infancia, salud y alimentación	4	FB
21949	Didáctica de la matemática I	4	OB	1	101986	Las matemáticas en el currículo de educación infantil	4	OB
22028	Educación corporal	4	OT	1	103681	Educación Corporal y Psicomotriz en los centros de Educación Infantil I	4	OB

**Tabla 2: Asignaturas de Maestro Especialidad en Educación Infantil no incluidas en la tabla de adaptaciones.**

Además de las adaptaciones consideradas en la tabla anterior, se decidirá individualmente el posible reconocimiento de las asignaturas siguientes, considerando las competencias adquiridas por el estudiante.

Maestro Especialidad Educación Infantil (BOE 22/01/1993)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Ciclo
21925	Didáctica de la segunda lengua	4	TR	2
22713	Matemáticas I	4	OB	1
21909	Geología	4	OT	1
21950	Matemáticas II	4	OT	1
21907	Química	4	OT	1
21952	Física	4	OT	1
21979	Expresión musical	4	OT	1
21939	Interdisciplinariedad ciencias - matemáticas	4	OT	1
21959	Educación visual y plástica	4	OT	1
22009	Intervención educativa en la educación infantil III	4	OT	1
21908	Biología	4	OT	1
21972	La renovación educativa en Cataluña	4	OT	2
22006	Sociología de la educación informal	4	OT	2
22012	Identidad individual y social	4	OT	2
22026	Religión I	4	OT	2
22027	Religión II	4	OT	2

**Tabla 3: Asignaturas del Grado en Educación Infantil no incluidas en la tabla de adaptaciones.**

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

Grado en Educación Infantil				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
101644	Educación y contextos educativos	12	FB	1
101997	Observación sistemática y análisis de contextos	4	FB	2
102006	Sociedad, familia y escuela	6	FB	2
102012	Los centros educativos de educación infantil	8	FB	2
102022	Prácticum I	6	OB	1
102019	Prácticum IV	12	OB	4
102018	Trabajo de fin de grado	6	OB	4
102001	Narrativa y poesía en educación infantil	6	OT	4
102010	La lengua extranjera en educación infantil	6	OT	4
102009	La actividad didáctica en el ciclo 0 a 3	6	OT	4
101998	Juego y movimiento en educación infantil	6	OT	4
	Expresión Musical	6	OT	4
101996	Arte y lenguajes audiovisuales en educación infantil	6	OT	4
102016	Proyectos globalizadores desde las ciencias sociales en educación infantil	6	OT	4
102004	La experimentación en educación infantil	6	OT	4
101985	Juego y actividad matemática en educación	6	OT	4

	infantil			
101999	Acogida lingüística en la escuela	6	OT	4
102002	Biblioteca escolar	6	OT	4
101656	Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	6	OT	4
101637	Estrategias de mediación	6	OT	4
101661	Educación para la ciudadanía	6	OT	4
101639	Educación, sostenibilidad y consumo	6	OT	4
102017	Religión, cultura y valores	6	OT	4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato / dirección del centro para este fin.

(\*) Tipologías de asignaturas:

TR – Troncal

FB – Formación básica

OB – Obligatoria

OT – Optativa

CF – Complementos de formación

### 10.3. Enseñanzas que se extinguen con la implantación del correspondiente título propuesto

Diplomatura de Maestro en Educación Infantil